



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**TIPO: Proyecto de investigación**

**Previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TEMA:**

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA FUNDACIÓN MÍ BELÉN DEL**  
**CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,**  
**PERIODO 2017.**

**AUTORA:**

**CAROLINA MERCEDES QUIROZ BERMEO**

**RIOBAMBA – ECUADOR**

**2019**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por Sra. Carolina Mercedes Quiroz Bermeo, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete  
DIRECTOR

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco  
MIEMBRO

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Carolina Mercedes Quiroz Bermeo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 08 de Abril del 2019

-----  
Carolina Mercedes Quiroz Bermeo  
C.I.0603947417

## **DEDICATORIA**

A mis padres por haberme formado para llegar a ser la persona que soy hoy en día ya que gracias a ellos he alcanzado muchos de mis logros.

A mi esposo e hijos por siempre estar a mi lado por ser mi motivación e inspiración para poder superarme cada día y seguir luchando para un futuro mejor.

**Carolina Quiroz**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco inmensamente a Dios por haberme dado su bendición, lo que me ha permitido llegar a culminar de manera exitosa mi carrera de Lic. En Contabilidad y Auditoría CPA.

A mis padres Fernando Quiroz y Mercedes Bermeo que con sacrificio y amor me dieron su apoyo incondicional que sirvió de sostén para poder culminar mis estudios Universitarios.

A mi esposo Juan Antonio Romero, a mis hijos Esteban Espín y Antonio Romero; quienes se constituyeron en mi pilar de apoyo y estabilidad familiar para concluir mi carrera, siendo ellos mi fortaleza y por los cuales emprendo cada acción de mi vida.

Mis hermanos y sobrinos que de una u otra manera han estado junto a mí y ahora celebran mi éxito.

A mi tutor Ing. Fernando Veloz gracias por su colaboración y tiempo prestado para llegar a conseguir mi objetivo.

A mis amigas incondicionales Lorena y Doris con las cuales empecé esta travesía y hoy por hoy estamos alcanzando nuestra meta.

A la institución que al abrirme sus puertas permitió mi superación como persona y como profesional.

**Carolina Quiroz**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de gráficos.....	2
Resumen .....	3
Abstract.....	3
Introducción.....	5
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA .....	6
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	7
1.1.2 DELIMITACIÓN .....	7
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	7
1.3 OBJETIVOS.....	8
1.3.1 Objetivo general .....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	10
2.2.1 La auditoría.....	10
2.2.2 Tipos de auditoría .....	10
2.2.3 Auditoría integral.....	11
2.2.3.1 Objetivos de la auditoría integral.....	12
2.2.3.2 Importancia de la auditoría integral.....	12
2.2.3.3 Elementos de la auditoría integral .....	12
2.2.4 Fases de la auditoría integral .....	13
2.2.4.1 Fase I: Conocimiento Preliminar.....	13
2.2.4.2 Fase II: Planificación.....	13
2.2.4.3 Fase III: Ejecución.....	15

2.2.4.4	Fase IV: Comunicación de resultados .....	16
2.2.4.5	Fase V Monitoreo .....	16
2.2.5	El control interno .....	18
2.2.5.1	Componentes del control interno.....	18
2.2.6	Técnicas de auditoría .....	24
2.2.7	Papeles de trabajo .....	26
2.2.8	Marcas de auditoría .....	26
2.2.9	Indicadores.....	27
2.2.9.1	Tipo de indicadores .....	28
2.2.13	Tipos de auditorías que intervienen en el desarrollo de la auditoría integral ...	33
2.2.13.1	Financiera .....	33
2.2.13.2	De gestión .....	36
2.2.13.3	De cumplimiento .....	37
2.2.14	Informe de aseguramiento de la calidad .....	39
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....</b>		<b>42</b>
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.3	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.4	TÉCNICA E INSTRUMENTOS .....	43
3.4.1	Técnicas .....	43
3.4.2	Instrumentos .....	43
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	44
3.6	RESULTADOS .....	46
3.6.1	Encuesta aplicada a los usuarios de los servicios que ofrece la Fundación Mi Belén.....	46
3.6.2	Encuesta aplicada a los funcionarios de la Fundación Mi Belén .....	57
3.6.3	Entrevista al gerente de la Fundación Mi Belén.....	64
<b>CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....</b>		<b>66</b>
4.1	AUDITORÍA INTEGRAL A LA FUNDACIÓN MÍ BELÉN DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2017 .....	66
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA .....	66
4.3	FASE I: CONOCIMIENTO GENERAL .....	74
4.4	FASE II - PLANIFICACIÓN.....	79
4.5	FASE III: EJECUCIÓN .....	88

4.6	FASE IV – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS .....	132
4.7	FASE V – SEGUIMIENTO .....	145
	CONCLUSIONES .....	147
	RECOMENDACIONES.....	148
	BIBLIOGRAFÍA .....	149
	ANEXOS .....	151



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marcas de auditoría .....	27
Tabla 2: Personal de la fundación MI BELEN .....	44
Tabla 3: Es usuario de la fundación .....	46
Tabla 4: Tiempo que utiliza los servicios .....	47
Tabla 5: Cómo califica los servicios .....	48
Tabla 6: Se cumplen los objetivos de la fundación .....	49
Tabla 7: Quejas de los servicios .....	50
Tabla 8: Cumple sus expectativas .....	51
Tabla 9: Los empleados están capacitados .....	52
Tabla 10: Los recursos económicos están bien direccionados .....	53
Tabla 11: Las instalaciones son apropiadas .....	54
Tabla 12: Le proporcionan lo necesario para sus actividades .....	55
Tabla 13: Se han ejecutado auditorías integrales en la fundación .....	57
Tabla 14: Se supervisan las actividades mediante un control apropiado.....	58
Tabla 15: Existirá un mejor enfoque de los procedimientos con una auditoría integral	59
Tabla 16: La auditoría integral servirá para adoptar medidas preventivas .....	60
Tabla 17: Se determinará los niveles de eficiencia y cumplimiento con la auditoría integral .....	61
Tabla 18: Se recomienda la ejecución del examen para conocer la realidad de la fundación .....	62
Tabla 19: Ponderación componente ambiente de control .....	107
Tabla 20: Ponderación componente evaluación de riesgo .....	109
Tabla 21: Ponderación componente actividades de control.....	111
Tabla 22: Ponderación componente información y comunicación.....	113
Tabla 23: Ponderación componente monitoreo y supervisión.....	115
Tabla 24: Ponderación cumplimiento .....	127

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fases de la auditoría .....	17
Gráfico 2: Es usuario de la fundación.....	46
Gráfico 3: Tiempo que utiliza los servicios .....	47
Gráfico 4: Cómo califica los servicios.....	48
Gráfico 5: Se cumplen los objetivos de la fundación .....	49
Gráfico 6: Quejas de los servicios .....	50
Gráfico 7: Cumple sus expectativas.....	51
Gráfico 8: Los empleados están capacitados .....	52
Gráfico 9: Los recursos económicos están bien direccionados .....	53
Gráfico 10: Las instalaciones son apropiadas .....	54
Gráfico 11: Le proporcionan lo necesario para sus actividades .....	55
Gráfico 12: Se han ejecutado auditorías integrales en la fundación .....	57
Gráfico 13: Se supervisan las actividades mediante un control apropiado.....	58
Gráfico 14: Existirá un mejor enfoque de los procedimientos con una auditoría.....	59
Gráfico 15: La auditoría integral servirá para adoptar medidas preventivas .....	60
Gráfico 16: Se determinará los niveles de eficiencia y cumplimiento con la auditoría integral .....	61
Gráfico 17: Se recomienda la ejecución del examen para conocer la realidad de la fundación .....	62
Gráfico 18: Organigrama estructural Fundación Mi Belén .....	76
Gráfico 19: Niveles de confianza riesgo ambiente de control .....	107
Gráfico 20: Niveles de confianza riesgo evaluación de riesgo .....	109
Gráfico 21: Niveles de confianza riesgo actividades de control.....	111
Gráfico 22: Niveles de confianza riesgo información y comunicación .....	113
Gráfico 23: Niveles de confianza riesgo monitoreo y supervisión .....	115
Gráfico 24: Confianza riesgo cumplimiento.....	127

## **RESUMEN**

La presente auditoría integral a la Fundación Mí Belén del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2017, se ha desarrollado con la finalidad de conocer el grado de razonabilidad de la información financiera presentada por la organización, los niveles de eficiencia, eficacia y economía alcanzados en el Control Interno y el grado de cumplimiento a leyes, normas y disposiciones que rigen el curso de las actividades, operaciones y procesos en la fundación. El procesamiento de la información se lo efectuó considerando el uso de técnicas como encuestas al personal que labora en la Fundación, entrevista al representante legal de la Fundación y revisión documental, los resultados del examen de la auditoría integral reflejaron que la información financiera es consistente por lo que se presenta de manera razonable, sin errores significativos que pudieran afectar los registros contables de la organización, el Control Interno debe adoptar ciertas medidas correctivas para mejorar los niveles de gestión como la evaluación al desempeño laboral y la capacitación en áreas específicas, en lo que respecta al cumplimiento de la normativa establecida para este tipo de entidades, estas se cumple de manera oportuna. Es conveniente identificar las técnicas a utilizar en el procesamiento de datos, así también es necesario que los aspectos de las áreas examinadas adopten las medidas sugeridas para garantizar la efectividad de los procesos y la gestión institucional. Los resultados de la auditoría integral concluyen con las observaciones realizadas sobre los procesos en los cuales se evidenció debilidades, para lo que se recomienda tomar en consideración lo planteado en el informe.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>  
<AUDITORÍA INTEGRAL> <CONTROL INTERNO> <AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS>

Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓ**

## **ABSTRACT**

The present Integral Audit to the Mi Belén Foundation of the Canton of Riobamba, province of Chimborazo, period 2017, was developed with the purpose of knowing the degree of reasonableness of the financial information presented by the organization, the levels of efficiency, effectiveness and economy reached in Internal Control and the degree of compliance with laws, rules and regulations that govern the course of activities, operations and processes in the foundation. The processing of the information was carried out considering the use of techniques such as surveys of personnel working at the Foundation, interviews with the Foundation's legal representative and documentary review, the results of the comprehensive audit examination reflected that the financial information is consistent at that is presented in a reasonable manner, without significant errors that could affect the accounting records of the organization, the Internal Control must adopt certain corrective measures to improve management levels such as the evaluation of work performance and training in specific areas, with respect to In compliance with the regulations established for this type of entity, these are complied with in a timely manner. It is convenient to identify the techniques to be used in data processing, it is necessary that the aspects of the areas examined adopt the suggested measures to guarantee the effectiveness of the processes and the institutional management. The results of the comprehensive audit conclude with the observations made about the processes in which weaknesses were evidenced, for which it is recommended to take into consideration what is stated in the report.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <FINANCIAL AUDIT> <COMPLIANCE AUDIT> <USED ACCEPTANCE RULES>

## INTRODUCCIÓN

La presente auditoría integral a la Fundación Mi Belén, periodo 2017 se ha desarrollado considerando los requerimientos emitidos en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptables, Normas de Control Interno, disposiciones para el caso de entidades que brindan asistencia social establecidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y reglamentos internos.

El trabajo incluye cuatro capítulos en los que se detalla su contenido:

Capítulo I: El Problema, en este punto se da a conocer las causas que originan el problema de investigación, los motivos que justifican la realización del estudio y los objetivos que se persigue al realizar la auditoría integral a la Fundación Mi Belén.

Capítulo II: Marco teórico, el contenido de este capítulo sustenta una bibliografía especializada en el tema de auditoría integral, la misma que servirá de guía para la posterior ejecución de la auditoría integral, de acuerdo a la normativa establecida las citas bibliográficas se encuentran referenciadas conforma lo establecen las normas APA sexta edición.

Capítulo III: Marco metodológico, este capítulo aportan a la obtención de información relevante y confiable, la cual servirá para el procesamiento de datos mediante el uso de técnicas, métodos e instrumentos acordes al tema de investigación.

Capítulo IV: Marco Propositivo, en el desarrollo de este capítulo se ejecuta la auditoría financiera, utilizando cada una de las fases descritas en el marco teórico, para el caso puntual se realizaron exámenes a la información financiera del periodo, control interno y el nivel de cumplimiento a disposiciones, normas, leyes y reglamentos con los que realiza sus actividades, procesos y operaciones la fundación.

Como parte final se presenta Conclusiones y Recomendación sobre el cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el trabajo de titulación.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Fundación MI BELÉN es una organización que labora a través de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica Social, MIES, con proyectos para erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y brindar atención al adulto mayor, bajo este esquema la fundación requiere conocer los niveles de eficiencia, operatividad y administración de los recursos financieros, materiales y humanos con los que desarrolla sus actividades para alcanzar los objetivos planteados.

La fundación al momento desconoce los siguientes parámetros:

- En la parte financiera existe incertidumbre sobre la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados ya que existe inconsistencias en los registros contables;
- No se ha realizado una evaluación a la estructura del control interno;
- Se desconoce el nivel de riesgo de las actividades que se desarrollan en cada uno de los proyectos con los que se trabaja,
- Existe total desconocimiento sobre la funcionalidad de los procesos, áreas y bienes que conforman la fundación.
- La falta de evaluación ha ocasionado una desorganización en la fundación, al desconocer las áreas críticas que se encuentran disminuyendo significativamente la eficiencia, lo que aparta las actividades de la misión establecida.
- Por otra parte, los procedimientos que sustentan las actividades en la fundación, no se encuentran respaldados según lo exige la aplicación de normas y disposiciones emitidos por los órganos de control, lo que dificulta la calidad de información generada en la fundación.

Al no tener presente estos aspectos y desconocer las causas que provocan prácticas administrativas inadecuadas, lo que complica alcanzar metas previstas, creando un ambiente de incertidumbre sobre el empleo eficiente de los recursos humanos y materiales, se hace indispensable ejecutar una auditoría integral.

### **1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera la Auditoría Integral a la fundación MI BELEN del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2017, aportará al mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia, cumplimiento y control de los diferentes procesos de la institución?

### **1.1.2 DELIMITACIÓN**

#### **Delimitación espacial**

Fundación Mi Belén

#### **Delimitación temporal**

2017

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Mediante la ejecución de la auditoría integral a la fundación MI BELÉN, se pretende promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía y calidad, además se podrá determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, lo que servirá para emplear alternativas que contribuyan al mejoramiento de procesos que ameriten ser corregidos y mantener una buena práctica administrativa, financiera y de gestión.

Los procesos considerados en el desarrollo del examen de auditoría integral aportarán de manera significativa en la identificación de los problemas internos, permitiendo analizar las causas que originan las situaciones de alto riesgo.

A través de la auditoría integral se podrá mejorar los sistemas de información, por cuanto se determinarán las irregularidades mediante una evaluación objetiva, la cual se desarrollará en apego al cumplimiento de los requerimientos legales que exigen el tratamiento de las actividades asignadas a la fundación y poder implementar procedimientos de control que generen transparencia sobre el uso de los recursos y la aplicación de métodos adecuados.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo general**

Realizar una auditoría integral a la fundación MI BELÉN del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2017, para alcanzar el mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia, cumplimiento y control de los diferentes procesos de la institución.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Establecer el marco teórico con el cual se llegue a sustentar el desarrollo de la auditoría integral, utilizando bibliografía especializada en el tema, para determinar las fases de ejecución del examen.
- Obtener información mediante el procesamiento de datos relacionados con las actividades de la fundación, mediante el uso de técnicas e instrumentos de auditoría, para conocer la situación actual de la misma.
- Realizar una auditoría integral a la fundación MI BELÉN del cantón Riobamba, a través de la aplicación de cada fase de la auditoría, lo que permitirá determinar las áreas críticas y sobre ello emitir las correspondientes recomendaciones para la correcta toma de decisiones.



## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de una revisión al repositorio de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se localizó los siguientes trabajos investigativos, los cuáles servirán de referente para el desarrollo del presente trabajo.

<b>Título</b>	Auditoría Integral a la Hostería “La Andaluza Asociados”, del cantón Guano, provincia de Chimborazo, periodo 2016
<b>Autores</b>	Abril Núñez Diana Liseth, y Alderete Ganchozo Karen Belén
<b>Publicación</b>	2017

#### **Conclusiones:**

Según el criterio de las autoras (Abril & Alderete, Auditoría Integral a la Hostería "La Andaluza Asociados", del cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2016. (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) Trabajo de pregrado., 2017), han llegado a la conclusión de que la inexistencia de una Planificación Estratégica muestra la falta de decisión gerencial en definir objetivos a mediano y largo plazo y determinar el rumbo de la hostería.

La información contable – financiera generada respecto de los Activos Fijos de la empresa no es presentada correctamente, ya que no cuenta con normas propias adaptadas a las necesidades y requerimientos de la hostería.

La normativa a la que se rige la Hostería “La Andaluza Asociados”, no es observada ni aplicada correctamente, esto se refleja en las sanciones impuestas al personal; y, a las que ha sido sujeta la empresa por parte de los organismos de control.

<b>Título</b>	Auditoría Integral a la Unidad Educativa Capitán Edmundo Chiriboga, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2014
<b>Autores</b>	Caiño Lamar, Jessica Janeth y Trujillo Coello Deisy Lourdes
<b>Publicación</b>	2017

## **Conclusiones:**

Para las autoras (Caiño & Deisy., 2017). La aplicación de la auditoría integral es de fundamental importancia, para lograr obtener un análisis global y completo de aspectos fundamentales de una organización, ya que no sólo el área financiera dentro de una entidad debe ser evaluada sino también componentes como la gestión de la administración en el cumplimiento de los objetivos, el nivel de eficiencia y eficacia en el logro de las metas institucionales, la valoración del Sistema de Control Interno, las actividades y procesos que se ejecutan para mitigar los riesgos y finalmente el cumplimiento de las disposiciones legales.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 La auditoría**

La conclusión a la que llegó el autor (De la Peña, 2008, pág. 5). “Auditar es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantitativa de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos”

### **2.2.2 Tipos de auditoría**

La auditoría considera algunos tipos de exámenes como los mencionados a continuación:

- **Auditoría financiera**

De acuerdo al aporte de (Contraloría General del Estado., 2001). “El objetivo de una auditoría a los estados financieros es permitir al auditor expresar una opinión si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la profesión contable o por una autoridad competente. La frase usada para expresar la opinión de auditor se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales”

- **Auditoría administrativa**

“Un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de la empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales” (Arenas & Moreno, 2008).

- **Auditoría tributaria**

La auditoría tributaria es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Wonsang & Cabrera, 2009)

- **Auditoría de gestión**

Es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos. (Blanco, Auditoría de gestión, 2010)

### **2.2.3 Auditoría integral**

Según el aporte brindado por el (Elver., 2009). Se considera la auditoría integral como un examen y conceptualización de la eficiencia y economía en el uso de los fondos y bienes de la institución, la medición de la eficacia y equidad bajo las cuales ha actuado la administración, el cumplimiento de las leyes y normas administrativas y del medio ambiente, así como la razonabilidad de los estados financieros y de la calidad y eficiencia del sistema de control interno de las entidades sujetas al control fiscal, entonces la auditoría integral se puede conceptualizar como la coordinación que debe existir entre los distintos tipos de control de una entidad, por medio de un sistema integrado de auditoría, procurando agregar valor al trabajo que realiza el auditor aportando recomendaciones que mejoren la auditoría de las “E”, eficiencia, eficacia, economía, equidad, ética y ecología; así como también servir como herramienta útil

para la alta gerencia, proveyendo sugerencias, recomendaciones oportunas para la efectiva toma de decisiones.

### **2.2.3.1 Objetivos de la auditoría integral**

Según (García, 2006), se espera alcanzar el resultado global de la organización, del mismo modo ayudan al cumplimiento de la misión y visión corporativa, ya sea en corto, mediano o largo plazo, con una característica especial de ser alcanzables, es por eso que deben tenerse en cuenta todos los departamentos que integran la empresa, en si los objetivos corporativos ayudan a dar dirección a la organización para que se cumplan las metas propuestas.

### **2.2.3.2 Importancia de la auditoría integral**

De acuerdo con las expresiones de (Blanco, 2010, pág. 3). La auditoría integral ha cobrado gran importancia debido a la coherencia que debe existir entre los diferentes tipos de control.

Las contribuciones de la auditoría integral se orientan a:

- Solucionar problemas relacionados con operaciones centralizadas y descentralizadas,
- Proporcionar información pertinente y oportuna sobre los problemas que suscitan en la entidad a fin de solucionarlos mejorando con ello su funcionamiento, eficiencia y eficacia.
- A través de la auditoría integral se puede lograr un excelente servicio de comunicación a las directrices de la administración superior.

### **2.2.3.3 Elementos de la auditoría integral**

La auditoría integral comprende los siguientes elementos: (Blanco, 2010)

- Auditoría financiera y de cumplimiento
- Auditoría económica y eficiencia
- Auditoría de resultados de los programas

Los tres elementos determinan los siguientes aspectos

- Financiera y de cumplimiento; si los estados financieros de la entidad presentan razonabilidad la posición financiera y los resultados de las operaciones financieras de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Si la entidad ha cumplido con las leyes y reglamentos que tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

- Economía y eficiencia; si la entidad está administrando y utilizando sus recursos (como puede ser personal, propiedades, espacio) economía de manera eficiente. Las causas de la ineficiencia o prácticas antieconómicas y si la entidad ha cumplido con la leyes y reglamentos concernientes a los asuntos de economía y eficiencia.
- Resultados del programa; este determina si se han alcanzado los resultados o beneficios deseados establecidos por la legislatura u otro cuerpo autorizado, y si la entidad ha tomado en cuenta alternativas que pudieran rendir a un costo inferior los resultados deseados.

#### **2.2.4 Fases de la auditoría integral**

La auditoría integral considera las siguientes fases:

##### **2.2.4.1 Fase I: Conocimiento Preliminar**

Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables. (Contraloría General del Estado., s/f)

##### **2.2.4.2 Fase II: Planificación**

Para la (Contraloría General del Estado., s/f). La planificación es la segunda fase del proceso de la auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación será cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, considerará alternativas

y seleccionará los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto, esta actividad recaerá en los miembros más experimentados del grupo.

Para iniciar una auditoría o examen especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la unidad operativa emitirá la "orden de trabajo" autorizando su ejecución, la cual contendrá: a. Objetivo general de la auditoría. b. Alcance de la auditoría. c. Nómina del personal que inicialmente integra el equipo. d. Tiempo estimado para la ejecución. e. Instrucciones específicas para la ejecución (Determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases).

- **Planificación preliminar**

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos para el efecto. La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría. (Contraloría General del Estado., s/f)

- **Planificación específica**

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar. (Contraloría General del Estado., s/f)

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. Estos aspectos se analizan con mayor

detalle en los manuales especializados de auditoría, emitidos para el efecto por la Contraloría General del Estado. (Contraloría General del Estado., s/f)

### **2.2.4.3 Fase III: Ejecución**

Según manifiesta (Romy., 2008). La fase de ejecución de la auditoría está compuesta por la realización de pruebas, la evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables para determinar si los asuntos identificados durante la fase de planeación como de importancia potencial, realmente revisten suficiente importancia para efectos de elaboración de informes o no.

Las conclusiones se relacionan con la evaluación de los resultados de las pruebas realizadas sobre rendimiento, la exactitud de información, la confiabilidad de los sistemas y controles claves y la calidad de los resultados producidos.

La fase de ejecución de la auditoría incluye:

- La preparación de un plan detallado de auditoría;
- La selección o preparación de programas de auditoría detallados;
- La realización de pruebas y controles de evaluación;
- La consideración de las causas y los efectos;
- El desarrollo de los hallazgos encontrados durante la auditoría;
- La preparación de informes;
- El desarrollo de conclusiones y recomendaciones; y
- La implementación y revisión de los archivos de auditoría.

Si como resultado de las labores realizadas durante la evaluación preliminar indica que existen controles esenciales, durante fase de ejecución dichos controles deben probarse para verificar si cumplen con lo establecido y si están operando satisfactoriamente. Si los controles esenciales no están operando en forma satisfactoria, debe recopilarse evidencia suficiente para determinar si existen controles alternos y de ser así cuáles son los efectos posibles.

#### **2.2.4.4 Fase IV: Comunicación de resultados**

“Al finalizar los trabajos de auditoría en el campo, se dejará constancia documentada de que fue cumplida la comunicación de resultados en los términos previstos por la ley y normas profesionales sobre la materia” (Contraloría General del Estado, s/f)

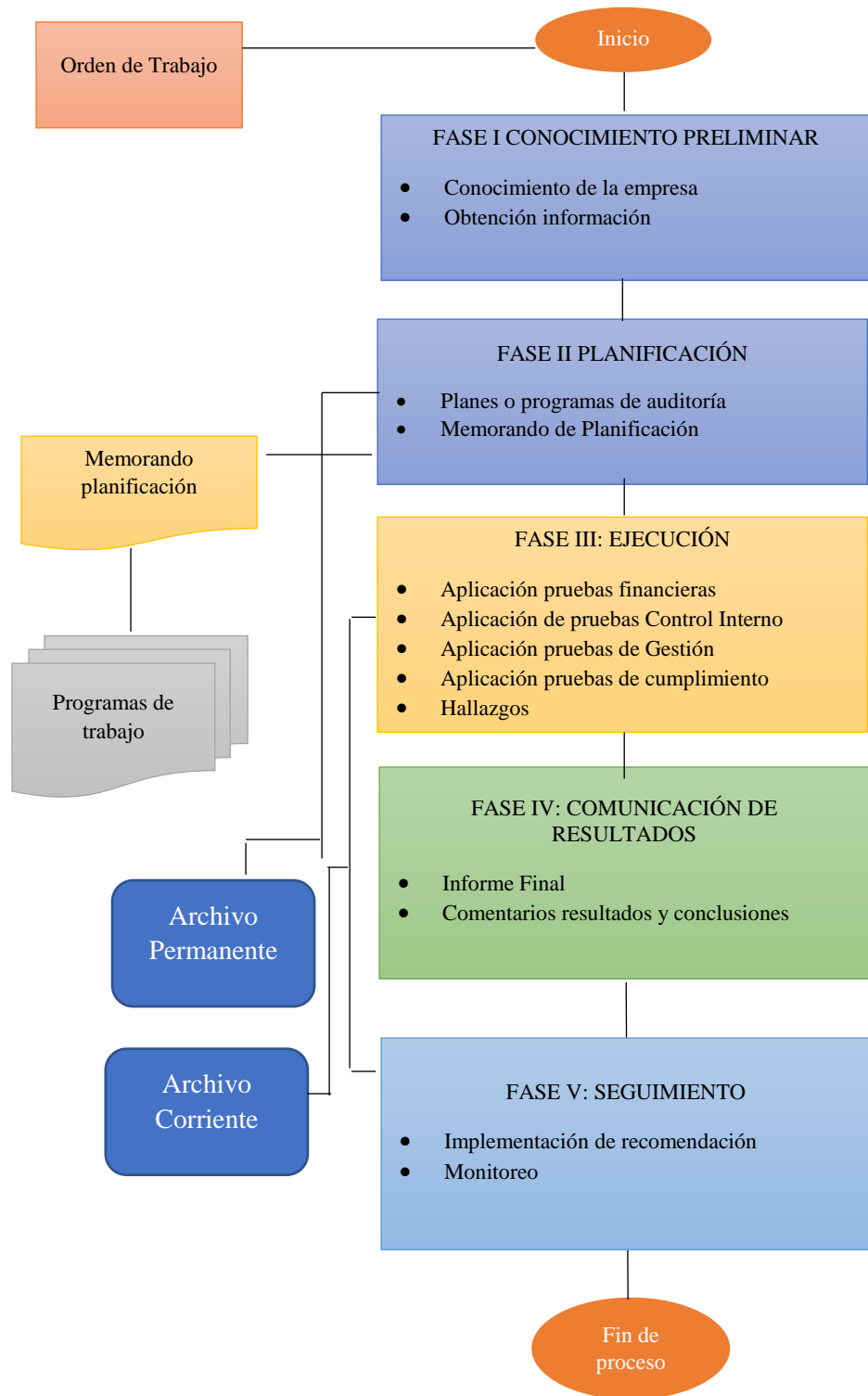
En esta fase se procede a la elaboración del informe, en donde el equipo de auditoría comunica a los funcionarios de la entidad auditada los resultados obtenidos durante todo el proceso de ejecución de la auditoría.” (Contraloría General del Estado, s/f)

#### **2.2.4.5 Fase V Monitoreo**

De acuerdo con (Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno., 2015). El desarrollo de la etapa de seguimiento del trabajo de auditoría interna puede variar en cada organización, dependiendo, entre otros, del grado de experiencia del personal, objetivo principal del seguimiento, nivel de complejidad, nivel de eficiencia del control interno, complejidad de los sistemas de información y estructura de la actividad operativa donde se realizará el seguimiento.



Gráfico 1: Fases de la auditoría



Fuente: (Contraloría General del Estado., 2009)

### **2.2.5 El control interno**

El control interno es un instrumento de gestión que se emplea para proporcionar una seguridad razonable de que se cumplan los objetivos establecidos por la entidad, para esto comprende con un plan de organización, así como los métodos debidamente clasificados y coordinados, además de las medidas adoptadas en una entidad que proteja sus recursos, propenda a la exactitud y confiabilidad de la información contable, apoye y mida la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de los planes, así como estimule la observancia de las normas, procedimientos y regulaciones establecidas. La eficacia de la estructura de control interno, revisión y actualización constante es una responsabilidad de todos los directivos de la entidad. (Bacallao, 2009).

#### **▪ Componentes del control interno**

De acuerdo al aporte brindado por (Pérez, 2007). el nuevo enfoque de control interno aporta elementos que deben ser de dominio de todos los trabajadores de las organizaciones empresariales y se enmarcan dentro de los cinco elementos que analizaremos a continuación.

Dentro del marco integrado se identifican cinco elementos de control interno que se relacionan entre sí y son inherentes al estilo de gestión de la empresa. Los mismos son:

#### **▪ Ambiente de Control.**

El entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.

El núcleo de un negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la profesionalidad) y el entorno en que trabaja, los

empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo.

El Entorno de control propicia la estructura en la que se deben cumplir los objetivos y la preparación del hombre que hará que se cumplan.

- **Evaluación de Riesgos.**

Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

La entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas.

Aunque para crecer es necesario asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran, así como las posibles consecuencias.

La evaluación del riesgo no es una tarea a cumplir de una vez para siempre. Debe ser un proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

- **Actividades de Control.**

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

Deben establecerse y ajustarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo en forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la unidad

Las actividades de control existen a través de toda la organización y se dan en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, e incluyen cosas tales como; aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos, y segregación de funciones.

En algunos entornos, las actividades de control se clasifican en; controles preventivos, controles de detección, controles correctivos, controles manuales o de usuario, controles informáticos o de tecnología de información, y controles de la dirección. Independientemente de la clasificación que se adopte, las actividades de control deben ser adecuadas para los riesgos.

Hay muchas posibilidades diferentes en lo relativo a actividades concretas de control, lo importante es que se combinen para formar una estructura coherente de control global.

Las empresas pueden llegar a padecer un exceso de controles hasta el punto que las actividades de control les impidan operar de manera eficiente, lo que disminuye la calidad del sistema de control. Por ejemplo, un proceso de aprobación que requiera firmas diferentes puede no ser tan eficaz como un proceso que requiera una o dos firmas autorizadas de funcionarios componentes que realmente verifiquen lo que están aprobando antes de estampar su firma. Un gran número de actividades de control o de personas que participan en ellas no asegura necesariamente la calidad del sistema de control.

- **Información y Comunicación.**

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión, así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa.

El mensaje por parte de la alta dirección a todo el personal ha de ser claro; las responsabilidades del control han de tomarse en serio. Los empleados tienen que comprender cuál es el papel en el sistema de control interno y como las actividades individuales estén relacionadas con el trabajo de los demás. Por otra parte, han de tener medios para comunicar la información significativa a los niveles superiores. Asimismo, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

En la actualidad nadie concibe la gestión de una empresa sin sistemas de información. La tecnología de información se ha convertido en algo tan corriente que se da por descontada. En muchas organizaciones los directores se quejan de que los voluminosos informes que reciben les exigen revisar demasiados datos para extraer la información pertinente.

En tales casos puede haber comunicación, pero la información está presentada de manera que el individuo no la puede utilizar o no la utiliza real y efectivamente. Para ser verdaderamente efectiva la información debe estar integrada en las operaciones de manera que soporte estrategias proactivas en lugar de reactivas.

Todo el personal, especialmente el que cumple importantes funciones operativas o financieras, debe recibir y entender el mensaje de la alta dirección, de que las

obligaciones en materia de control deben tomarse en serio. Asimismo, debe conocer su propio papel en el sistema de control interno, así como la forma en que sus actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás.

Si no se conoce el sistema de control, los cometidos específicos y las obligaciones en el sistema, es probable que surjan problemas. Los empleados también deben conocer cómo sus actividades se relacionan con el trabajo de los demás.

Debe existir una comunicación efectiva a través de toda la organización.

El libre flujo de ideas y el intercambio de información son vitales. La comunicación en sentido ascendente es con frecuencia la más difícil, especialmente en las organizaciones grandes. Sin embargo, es evidente la importancia que tiene.

Los empleados que trabajan en la primera línea cumpliendo delicadas funciones operativas e interactúan directamente con el público y las autoridades, son a menudo los mejor situados para reconocer y comunicar los problemas a medida que surgen.

El fomentar un ambiente adecuado para promover una comunicación abierta y efectiva está fuera del alcance de los manuales de políticas y procedimientos. Depende del ambiente que reina en la organización y del tono que da la alta dirección.

Los empleados deben saber que sus superiores desean enterarse de los problemas, y que no se limitarán a apoyar la idea y después adoptarán medidas contra los empleados que saquen a luz cosas negativas. En empresas o departamentos mal gestionados se busca la correspondiente información, pero no se adoptan medidas y la persona que proporciona la información puede sufrir las consecuencias.

Además de la comunicación interna debe existir una comunicación efectiva con entidades externas tales como accionistas, autoridades, proveedores y clientes. Ello contribuye a que las entidades correspondientes comprendan lo que ocurre dentro de la organización y se mantengan bien informadas. Por otra parte, la información comunicada por entidades externas a menudo contiene datos importantes sobre el sistema de control interno.

- **Supervisión o Monitoreo.**

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

Todo el proceso debe ser supervisado, introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando se estime necesario. De esta forma el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias.

Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse de que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de dar a la dirección la razonable seguridad que ofrecían antes.

El alcance y frecuencia de las actividades de supervisión dependen de los riesgos a controlar y del grado de confianza que inspira a la dirección el proceso de control. La supervisión de los controles internos puede realizarse mediante actividades continuas incorporadas a los procesos empresariales y mediante evaluaciones separadas por parte de la dirección, de la función de auditoría interna o de personas independientes. Las actividades de supervisión continúan destinadas a comprobar la eficacia de los controles internos incluyen las actividades periódicas de dirección y supervisión, comparaciones, conciliaciones, y otras acciones de rutina.

### 2.2.5 Técnicas de auditoría

De acuerdo a la expresiones emitidas por (Castro, 2008). Las técnicas de auditoría, son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener evidencia que fundamente su opinión. Las técnicas más utilizadas al realizar pruebas de transacciones y saldos son:

- a. Técnicas de verificación ocular;
- b. Técnicas de verificación oral;
- c. Técnicas de verificación escrita;
- d. Técnicas de verificación documental; y,
- e. Técnicas de verificación física.

Las técnicas y procedimientos que se utilizan en la auditoría integral, no difieren substancialmente de las utilizadas en otros tipos de auditorías. Lo que si debe quedar claro es que particularmente, la Auditoría Integral necesita identificar y aplicar "criterios" de auditoría que no son tradicionales.

Los criterios son parámetros de referencia para comparar operaciones, procesos completos y resultados. Proporcionan elementos de juicio para evaluar diseños, funcionamiento, productos y servicios.

En la práctica los criterios más importantes pueden ser: estándares, normas legales, normas internas, índices de eficiencia operativa, relaciones generalmente aceptadas (ratios financieras), indicadores públicos (inflación, devaluación, etc.).

En resumen, los criterios de auditoría deben:

1. Suministrar pautas que faciliten la evaluación del manejo de los recursos físicos, humanos y financieros.
2. Servir de medio para establecer que se obtiene valor agregado (valor por dinero).
3. Proporcionar a la misma administración elementos de gerencia para:

Medir su desempeño



Diseñar mecanismos para mejorar el control de la gestión. Los criterios empleados deben explicarse para que sean entendidos y asimilados. De igual forma, su aplicación se hará teniendo en cuenta el medio en el cual funcione el gobierno regional. Por ejemplo, ciertos criterios aplicables a una dirección regional de salud, no serán aplicables a una dirección regional de educación, etc.

Las técnicas convencionales de auditoría como análisis, entrevistas, observación, documentación y confirmación continúan vigentes para el estudio de la evidencia obtenida. Además, es posible que en determinadas circunstancias el auditor tenga que utilizar instrumentos provenientes de disciplinas como la estadística (muestreo de atributos o de variables), gráficos GANT, PERT, control de métodos y tiempos (CMT), investigación operacional, etc. Tales técnicas deberán ser consultadas previamente y por supuesto manejadas por quienes tengan el conocimiento que permita obtener de ellas los resultados esperados.

Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), el auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría.

Los procedimientos analíticos significan el análisis de índices y tendencias significativo incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de las cantidades pronosticadas. Los procedimientos analíticos incluyen la consideración de comparaciones de la información financiera del gobierno regional.

También incluyen consideraciones de relaciones. Pueden usarse variados métodos para desempeñar los procedimientos, los mismos que varían desde simples comparaciones a análisis complejos usando técnicas avanzadas de estadística.

Los procedimientos, considerados como el conjunto de técnicas de auditoría, tácticamente dispuestos, serán los componentes de cada programa de Auditoría Integral que resulte de la planeación.

### **2.2.6 Papeles de trabajo**

Según la (Corponor, (s/f), los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

Para realizar el trabajo de acuerdo con las normas profesionales, el contador público debe conceder importancia a la preparación de los papeles de trabajo. Para cumplir con esta finalidad, debe en primer término, efectuar un trabajo completo y libre de información superflua y organizar los papeles de trabajo en forma tal que facilite la rápida localización y entendimiento fácil por parte de otras personas.

Los papeles de trabajo, se consideran completos cuando reflejan en forma clara los datos significativos contenidos en los registros, los métodos de comprobación utilizados y la evidencia adicional necesaria para la formación de una opinión y preparación del informe. Además, deben identificar claramente las expresiones informativas y los elementos de juicio o criterio. Cualquier información o cifras contenidas en el informe del contador público deberán estar respaldadas en los papeles de trabajo.

A medida que el profesional avanza en su trabajo debe considerar los problemas que pueden presentarse en la preparación de su informe y anticiparse a incluir en los papeles de trabajo, los comentarios y explicaciones pertinentes. Se deben hacer amplios comentarios explicativos a cualquier planilla o análisis preparado durante el trabajo. Los papeles de trabajo no están limitados a información cuantitativa, por consiguiente, se deben incluir en ellos notas y explicaciones que registren en forma completa el trabajo efectuado por el contador público, las razones que le asistieron para seguir ciertos procedimientos y omitir otros y su opinión respecto a la calidad de la información examinada, lo razonable de los controles internos en vigor y la competencia de las personas responsables de las operaciones o registros sujetos a revisión.

### **2.2.7 Marcas de auditoría**

Para facilitar la transcripción e interpretación del trabajo realizado en la auditoría, usualmente se acostumbra a usar marcas que permiten transcribir de una manera práctica y de fácil lectura algunos trabajos repetitivos. Por ejemplo; la actividad de

cotejar cifras que provienen de los registros auxiliares contra los auxiliares mismos, se pueden dejar transcrita en los papeles de trabajo, anotando una marca cuyo significado fuera justamente el de haber verificado las cifras correspondientes contra el auxiliar relativo.

En la práctica la utilización de marcas de trabajo realizado es de lo más común y facilita por un lado la transcripción del trabajo que realiza el auditor ejecutante, y por otro la interpretación de dicho trabajo como el proceso de revisión por parte del supervisor.

También en la práctica debido a que hay ciertos trabajos repetitivos de una manera constante se decide periódicamente establecer una marca estándar, es decir, una marca que signifique siempre lo mismo. La forma de las marcas debe ser lo más sencillas posibles, pero a la vez distintiva, de manera que no haya confusión entre las diferentes marcas que se usen en el trabajo. Normalmente las marcas se transcriben utilizando color rojo o azul, de tal suerte que a través del color se logre su identificación inmediata en las partidas en las que fueron anotadas. (Corponor, s/f).

Tabla 1: Marcas de auditoría

<b>Símbolo</b>	<b>Significado</b>
<b>Û</b>	Sumado (vertical y horizontal)
<b>£</b>	Cotejado contra libro mayor
<b>?</b>	Cotejado contra libro auxiliar
<b>¥</b>	Verificado físicamente
<b>»</b>	Cálculos matemáticos verificados
<b>W</b>	Comprobante de cheque examinado
<b>@</b>	Cotejado contra fuente externa
<b>A-Z</b>	Nota explicativa
<b>N/A</b>	Procedimiento no aplicable

Fuente: (Corponor., s/f)

### 2.2.8 Indicadores

Los indicadores se constituyen de acuerdo a su clasificación, en una herramienta para evaluar la evolución de la gestión y eficiencia de las dependencias o los procesos de la

Institución; además, para evaluar sistemáticamente los programas, proyectos y actividades que se emprenden.

#### **2.2.8.1 Tipo de indicadores**

Los indicadores según el propósito que persigan son diversos, entre los que se menciona: (Antioquia, 2017)

- **Indicadores estratégicos**

Se utilizan para indicar en qué medida se contribuye al logro de las metas de los objetivos de la organización. Por lo regular son indicadores de Resultado o de Impacto.

- **Indicadores de gestión**

Son formulados para hacer seguimiento y evaluar los resultados de la gestión y permiten evaluar el logro de las metas físicas de los objetivos de los componentes, los programas, los proyectos y los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

- **Indicadores de resultados**

Permiten definir, calcular y evaluar los cambios cualitativos y cuantitativos que se requieren para impactar los objetivos misionales. Los resultados se definen como los cambios cualitativos, cuantitativos y de comportamiento en los objetivos misionales de la Institución, y hacia los cuales deben estar encaminadas, de manera directa o indirecta, todas actividades o las acciones de las diferentes oficinas y dependencias de la Institución, tiene que ver, por lo tanto, con la cobertura de los programas de la oferta académica y/o con la calidad de los mismos, son esenciales para articular las acciones de las dependencias con los objetivos misionales contenidos en el Plan de Desarrollo de la Institución o en el sistema de gestión de la calidad.

#### **2.2.10 Riesgos de auditoría**

(Blanco Luna, Y., 2012), manifiesta: “Puesto que una auditoría comprende la obtención de evidencia sobre cada cifra o cuenta material en los estados financieros, el riesgo de auditoría puede evaluarse en el nivel de afirmación. Para cada cuenta de los estados financieros, el riesgo de auditoría consiste en la posibilidad de que:

1. Se haya presentado un error material en la cuenta, y
2. Los auditores no detecten el error. El primer riesgo, el riesgo de ocurrencia de un error material, puede pararse en dos componentes: riesgo inherente y riesgo de control. El riesgo en el cual los auditores detectan el error se llama riesgo de detección.

#### **2.2.10.1 Tipos de riesgos**

- **Riesgo inherente.** - La posibilidad de un error matemático en una afirmación antes de evaluar el control interno del cliente, se conoce como riesgo inherente. Los factores que afectan este riesgo se relacionan bien con la naturaleza del cliente y su industria, o con la naturaleza de la cuenta en particular de los estados financieros. Para evaluar el riesgo inherente en las afirmaciones de los estados financieros, los auditores utilizan su conocimiento del cliente y la naturaleza de sus operaciones, incluida la información obtenida en auditorías de años anteriores. (Blanco Luna, Y., 2012)
- **Riesgo de control.** - El riesgo de aquel control interno del cliente no haya evitado o detectado un error material en forma oportuna, se conoce como riesgo de control. Este riesgo se basa completamente en la efectividad del control interno del cliente. (Blanco Luna, Y., 2012)
- **Riesgo de detección.** - El riesgo que los auditores no logren detectar el error con sus procedimientos de auditoría, se denomina riesgo de detección. En otras palabras, el riesgo de detección es la posibilidad de que los procedimientos de los auditores los conduzcan a concluir que no existe un error material en una cuenta o afirmación cuando de hecho ese error sí existe. (Blanco Luna, Y., 2012)

#### **2.2.11 Hallazgos**

La (Contraloría General del Estado., s/f, págs. 221-222) expresa que el hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada

componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. A base de esta evaluación se deberán obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos determinados para cada componente en su conjunto han sido alcanzados.

La evidencia de los hallazgos de auditoría deberá ser evaluada en términos de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficacia.

Una vez aplicados y completados los programas específicos de auditoría se evaluará si la evidencia obtenida satisface las expectativas establecidas en la planificación. La evidencia será evaluada en términos de la suficiencia, competencia y confiabilidad, así como de la naturaleza e importancia de las observaciones identificadas.

#### **2.2.10.1 Elementos del hallazgo**

El aporte que brinda la (Contraloría General del Estado., s/f) con relación a los elementos del hallazgo es que se deben desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno. La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

**Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar una área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.

**Criterio:** Comprende la concepción de “lo que debe ser “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

**Causa:** Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

**Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

### **2.2.12 Informe de auditoría integral**

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor gubernamental en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, y en el caso de auditoría financiera, el correspondiente dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo.

#### **Requisitos del informe**

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas. A continuación, se describen las cualidades de mayor relevancia tales como:

##### **a. Utilidad y oportunidad**

La formulación de los informes de auditoría estará antecedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos, los usuarios de los informes y el tipo de información que se desea comunicar para que ellos puedan cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.

Un informe cuidadosamente preparado, puede ser de escaso valor para los usuarios si llega demasiado tarde al nivel de decisión, responsable de adoptar las acciones que promuevan mejoras importantes en las operaciones de las entidades auditadas.

##### **b. Objetividad y perspectiva**

Cada informe presentará los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial y clara e incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.

### **c. Concisión**

El auditor tendrá presente que los informes que son completos y, a la vez concisos tienen mayor posibilidad de recibir atención por los funcionarios responsables de la entidad auditada. Para ser más efectivo, el informe será formulado oportunamente después de la conclusión del trabajo de campo.

### **d. Precisión y razonabilidad**

El requisito de precisión se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, que los informes expuestos son confiables. Un solo desacierto en el informe puede poner en tela de juicio su total validez y puede desviar la atención de la esencia del mismo.

### **e. Respaldo adecuado**

Todos los comentarios y conclusiones presentadas en los informes estarán respaldados con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.

### **f. Tono constructivo**

El objetivo fundamental del informe de auditoría, es conseguir que las actividades institucionales se desarrollen con eficiencia, eficacia y efectividad, por lo tanto, el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable y la aceptación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones planteadas por el auditor.

### **g. Importancia del contenido**

Los asuntos incluidos en todo informe serán de importancia para justificar que se los comunique y para merecer la atención de aquellos a quienes van dirigidos. La utilidad y por lo tanto la efectividad del informe disminuye con la inclusión de asuntos de poca importancia, porque ellos tienden a distraer la atención del lector de los asuntos realmente importantes que se informan.

### **h. Claridad**

Para que el informe se comunique con efectividad, se presentará en forma clara y simple, como sea posible. Es importante considerar la claridad de los datos contenidos



en el informe, porque éste puede ser utilizado por otros funcionarios y no sólo por los directamente vinculados al examen.

### **2.2.13 Tipos de auditorías que intervienen en el desarrollo de la auditoría integral**

#### **2.2.13.1 Financiera**

Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin. (Cuellar, s/f).

#### **Características de la auditoría financiera**

De acuerdo a las aportaciones de (Cortés, 2018), la auditoría financiera debe cumplir con las siguientes características:

- **Veracidad**

La información debe ser totalmente cierta y esto implica detallar los registros contables que sean verdaderos y que realmente hayan ocurrido. Con esto se pretende examinar con exactitud los patrimonios de las empresas y conocer cuáles son sus máximas utilidades.

- **Razonabilidad**

La información financiera debe ser el resultado de un método que se haya aplicado mediante un proceso tangible y bien pensado. En este caso, la racionalidad hace referencia a los resultados lógicos que den cuenta de cómo se analiza la información, teniendo como base elementos y datos específicos; en algunos casos, estos insumos son obligatorios por entes gubernamentales, de jurisdicción nacional y otros internacional, pero en otros casos, las empresas tienen libertad de determinar procesos específicos para la rendición de estos informes; en cualquiera de los casos, los principios contables deben alinearse con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

## **Información que se analizan en la auditoría financiera**

- **Estado de situación financiera**

Según la NIC, los estados financieros son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a la fecha determinada. (Alvarado, s/f).

- **Estado de pérdidas y ganancias**

El estado de resultados o estado de ganancias y pérdidas, es un reporte financiero que muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en un período de tiempo, con el objeto de analizar dicha información y tomar decisiones en base a ella. Además, brinda información sobre el desempeño del ente que sea útil para predecir sus resultados futuros. Jáuregui, M. (2017). Estado de resultados, definición, estructura y características. Recuperado de: <https://aprendiendoadministracion.com/estado-de-resultados/>

- **Ejecución presupuestaria**

Para el (Ministerio de Economía y Finanzas. s/f). La ejecución presupuestaria es una fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

- **Cuentas contables**

De acuerdo a las apreciaciones realizadas por el (Contador, s/f), se le llama cuentas contables al conjunto de registros donde se detallan de forma cronológica todas las transacciones que ocurren en un ente económico. Estas operaciones se registran en asientos de débito o crédito dependiendo del origen de la transacción.

- **Debe o Débito:** Él Debe, también llamado débito, se coloca en la parte izquierda de la cuenta y representa todo lo que “entra” al negocio o el motivo de por qué salió algo.
- **Haber o Crédito:** Es la parte derecha de la cuenta y representa todo lo que “sale” de la empresa o bien el motivo de por qué entró algo.

- **Saldo:** Es la diferencia entre el debe y el haber. Si la suma de los débitos de una cuenta es mayor que la suma de los créditos, entonces se dice que dicha cuenta tiene un saldo deudor. Si por el contrario el total de los créditos es mayor que los débitos el saldo será acreedor.
- **Activos:** Los activos representan todos los bienes y derechos que posee una empresa. Estos pueden ser físicos (tangibles), como el dinero, un terreno, un edificio, etc. También pueden ser activos intangibles como la propiedad intelectual, una marca, entre otros.
- **Pasivos:** Los pasivos son todas las obligaciones que tiene un negocio con alguna entidad.
- **Capital:** El capital contable representa las aportaciones de los propios dueños del negocio, las aportaciones que hacen los inversores externos o el propio capital ganado. Al invertir en un negocio los inversores adquieren derecho sobre los activos de una empresa.
- **Ingresos:** Los ingresos representan el dinero que entra a una empresa debido a las actividades económicas de la misma.
- **Costos:** Un costo es todo desembolso de dinero que se hace con el objetivo de adquirir un activo que generará beneficios económicos al negocio. Además del precio del activo que se adquiere, también se considera un costo a todo el proceso que conlleva poner dicho activo en funcionamiento.
- **Gastos:** Un gasto es un egreso o salida de dinero que está destinado a la distribución de un producto o bien podría ser un desembolso causado por la administración de una empresa. Un gasto financia una actividad específica en beneficio de la empresa, pero se diferencia del costo porque queda consumido al instante.

### **Indicadores financieros**

Según lo manifestado por la (Enciclopedia Financiera, 2018), los Indicadores Financieros o Ratios Financieros son ratios o medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado. Los indicadores pueden ser de diferentes tipos:

- **Indicadores financieros de liquidez**, que proporcionan información sobre la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo financieras.
- **Indicadores de rotación de activos**, que indican la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos.
- **Indicadores de apalancamiento**, que proporcionan una indicación de la solvencia a largo plazo de la empresa.
- **Indicadores de rentabilidad**, que ofrecen varias medidas diferentes del éxito de la empresa en la generación de beneficios.
- **Indicadores sobre la política de dividendos**, que dan una idea de la política de dividendos de la empresa y las perspectivas de crecimiento futuro.

#### 2.2.13.2 De gestión

(De Armas, 2008), la auditoría de gestión es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado.

#### Las 3E de la auditoría de gestión

El aporte brindado por la corporación (Gestiopolis.com, 2013), indica que las 3E son:

- **Eficiencia:** es lograr que la productividad sea favorable o sea es lograr el máximo resultado con una cantidad determinada o mínima de insumos o recursos, lograr los resultados predeterminados o previstos con un mínimo de recursos.
- **Eficacia:** es el grado en que el producto o servicio satisface las necesidades reales y potenciales o expectativas de los clientes o destinatarios.
- **Efectividad:** grado de cumplimiento de los objetivos planificados o sea es el resultado o el producto de dividir el Real/Plan o lo que es lo mismo: los resultados obtenidos entre las metas fijadas o predeterminadas. Es el grado de cumplimiento de la entrega del producto o servicio en la fecha y momento en que el cliente realmente lo necesita.

## **Indicadores de gestión**

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. (Pérez, 2007)

### **2.2.13.3 De cumplimiento**

Para (Blanco Luna, Y., 2012), la Auditoria de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad

- **Normativa jurídica o legal**

Es un conjunto de normas dictadas por un poder legítimo o una autoridad para regular la conducta o procedimiento que debe de seguir un individuo u organización para cumplir con los objetivos determinados. (Castro, 2008)

- **Normativa interna**

Reglamento Interno, es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en la empresa. (García, 2006)

- **Control interno**

El control interno es definido como un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal de una entidad, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (González, s/f)

El modelo de control interno (COSO III) está compuesto por los cinco componentes establecidos. Sin embargo, es importante aclarar que un eficaz sistema de control interno no garantiza el éxito de una entidad. Éste puede ayudar a la consecución de los objetivos y suministrar información sobre el progreso de la entidad, pero el desempeño de la administración y directivas, así como factores externos, como condiciones económicas, tienen gran influencia en el éxito de la entidad.

- **Entorno de control**

Es el ambiente donde se desarrollan todas las actividades organizacionales bajo la gestión de la administración. El entorno de control es influenciado por factores tanto internos como externos, tales como la historia de la entidad, los valores, el mercado, y el ambiente competitivo y regulatorio. Comprende las normas, procesos y estructuras que constituyen la base para desarrollar el control interno de la organización.

- **Evaluación de riesgos**

Este componente identifica los posibles riesgos asociados con el logro de los objetivos de la organización. Toda organización debe hacer frente a una serie de riesgos de origen tanto interno como externo, que deben ser evaluados. Estos riesgos afectan a las entidades en diferentes sentidos, como en su habilidad para competir con éxito, mantener una posición financiera fuerte y una imagen pública positiva. Por ende, se entiende por riesgo cualquier causa probable de que no se cumplan los objetivos de la organización.

De esta manera, la organización debe prever, conocer y abordar los riesgos con los que se enfrenta, para establecer mecanismos que los identifiquen, analicen y disminuyan. Este es un proceso dinámico e iterativo que constituye la base para determinar cómo se gestionaran los riesgos.

- **Actividades de control**

En el diseño organizacional deben establecerse las políticas y procedimientos que ayuden a que las normas de la organización se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos. Las actividades de control se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos

los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio y en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

- **Información y comunicación**

El personal debe no solo captar una información sino también intercambiarla para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. Por lo tanto, este componente hace referencia a la forma en que las áreas operativas, administrativas y financieras de la organización identifican, capturan e intercambian información. La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo las responsabilidades de control interno que apoyan el cumplimiento de los objetivos. La gestión de la empresa y el progreso hacia los objetivos establecidos implican que la información es necesaria en todos los niveles de la empresa.

- **Supervisión del sistema de control – Monitoreo**

Todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo; así mismo, el Sistema de Control Interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias. Las actividades de monitoreo y supervisión deben evaluar si los componentes y principios están presentes y funcionando en la entidad. (González, s/f).

#### **2.2.14 Informe de aseguramiento de la calidad**

El informe de aseguramiento de la calidad se basa en la autoevaluación, la supervisión y el mejoramiento continuo, que las conduzca al establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad, para incrementar de manera gradual y constante, los niveles de desempeño, en busca de la excelencia, con el fin de garantizar un servicio eficiente y buenos informes, que satisfagan a las partes interesadas, coadyuven en la mejora de la gestión de las instituciones auditadas y logren el impacto esperado en la ciudadanía. (Olacefs, 2010).

#### **2.2.15 Cédula de auditoría**

El desarrollo de la auditoría requiere del uso de diferentes papeles de trabajo entre los cuales se encuentran las cédulas, siendo estos papeles de trabajo que el auditor emplea

para identificar los diferentes procedimientos dentro de la evaluación, a continuación, se nombra las más utilizadas:

Según las apreciaciones de (Cuellar, 2003), las cédulas son:

- **Cédulas sumarias o de resumen**

Son aquellas que contienen el primer análisis de los datos relativos a uno de los renglones de las hojas de trabajo y sirven como nexo entre ésta y las cédulas de análisis o de comprobación.

Las cédulas sumarias normalmente no incluyen pruebas o comprobaciones; pero conviene que en ellas aparezcan las conclusiones a que llegue el Auditor como resultado de su revisión y de comprobación de la o las cuentas a la que se refiere.

Las cédulas sumarias se elaboran teniendo en cuenta los rubros correspondientes a un grupo homogéneo, que permita el análisis de manera más eficiente. Para cada sumaria debe existir un rubro en la Hoja de Trabajo.

- **Cédulas analíticas o de comprobación**

En estas cédulas se detallan los rubros contenidos en las cédulas sumarias, y contienen el análisis y la comprobación de los datos de estas últimas, desglosando los renglones o datos específicos con las pruebas o procedimientos aplicados para la obtención de la evidencia suficiente y competente. Si el estudio de la cédula analítica lo amerita, se deben elaborar sub-cédulas.

En términos generales la cédula analítica es la mínima unidad de estudio, aunque como se afirma en el párrafo precedente existen casos en los cuales se hace necesario dividir la analítica para un mejor examen de la cuenta. La analítica debe obligatoriamente describir todos y cada uno de las técnicas y procedimientos de auditoría que se efectuaron en el estudio de la cuenta, pues en estas cédulas y en las sub-analíticas se plasma el trabajo del auditor y son las que sirven de prueba del trabajo realizado.

- **Cédulas sub-analíticas**

En algunas cuentas se requiere elaborar cédulas adicionales a las analíticas para examinar otras cuentas que se desagregan de estas últimas. Tienen similitud con las



cédulas analíticas pues son la mínima unidad de análisis y en ellas se deben obligatoriamente describir todas y cada una de las técnicas y procedimientos de auditoría que se aplicaron en la cuenta. Las pruebas aplicadas originan documentos que deben indexarse utilizando el índice de la sub-analítica adicionándole números consecutivos separados por una barra inclinada.

### **2.3 IDEA A DEFENDER**

La fundación MI BELÉN del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2017, no ha realizado auditorías integrales; la ejecución de la presente auditoría permitirá determinar cuáles son los niveles de eficiencia, eficacia, cumplimiento y control de los diferentes procesos de la institución.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

- **Cuantitativa / Cualitativa**

Para el desarrollo del trabajo fue conveniente el uso de la modalidad cuantitativa /cualitativa, ya que mediante esta se logró analizar los procesos administrativos-contables desarrollados en el periodo 2017 por la fundación MI BELEN, mientras que en el aspecto cualitativo se realizó un diagnóstico acerca de la gestión institucional y los niveles de eficiencia, eficacia, y cumplimiento a las normas y disposiciones con las que se desarrollaron los procesos.

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

- **De campo**

Este tipo de investigación proporcionó información relevante, la misma que se obtuvo desde el lugar de los acontecimientos, para posteriormente poder diagnosticar los hechos desde los puntos de ocurrencia de las actividades y operaciones.

- **Descriptiva**

Se aplicó este tipo de investigación para detallar los procesos correspondientes a las áreas contable y administrativa, permitió de esta manera asociar los procedimientos al desarrollo de actividades planificadas por la institución durante el periodo sujeto a examen

### **3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

- **Inductivo**

El uso de este método permitió realizar un análisis sobre los aspectos administrativos y financieros que se ejecutaron en la institución durante el periodo 2017, y la forma como la información afectó a la fundación en el desarrollo de sus actividades.

- **Deductivo**

Mediante el uso de este método se logró asociar la información de manera general y realizar un análisis a los procesos que permitieron el desarrollo de programas en el periodo analizado.

### **3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS**

#### **3.4.1 Técnicas**

- **Verificación física**

Mediante esta técnica se constató físicamente la documentación que sustentó la información financiera y los procesos administrativos ejecutados por la fundación MI BELEN.

- **Indagación**

A través de la indagación se logró conocer la apreciación de los empleados sobre el desarrollo de los procesos que realiza la fundación.

- **Entrevista**

La entrevista aportó de manera significativa, por cuanto esta fue formulada acorde a la necesidad de la investigación, fue aplicada al responsable de la fundación MI BELEN.

- **Encuesta**

Se aplicaron encuestas mediante el uso de cuestionarios de control interno, los mismos que estuvieron orientados a conocer si la normativa vigente cumplió con los parámetros establecidos en la parte legal por los órganos de control.

#### **3.4.2 Instrumentos**

- **Registros de observación**

Con el uso de estos registros se logró analizar la información contable - administrativa para deducir la manera como esta fue aplicada y analizar si los procesos estuvieron dentro de los requerimientos establecidos.

- **Guía de entrevista**

Se aplicó un banco de preguntas relacionadas con el tema de investigación, su estructura fue abierta para obtener información amplia sobre los hechos suscitados en la fundación.

- **Cuestionarios**

Estuvo dirigido a los empleados de la fundación MI BELEN, con una estructura cerrada para obtener información concreta sobre el cumplimiento de las disposiciones.

### 3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población sujeta a la ejecución de la auditoría integral la conformaron cinco personas quienes se desempeñan en diferentes cargos de acuerdo a los requerimientos de la fundación. Debido al número limitado de empleados no se procedió al cálculo de la muestra, por lo que trabajó con la totalidad de la población.

**Tabla 2: Personal de la fundación MI BELEN**

N°	Personal	Cargo
1	Alberto Martínez	Coordinador
2	Lisbeth AVECILLA	Psicóloga
3	Carolina Guijarro	Trabajadora Social
4	Diego Congacha	Promotora
5	Cecilia Mosquera	Contadora

**Fuente:** Fundación MI BELEN

**Elaborado por:** La autora

En lo que respecta a los usuarios de los servicios que ofrece la Fundación estos llegan a conformar un número de 220 distribuidos de la siguiente manera:

100 personas adultas mayores y 120 niños entre edades de 5 a 14 años, por lo que será necesario realizar el cálculo de la muestra a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

Dónde:

N: tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados)

K: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5

e: es el error muestral deseado, en tanto por ciento.

p: proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $p=q=0,5$  que es la opción más segura.

q: proporción de individuos que no posee esa característica, es decir, es  $1-p$ .

n: tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer)

$$n = \frac{1.15^2 * 220 * 0,5 * 0,5}{0,05^2(220-1) + 1.15^2 * 0,5 * 0,5}$$
$$n = \frac{72.74}{0.878} = 82.84$$

El cálculo demuestra que se deben aplicar 83 encuestas dirigidas a los usuarios de los servicios.

### 3.6 RESULTADOS

#### 3.6.1 Encuesta aplicada a los usuarios de los servicios que ofrece la Fundación Mi Belén

##### 1. ¿Es usted usuario de los servicios de la Fundación Mi Belén?

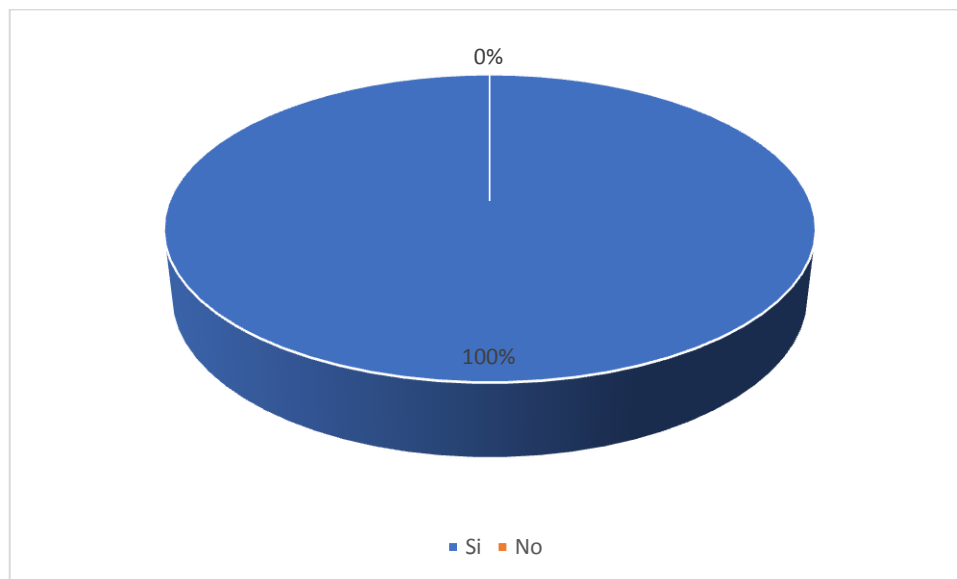
Tabla 3: Es usuario de la fundación

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
Si	83	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 2: Es usuario de la fundación



Fuente: Tabla 3

Elaborado por: Quiroz, C.

#### Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados manifestó ser usuario de los servicios que ofrece la Fundación mi Belén.

## 2. ¿Qué tiempo utiliza los servicios de la fundación?

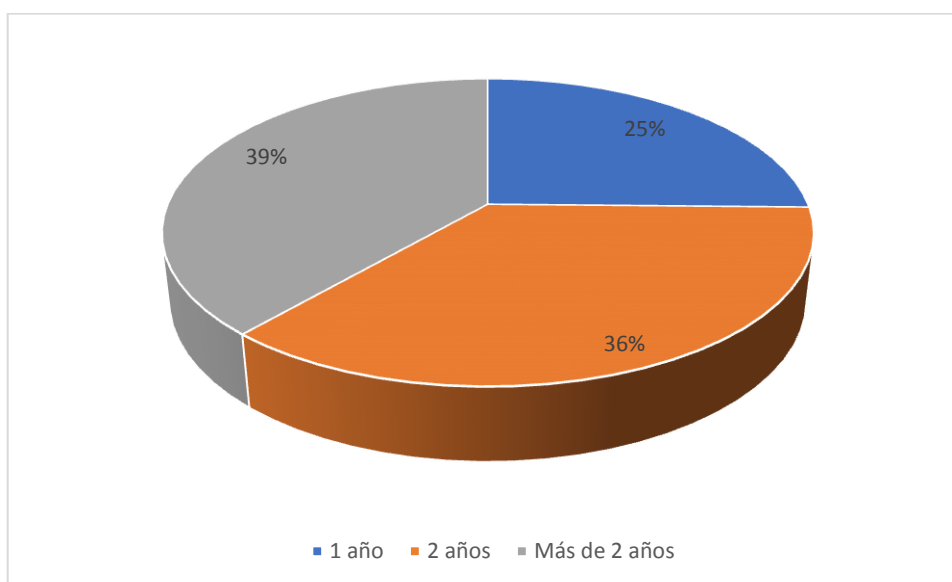
Tabla 4: Tiempo que utiliza los servicios

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
1 año	21	25%
2 años	30	36%
Más de 2 años	32	39%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 3: Tiempo que utiliza los servicios



**Fuente:** Tabla 4

**Elaborado por:** Quiroz, C.

### Análisis e interpretación

El 25% de los encuestados utiliza los servicios de la fundación desde hace 1 año, mientras que el 36% lleva dos años en la fundación y el 39% de las personas a las que se les aplicó la encuesta expresó que su tiempo de permanencia en la fundación es más de dos años.

### 3. ¿Cómo calificaría los servicios que recibe por parte de la fundación?

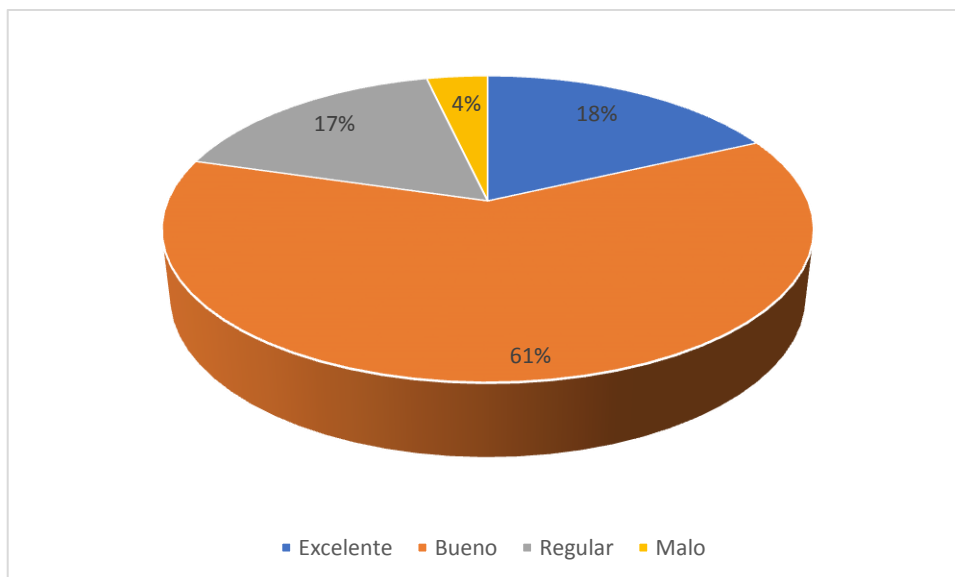
Tabla 5: Cómo califica los servicios

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Excelente	15	18%
Bueno	51	61%
Regular	14	17%
Malo	3	4%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 4: Cómo califica los servicios



**Fuente:** Tabla 5

**Elaborado por:** Quiroz, C.

### Análisis e interpretación

Al realizarla pregunta cómo calificaría los servicios que recibe por parte de la fundación, las respuestas fueron: para el 18% de la población encuestada los servicios son excelentes, pero un 61% califica el servicio como bueno, en cambio que para el 17% los servicios que reciben son regulares y el 4% opina que estos son malos.



#### 4. ¿Considera que se cumplen los objetivos de la fundación?

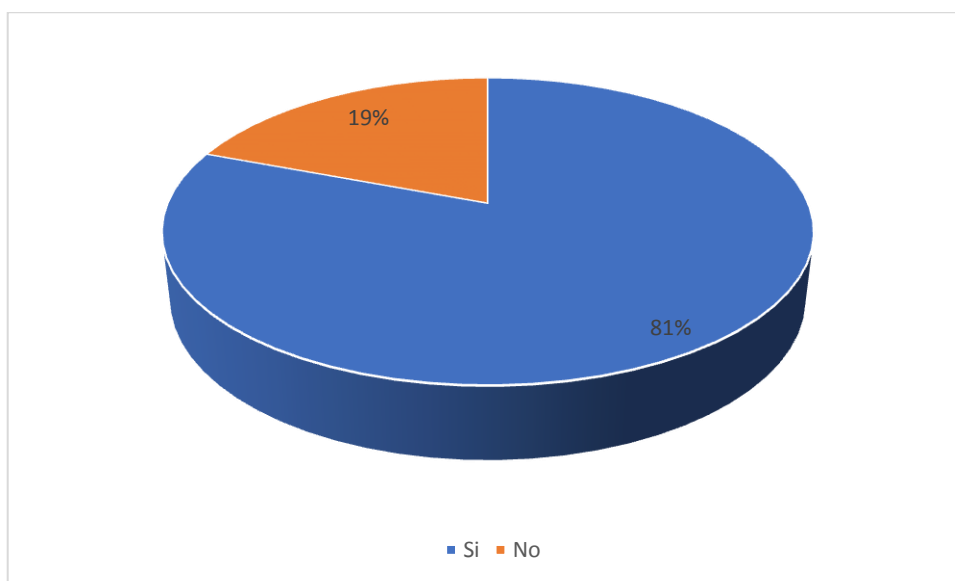
Tabla 6: Se cumplen los objetivos de la fundación

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	67	81%
No	16	19%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 5: Se cumplen los objetivos de la fundación



**Fuente:** Tabla 6

**Elaborado por:** Quiroz, C.

#### Análisis e interpretación

El 81% de los encuestados expresaron que los objetivos de la fundación se cumplen según su opinión, pero para el 19% restante los objetivos no se cumplen por lo que su respuesta fue negativa.

## 5. ¿Ha presentado quejas debido a los servicios recibidos?

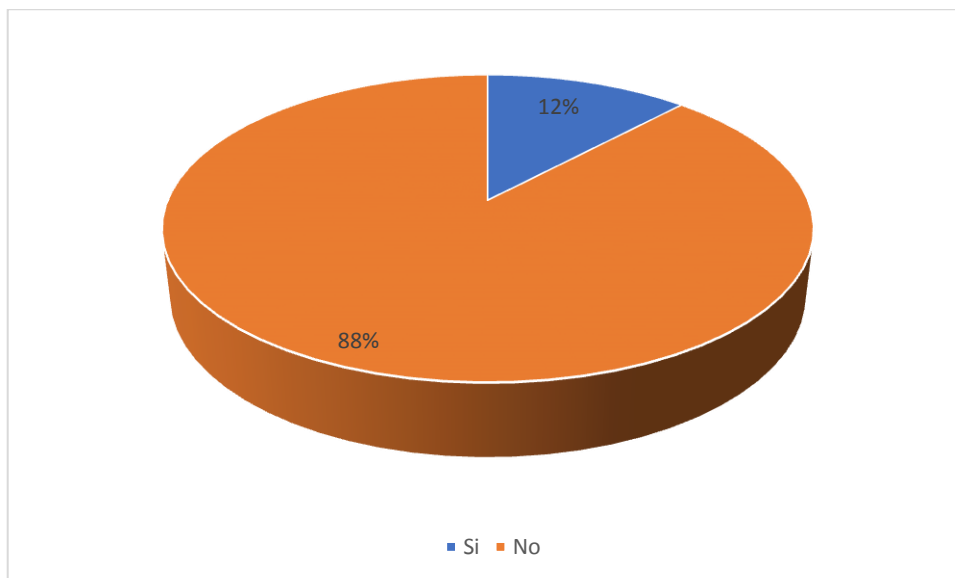
Tabla 7: Quejas de los servicios

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
Si	10	12%
No	73	88%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 6: Quejas de los servicios



Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Quiroz, C.

### Análisis e interpretación

Un porcentaje del 12% indicó haber presentado alguna vez quejas por los servicios que le proporcionaron en la fundación Mi Belén, mientras que el 88% de las personas a las que se les aplicó la encuesta supieron manifestar no haber presentado queja alguna.

## 6. ¿Los servicios que recibe cumplen con sus expectativas?

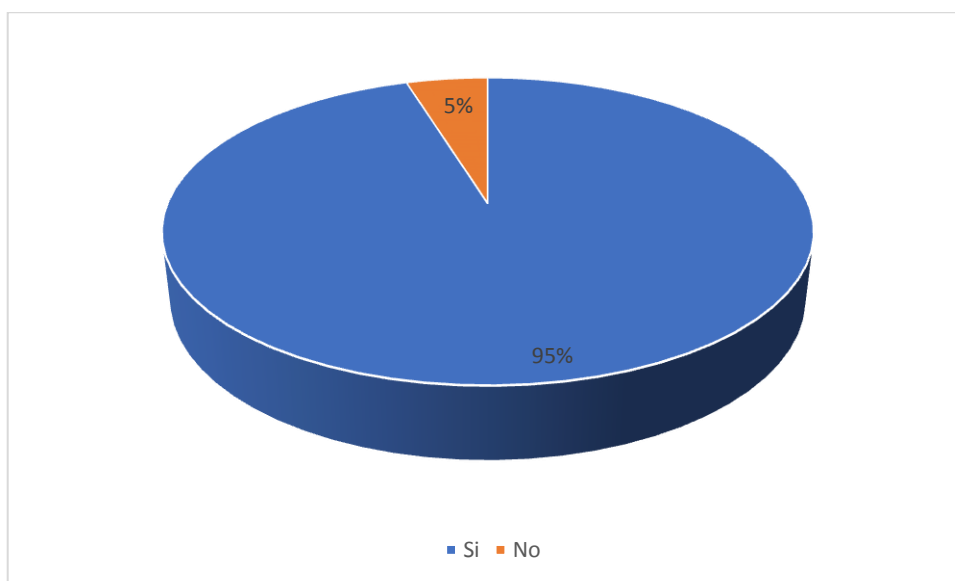
Tabla 8: Cumple sus expectativas

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	79	95%
No	4	5%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 7: Cumple sus expectativas



Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Quiroz, C.

### Análisis e interpretación

Un 95% de los usuarios de la fundación Mi Belén expresó que los servicios cumplen las expectativas, para el 5% los servicios no se encuentran dentro de los parámetros para alcanzar su satisfacción.

**7. ¿Considera usted que los empleados de la fundación se encuentran capacitados para brindar atención de este tipo?**

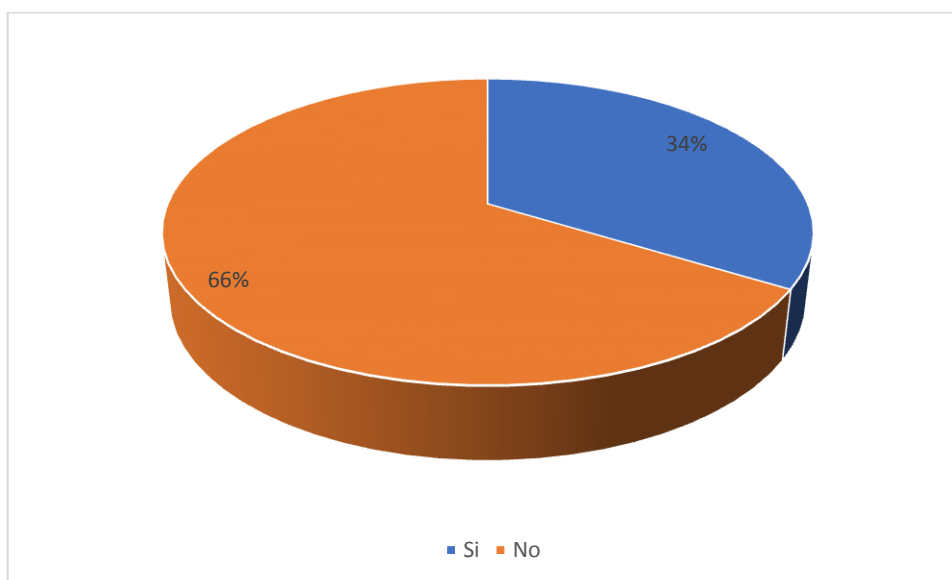
Tabla 9: Los empleados están capacitados

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	28	34%
No	55	66%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 8: Los empleados están capacitados



**Fuente:** Tabla 9

**Elaborado por:** Quiroz, C.

### **Análisis e interpretación**

La opinión del 34% con relación a si consideran que el personal que atiende en la fundación Mi Belén se encuentra capacitado para atender a los usuarios fue positiva, mientras que para el 66% de los encuestados el personal no presenta la condición apropiada, por lo que debe recibir capacitación.

**8. ¿Cree usted que los recursos económicos de la fundación están bien direccionados?**

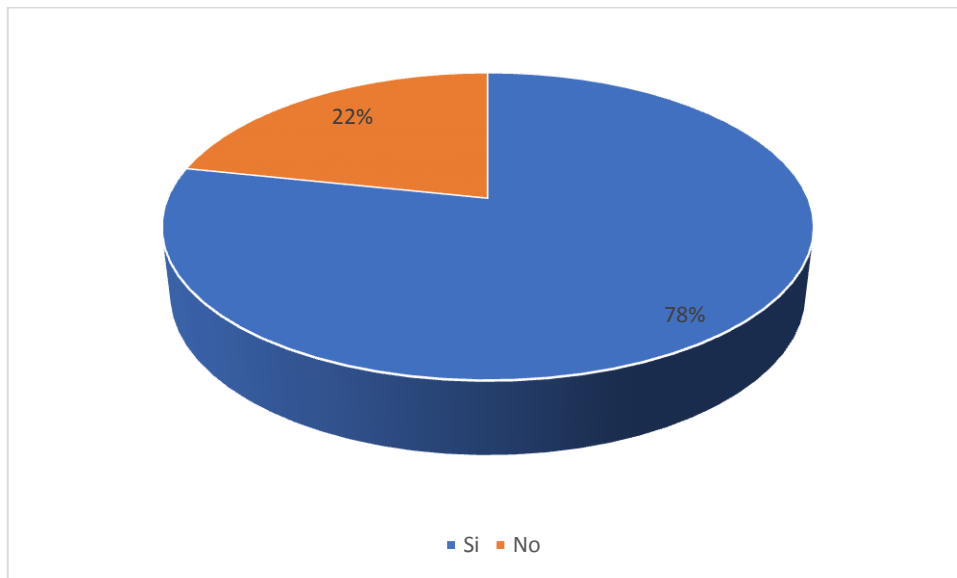
Tabla 10: Los recursos económicos están bien direccionados

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	65	78%
No	18	22%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 9: Los recursos económicos están bien direccionados



**Fuente:** Tabla 10

**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Análisis e interpretación**

El 78% de la población encuestada opina que los recursos económicos en la fundación se direccionan de manera correcta, y para el 22% los recursos económicos no se direccionan apropiadamente.

## 9. ¿Las instalaciones de la fundación son apropiadas?

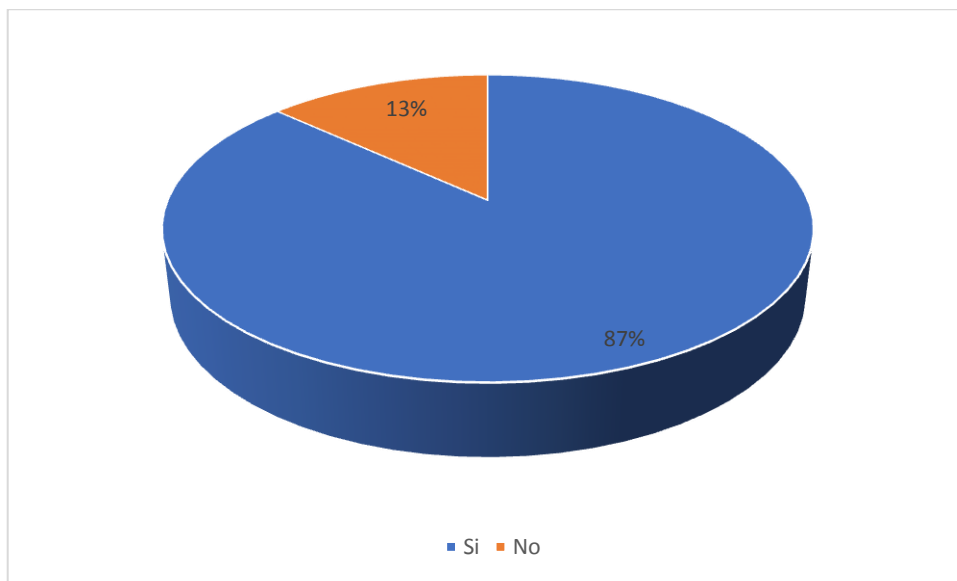
Tabla 11: Las instalación son apropiadas

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	72	87%
No	11	13%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 10: Las instalación son apropiadas



Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Quiroz, C.

### Análisis e interpretación

Un 87% de las personas que asisten a la fundación expresó que las instalaciones son adecuadas para las actividades que se realizan, no obstante, el 13% supo manifestar que existen dificultades en las instalaciones, por lo que estas no cumplen con lo que exigen las instituciones que controlan a estas organizaciones.

## 10. ¿Se proporciona lo necesario para realizar las actividades de forma apropiada?

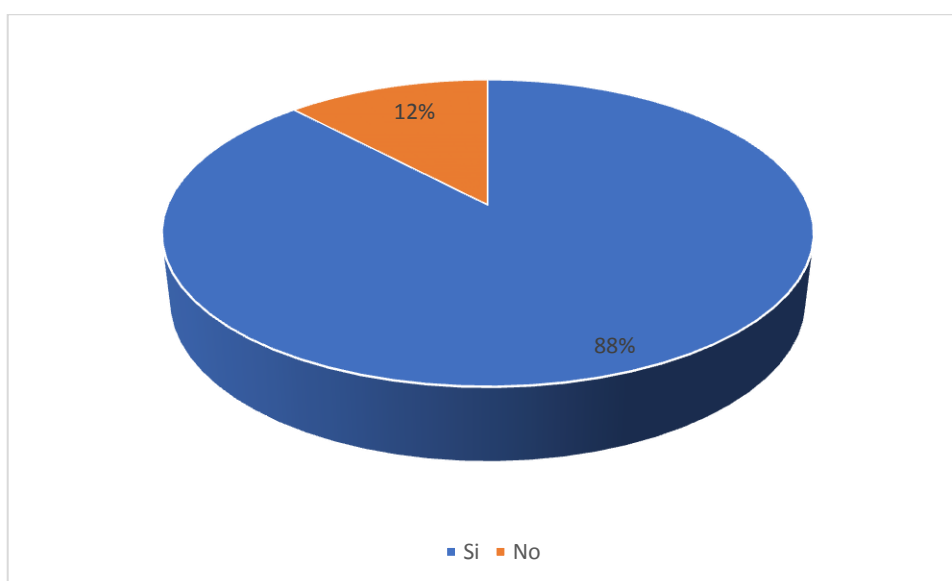
Tabla 12: Le proporcionan lo necesario para sus actividades

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
Si	73	88%
No	10	12%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 11: Le proporcionan lo necesario para sus actividades



Fuente: Tabla 12

Elaborado por: Quiroz, C.

### Análisis e interpretación

Para el 88% de los encuestados la fundación proporciona los elementos adecuados para que sus actividades se desarrollen de manera correcta, pero un 12% no opina de la misma manera, manifestando la falta de elementos para desarrollar las actividades.

**Comentario sobre la encuesta aplicada a los usuarios de los servicios que ofrece la Fundación Mi Belén.**

Al aplicar la presente encuesta a los usuarios de los servicios de la Fundación Mi Belén, los resultados fueron: Los usuarios consideran que los servicios que se brindan son buenos, aun cuando opinaron que el personal que colabora en la fundación no cuenta con la debida capacitación, además indicaron que los recursos económicos se encuentran distribuidos apropiadamente, muestra de ello es que se les proporciona los elementos necesarios para ejecutar las actividades, y por último consideran que las instalaciones cumplen con los requerimientos necesarios para brindar el servicios. Por lo manifestado los usuarios se sienten satisfechos con la atención recibida.



### 3.6.2 Encuesta aplicada a los funcionarios de la Fundación Mi Belén

#### 1. ¿Conoce usted si se han ejecutado auditorías integrales a la fundación?

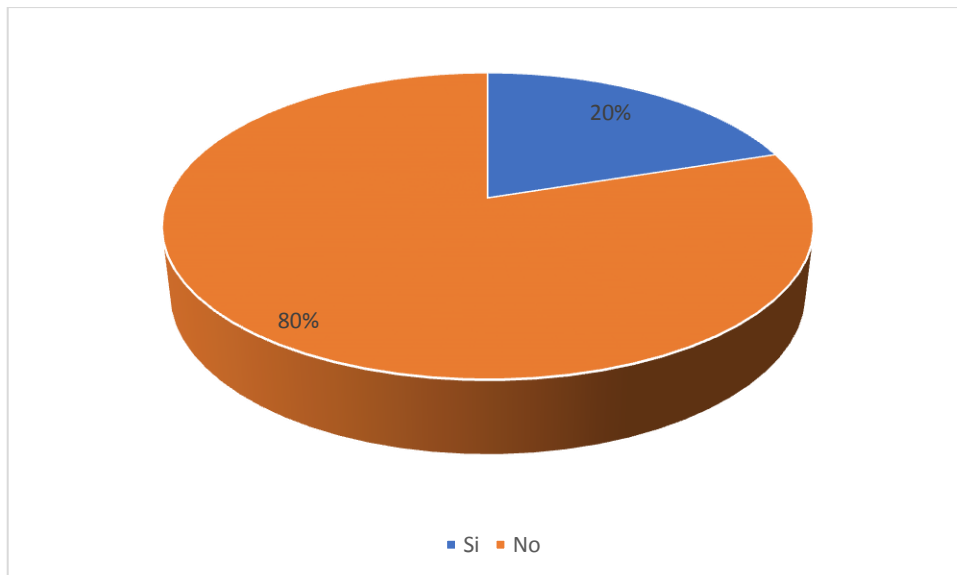
**Tabla 13: Se han ejecutado auditorías integrales en la fundación**

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
Si	1	20%
No	4	80%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

**Gráfico 12: Se han ejecutado auditorías integrales en la fundación**



Fuente: Tabla 13

Elaborado por: Quiroz, C.

#### **Análisis e interpretación**

El 80% de los empleados opinaron que no es de su conocimiento la ejecución de auditorías integrales en la fundación, pero el 20% supo manifestar que en alguna ocasión se aplicó este tipo de examen en la organización.

2. ¿La normativa para el desarrollo de las actividades es supervisada, y se garantiza la eficiencia mediante un apropiado control?

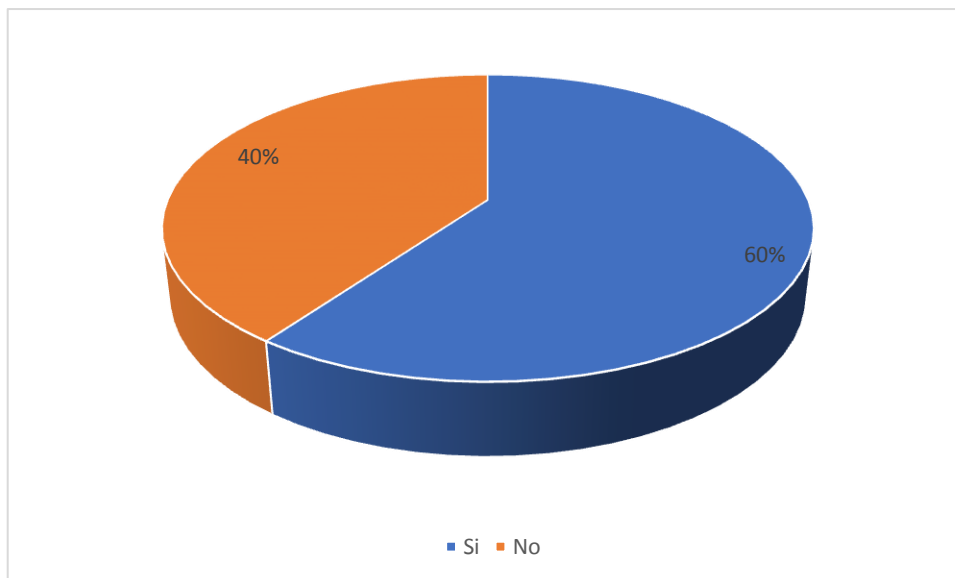
**Tabla 14: Se supervisan las actividades mediante un control apropiado**

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
Si	3	60%
No	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado por: Quiroz, C.

**Gráfico 13: Se supervisan las actividades mediante un control apropiado**



Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Quiroz, C.

### **Análisis e interpretación**

La opinión del 60% de los empleados a los que se les aplicó la encuesta es que: existe un control interno eficiente con el cual se da cumplimiento a la normativa exigida para el desarrollo de las actividades, para el 40% de los empleados las actividades no se supervisan apropiadamente.

**3. ¿Cree usted que los procedimientos en la fundación se enfocaran de mejor manera con la ejecución de una auditoría integral?**

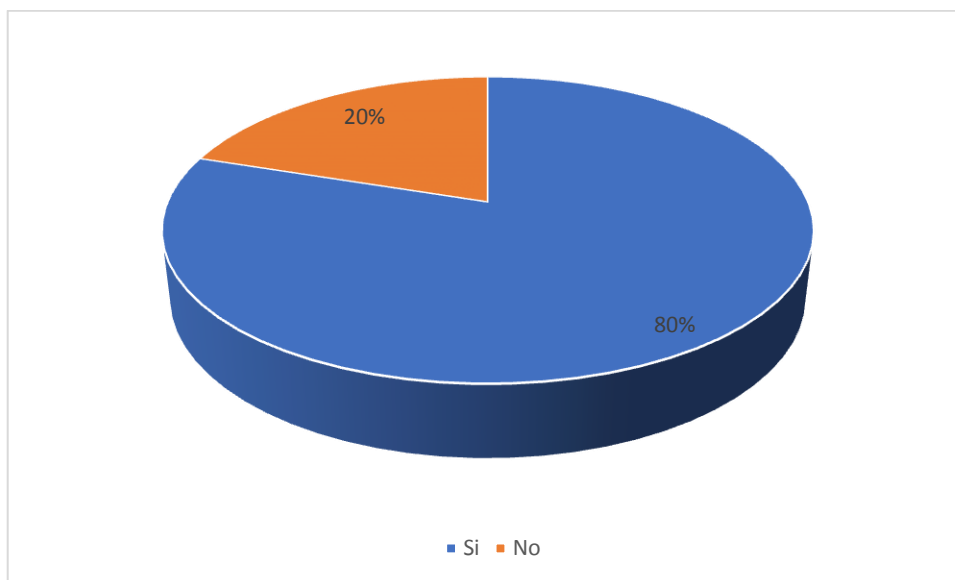
**Tabla 15: Existirá un mejor enfoque de los procedimientos con una auditoría integral**

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	4	80%
No	1	20%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Gráfico 14: Existirá un mejor enfoque de los procedimientos con una auditoría**



**Fuente:** Tabla 15

**Elaborado por:** Quiroz, C.

### **Análisis e interpretación**

Para el 80% de los empleados encuestados la ejecución de una auditoría integral aportará a que los procedimientos en la fundación se enfoquen de manera apropiada, mientras que para el 20% restante, la realización de este examen es un aspecto independiente sobre los procedimientos que se desarrollan.

**4. ¿Considera que los resultados alcanzados en la auditoría integral serán un referente para que la fundación adopte medidas preventivas de ser el caso?**

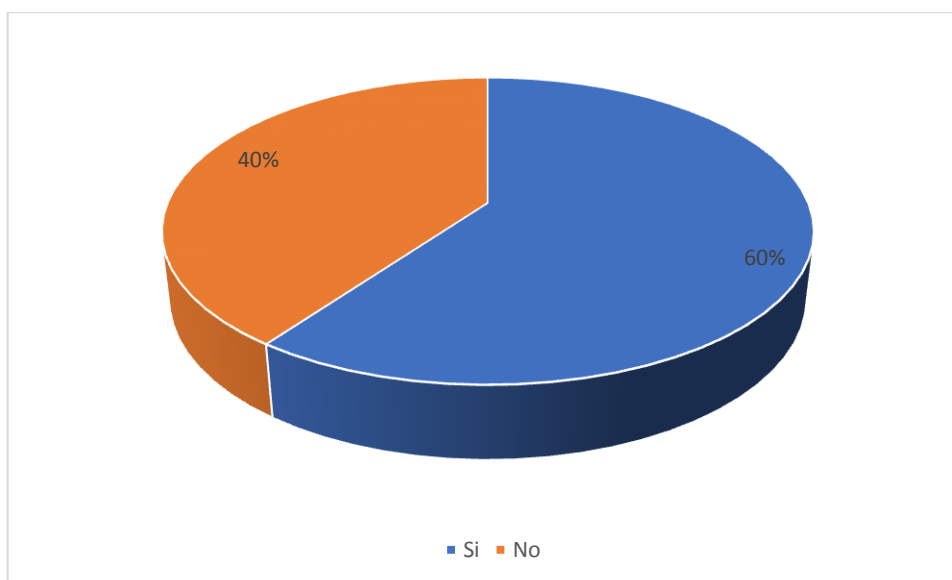
**Tabla 16: La auditoría integral servirá para adopta medidas preventivas**

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	3	60%
No	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Gráfico 15: La auditoría integral servirá para adopta medidas preventivas**



**Fuente:** Tabla 16

**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Análisis e interpretación**

En un 60% los empleados encuestados están convencidos de que los resultados de la auditoría integral aportarán a la adopción de medidas preventivas en el desarrollo de los procesos de la fundación, mientras el 40% de los empleados no concuerda con dicha afirmación debido a que consideran que los procedimientos deben ser correctos al ciento por ciento.

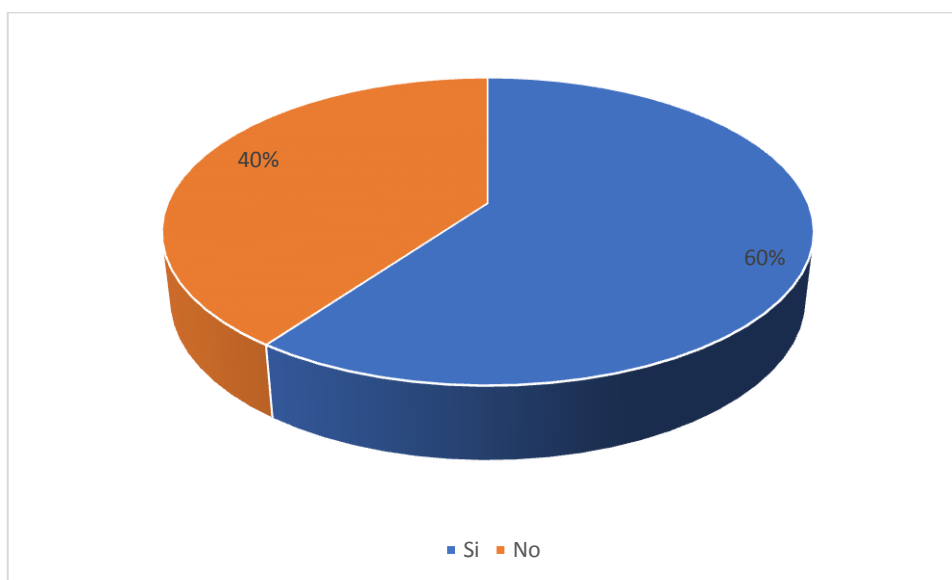
**5. ¿Mediante la auditoría integral se podrá determinar los niveles de eficiencia y cumplimiento de la fundación?**

**Tabla 17: Se determinará los niveles de eficiencia y cumplimiento con la auditoría integral**

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	3	60%
No	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión  
**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Gráfico 16: Se determinará los niveles de eficiencia y cumplimiento con la auditoría integral**



**Fuente:** Tabla 17  
**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Análisis e interpretación**

Un porcentaje del 60% manifiesta que mediante la ejecución de una auditoría integral se podrá determinar los niveles de eficiencia y cumplimiento de la fundación, pero el 40% opina de manera contraria sustentando que las actividades se encuentran en niveles aceptables de cumplimiento

**6. ¿Recomendaría que se ejecute este tipo de examen para conocer la situación real de la fundación Mi Belén?**

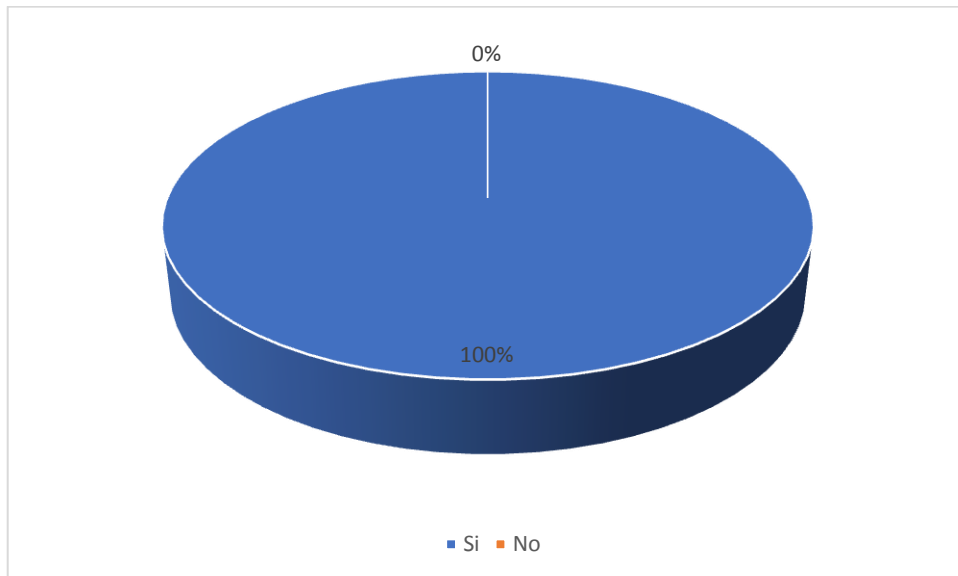
**Tabla 18: Se recomienda la ejecución del examen para conocer la realidad de la fundación**

<b>Respuestas</b>	<b>F. Absoluta</b>	<b>F. Relativa</b>
Si	5	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de opinión

**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Gráfico 17: Se recomienda la ejecución del examen para conocer la realidad de la fundación**



**Fuente:** Tabla 18

**Elaborado por:** Quiroz, C.

**Análisis e interpretación**

En su totalidad los empleados de la fundación Mi Belén opinan que es conveniente el desarrollo de una auditoría integral, la cual dé a conocer la situación real de la organización y poder emprender acciones correctivas.

**Comentario sobre los resultados de la encuesta a los empleados de la fundación Mi Belén:**

De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los empleados de la fundación Mi Belén, en la encuesta aplicada, manifiestan su desconocimiento sobre la ejecución de una auditoría integral a la organización, por otra parte, respaldan la sugerencia de que se realice el examen de auditoría para conocer los niveles de eficiencia y cumplimiento alcanzados en el desarrollo de los procedimientos, permitiendo la implementación de controles oportunos sobre las actividades, además de presentar información confiable con relación a la situación que mantiene actualmente la fundación.

### **3.6.3 Entrevista al gerente de la Fundación Mi Belén.**

Nombre del entrevistado: **Alberto Martínez**

Cargo: **Coordinar de la fundación Mi Belén**

Hora de la entrevista: **11:15'**

Fecha de la entrevista: **13 de febrero de 2019**

#### **1. ¿Conoce los beneficios que proporciona la ejecución de una auditoría integral?**

Tengo la proyección de que aporta al desarrollo de los procesos y control de las actividades, para que estas se cumplan de manera correcta y en apego a los normas y disposiciones emitidas.

#### **2. ¿Los procesos de la fundación mantienen un eficiente control interno?**

Son controlados de la mejor manera, ahora que debido al tipo de actividades que realizamos existen aspectos que pueden generar alto riesgo en su desarrollo, ocasionando debilidades que a simple vista no se pueden detectar.

#### **3. ¿En la fundación se han realizado este tipo de exámenes?**

La verdad evaluaciones de este tipo no, pero si en el aspecto de gestión para conocer cómo en qué medida se está cumpliendo los disposiciones y reglamentos que el MIES exige para este tipo de fundaciones.

#### **4. ¿Considera que los resultados de la auditoría integral le proporcionarán las pautas para corregir las debilidades existentes?**

Si, por cuanto al aplicar el análisis a las diferentes áreas y programas, revisión de la información financiera-contable y los procesos administrativos, se podrá conocer de manera confiable que procedimientos requieren ser controlados y sobre qué bases se puede tomar las decisiones y corregir errores que al no ser detectados pueden ocasionar problemas mayores.

#### **5. ¿Implementaría controles más efectivos para prevenir errores en los procedimientos y que estos se cumplan según lo establecido por las entidades de control?**

Desde luego al implementar controles efectivos, las actividades y operaciones proporcionarán información segura y real, permitiendo tomar decisiones apropiados y oportunas.



**Comentario sobre la entrevista aplicada al coordinador de la fundación:**

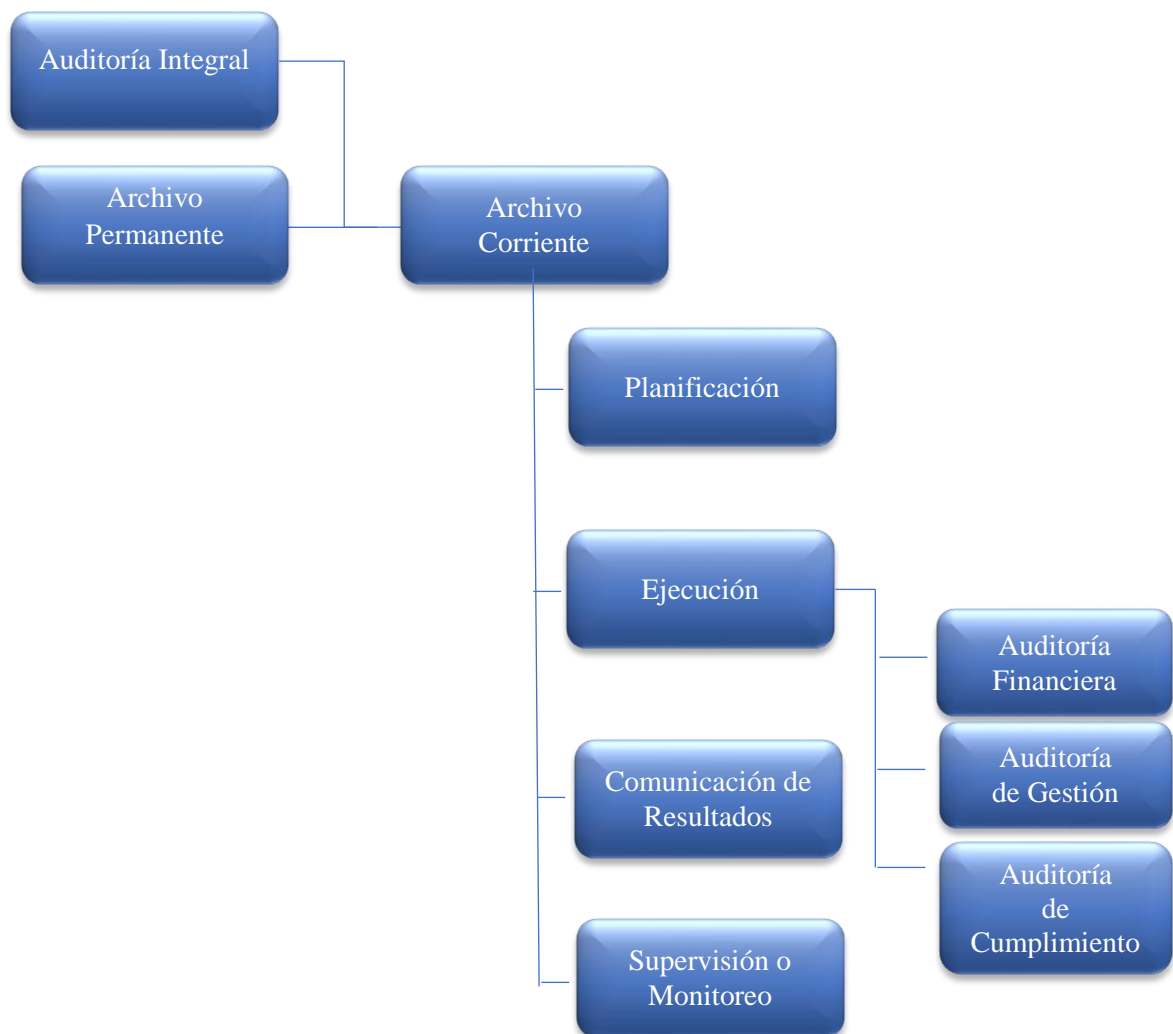
El encargado de la administración de la fundación Mi Belén, expresó su deseo de mantener controles eficientes, que aporten al buen desarrollo de los procesos que por la naturaleza de la fundación se ejecutan, además de que el resultado obtenido en el examen brindará la oportunidad de corregir debilidades y adoptar medidas de prevención para que se mantenga un buen nivel de cumplimiento y eficiencia en las operaciones y procesos de la fundación.

## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

### 4.1 AUDITORÍA INTEGRAL A LA FUNDACIÓN MÍ BELÉN DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2017

### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El desarrollo de la auditoría integral considera la siguiente metodología:



Elaborado por: Quiroz, C. (2019)



**ARCHIVO**

**PERMANENTE**

**FUNDACIÓN MI BELÉN**

**ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ÍNDICE</b>
Orden de trabajo	<b>Od-Tb</b>
Propuesta de trabajo	<b>Pp-Tb</b>
Marcas de auditoría utilizados	<b>MA</b>
Índice general de referencias	<b>IGR</b>

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>Od-Tb 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## ORDEN DE TRABAJO

Riobamba, 3 de diciembre de 2018

Señor  
 José Alberto Martínez Arroba  
 Director Ejecutivo Fundación Mi Belén – Riobamba  
 Presente. -

De nuestra consideración:

El equipo auditor expresa un cordial saludo, a la vez emite la presente ORDEN DE TRABAJO, para la ejecución de una Auditoría Integral a la Fundación Mi Belén, periodo 2017, como parte de la normativa establecida por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado.

Se informa que la Auditoría Integral tendrá un alcance sobre los procesos financieros desarrollados en los programas de Asistencia Social a través del proyecto para la prestación de servicios al Adulto Mayor y Erradicación Progresiva de la Mendicidad, con el proyecto Control y Erradicación del Trabajo Infantil. Además de la evaluación al Control Interno de la Fundación y la verificación del Cumplimiento a la normativa que sustenta el desarrollo de los programas.

El equipo estará conformado por el Ing. Fernando Veloz Navarrete, quien ejercerá el cargo de SUPERVISOR, la Sra. Ingeniera Andrea Ramírez, quien se desempeñará como JEFE DE EQUIPO y la Srta. Carolina Quiroz como AUDITORA.

La revisión a la información financiera y procesos internos tendrá una duración de 40 días aproximadamente, incluyendo la presentación del informe final de Auditoría Integral.

Sin otro particular que informar, hacemos extensivo nuestro agradecimiento.

Atentamente

*Ing. Fernando Veloz Navarrete*  
 SUPERVISOR

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>Pp-Tb 1/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>		

Riobamba, 5 de diciembre de 2018

Señor  
 José Alberto Martínez Arroba  
 Director Ejecutivo Fundación Mi Belén – Riobamba  
 Presente. -

Es grato presentar esta propuesta de trabajo de Auditoría Integral a la Fundación Mi Belén, periodo 2017, la cual ha sido preparada considerando el alcance del trabajo y el volumen de las operaciones ejecutadas por la fundación.

**A. Naturaleza y objetivo del trabajo**

El trabajo tiene por objetivo efectuar una revisión a la información financiera, evaluar el control interno y determinar los niveles de cumplimiento a los programas que ha desarrollado la fundación en el periodo 2017.

Durante la ejecución de la auditoría y previa revisión a los controles establecidos, los procedimientos administrativos, de los registros contables y de la documentación que los soporta, se realizarán observaciones y recomendaciones acerca de la situación financiera, control interno y cumplimiento de normativas, además de otros aspectos que hubieren sido identificados en la ejecución de la auditoría.

**B. Alcance del trabajo de la auditoría**

- Establecer si la información financiera de la Fundación Mi Belén en el periodo 2017 se refleja razonablemente, y el resultado de sus operaciones se cumple conforme lo establece la normativa establecida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.
- La ejecución de la Auditoría Integral se ejecutará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptable, Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público que dispongan de Recursos Públicos y Políticas Internas.

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>Pp-Tb 2/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>		

- Evaluación al Control Interno a través de los cinco componentes del COSO III, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo y Supervisión.
- Verificación del cumplimiento a disposiciones y regulaciones de tipo interno y externo que le son aplicables a la Fundación Mi Belén.

### **C. REMUNERACIÓN**

Al tratarse de un trabajo de tipo académico, la prestación de servicios por parte del equipo auditor no estará sujeta a la cancelación de valores remunerativos, por lo que la fundación se encuentra libre de compromiso con el personal a cargo de la ejecución de la Auditoría Integral.

### **D. PRESENTACIÓN DEL INFORME**


El compromiso del equipo auditor es presentar de manera profesional, técnica e independiente los resultados de la Auditoría Integral, a través de la emisión de un Informe Final, el cual contendrá en su contenido las debilidades y hallazgos identificados en cada una de las auditorías realizadas con sus correspondientes recomendaciones.

En constancia del compromiso adquirido por las partes se firma en documentos originales y copias.


Atentamente,

*Lic. Alberto Martínez*  
Por: Fundación Mi Belén

*Srta. Carolina Quiroz*  
Por: Equipo auditor

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>MA 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>MARCAS DE AUDITORÍA</b>		


DESCRIPCIÓN	MARCA
Debilidad	<b>Db</b>
Revisado con documentación de sustento	<b>я</b>
Sumatoria	<b>Σ</b>
Error de cálculo	<b>ə</b>
Totalizado	<b>б</b>
Valor total del servicio	<b>лз</b>
Presupuesto disponible	<b>φ</b>
Cotejado con informes	<b>&amp;</b>
Atención integral	<b>AtIg</b>
Fortalecimiento familiar	<b>FtFm</b>
Administración y gestión	<b>AdGt</b>
Infraestructura	<b>Ift</b>
Equipo técnico especializado	<b>EqTcEp</b>
Erradicación progresiva de la mendicidad MIES	<b>EPM MIES</b>
Erradicación progresiva de la mendicidad MI BELÉN	<b>EPM MI BELÉN</b>
Talento humano	<b>TH</b>
Transporte del personal	<b>TnsPer</b>
Movilización	<b>Mv</b>
Talleres y actividades comunidad	<b>TC</b>
Talleres sensibilización	<b>TS</b>
Colonias vacacionales	<b>CV</b>
Proceso de sensibilización capacidad	<b>PSC</b>
Remuneración	<b>Rm</b>

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IGR 1/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL DE REFERENCIAS</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REFERENCIA</b>	
Orden de trabajo	<b>Od-Tb 1/1</b>	
Propuesta de trabajo	<b>Pp-Tb 2/2</b>	
Marcas de auditoría utilizados	<b>MA 1/1</b>	
Índice general de referencias	<b>IGR 2/2</b>	
Índice general de referencias	<b>IGR 1/</b>	
Programa General de Auditoría Integral – Archivo Permanente	<b>PGAI- AP 1/1</b>	
Información general de la empresa	<b>IGE 1/1</b>	
Estructura orgánica	<b>EO 1/1</b>	
Programas de asistencia social	<b>PAS 1/1</b>	
Programa general de auditoría integral a- archivo corriente	<b>PGAI-AC 3/3</b>	
Programa de auditoría integral – Fase II	<b>PAI-FII-P 1/1</b>	
Carta de inicio de la Auditoría Integral	<b>CAI 1/1</b>	
Cédula narrativa de la visita a las instalaciones de la Fundación Mi Belén	<b>CA – VF 1/1</b>	
Solicitud para la obtención de documentación relacionada con el examen.	<b>SD 1/1</b>	
Memorando de planificación	<b>MP 2/2</b>	
Programa de auditoría financiera	<b>PAF 1/1</b>	
Información financiera del programa erradicación progresiva de la mendicidad	<b>IF – EPM 2/2</b>	
Cronograma valorado del proyecto mendicidad	<b>CV – M 2/2</b>	
Cédula sumaria de los rubros invertidos en el programa erradicación progresiva de la mendicidad	<b>CS – EPM 1/1</b>	
Cédula sumaria de los rubros de operación del servicio	<b>CS – OS 1/1</b>	
Cédula sumaria del proceso de sensibilización/capacitación	<b>CS – SC 1/1</b>	
Cédula sumaria de la campaña Da Dignidad	<b>CS – DD 1/1</b>	
Cédula analítica ejecución del proyecto	<b>CA – EjPy 1/1</b>	
Información financiera del programa erradicación del trabajo infantil	<b>IF – ETI 2/2</b>	
Cédula analítica del presupuesto por convenio	<b>CA – PPC 1/1</b>	
Información contable de los pagos por remuneraciones a los empleados	<b>IC – R 1/1</b>	
Cédula analítica del resumen de convenios	<b>CA – RsCv 1/1</b>	
Informe de auditoría financiera	<b>Ifm-AF 1/1</b>	
Programa de auditoría integral – fase III- ejecución	<b>PAI- FIII</b>	
Control Interno – Ambiente de Control	<b>ECI – AC 2/2</b>	
Confianza riesgo - Ambiente de Control	<b>NR – AC 1/1</b>	
Control Interno – Evaluación de riesgo	<b>ECI – ER 1/1</b>	
Confianza riesgo - Evaluación de riesgo	<b>NR – ER 1/1</b>	
Control Interno – Actividades de Control	<b>ECI – AtCt 1/1</b>	



	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IGR 2/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL DE REFERENCIAS</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REFERENCIA</b>	
Confianza riesgo - Actividades de Control	<b>NR – AtCt 1/1</b>	
Control Interno – Información y Comunicación	<b>ECI – IF 1/1</b>	
Confianza riesgo – Información y Comunicación	<b>NR – IF 1/1</b>	
Control Interno – Monitoreo y Supervisión	<b>ECI – MS 1/1</b>	
Confianza riesgo – Monitoreo y Supervisión	<b>NR – MS 1/1</b>	
Debilidades existentes en el Control Interno	<b>DBL 4/4</b>	
Informe preliminar del Control Interno	<b>IPCI 3/3</b>	
Programa de auditoría integral – auditoría de cumplimiento	<b>PAI-AC 1</b>	
Cuestionario de cumplimiento a leyes y disposiciones	<b>CC – LD 2/2</b>	
Niveles de confianza riesgo sobre el cumplimiento de leyes y disposiciones	<b>NR – CLD 1/1</b>	
Documentación de la firma de convenios	<b>VDFC 2/2</b>	
Informe de la auditoría de cumplimiento	<b>IAC 1/1</b>	
Indicadores de gestión	<b>IG 1/1</b>	
Programa de auditoría integral – Fase IV Comunicación de resultados	<b>PAI-FIV 1/1</b>	
Elabore la convocatoria a la lectura del informe	<b>CLI 1/1</b>	
Presente el informe final de la Auditoría Integral	<b>IFAI</b>	
Programa de auditoría integral – Fase V - Seguimiento	<b>PAI-FV 1/1</b>	
Matriz de recomendaciones y seguimiento	<b>MRS</b>	

#### 4.3 FASE I: CONOCIMIENTO GENERAL

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PGAI- AP 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA INTEGRAL – ARCHIVO PERMANENTE</b>				
<b>Objetivos:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener información sobre la Fundación Mi Belén, para conocer las actividades a las que se dedica la entidad.</li> </ul>				
<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF/PT</b>	<b>ELAB/SUPV.</b>	<b>FECHA</b>
<b>FASE I – CONOCIMIENTO GENERAL</b>				
1	Información general de la fundación	<b>IGF</b>	CQ - FV	06/12/2018
	Estructura orgánica	<b>EO</b>	CQ - FV	07/12/2018
	Programas de asistencia social	<b>PAS</b>	CQ -FV	10/12/2018

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>		<b>Fecha de supervisión:</b>	

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IGF 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN MÍ BELÉN

Mi Belén es una Fundación sin fines lucro dedicada a brindar asistencia social con la cooperación de instituciones del Estado como es el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, la entidad se encuentra localizada en las calles 5 de Junio entre Primera Constituyente y 10 de Agosto, su representante legal es el Sr. José Alberto Martínez Arroba, quien se desempeña como Director Ejecutivo de la misma.

Fundación “Mi Belén” cuenta con un equipo técnico multidisciplinario que desarrolla acciones necesarias para la atención integral, fortalecimiento familiar y comunitario de los niños, niñas y adolescentes a través de un modelo de atención basada en la restitución de derechos de la población vulnerada.

El enfoque que la fundación mantiene es otorgado por el MIES, como entidad del Estado dedicada a prestar servicio de:

**Atención integral:** La unidad de atención deberá cumplir con cada uno de los estándares establecidos en la norma técnica.

**Fortalecimiento familiar:** La organización mediante su equipo profesional, levantará el diagnóstico de necesidades de la familia y conjuntamente con ellos elaborará el plan de apoyo familiar, el mismo que se deberá brindar acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de los objetivos planteados.

**Fortalecimiento comunitario:** La organización mediante su equipo profesional, levantará el diagnóstico de necesidades de la comunidad y conjuntamente con ellos elaborará el plan de fortalecimiento comunitario. Así como un plan de prevención en las comunidades de la población atendida.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	06/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	06/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>EO 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura orgánica que mantiene la fundación obedece a las necesidades del momento, por lo que su organización es básica.

Gráfico 18: Organigrama estructural Fundación Mi Belén



Como se puede observar las áreas son limitadas debido a que la fundación de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, el mantener una estructura organización no es un factor que incide en las actividades ya que el enfoque de la fundación es el de ofrecer asistencia social.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	07/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	07/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>PAS 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Los programas que actualmente desarrolla la fundación, fundamentan el propósito que persigue la entidad del Estado MIES, como:

**Erradicación de la mendicidad;** el proyecto de mendicidad es un espacio físico que brinda atención a una población de entre 5 a 14 años de edad en situación de mendicidad, habiéndose identificado un porcentaje considerable de NNA en mendicidad durante los abordajes realizados por el equipo técnico de la fundación.

**Erradicación de Trabajo Infantil,** del cantón Riobamba, de las niñas, niños de 5 a 14 años vinculados a actividades laborales y de otras de peligro para los adolescentes entre 15 a 17 años, a través de una atención integral (salud, educación, recreación en las dos modalidades y refuerzo nutricional para CETI) en articulación con los ministerios del sector social para realizar acciones de restitución de derechos mediante el fortalecimiento y corresponsabilidad familiar y comunitaria.


<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	10/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	10/12/2018




# **ARCHIVO CORRIENTE**


**FUNDACIÓN MI BELÉN**

#### 4.4 FASE II - PLANIFICACIÓN

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PGAI - AC</b> <b>1/3</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA INTEGRAL – ARCHIVO CORRIENTE</b>				
<b>Objetivos:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la razonabilidad de la información financiera de los programas que ejecuta la Fundación Mi Belén, en el periodo 2017</li> <li>• Evaluar el Sistema de Control Interno, mediante la aplicación de cuestionarios considerando los cinco componentes del COSO III.</li> <li>• Determinar el nivel de cumplimiento mediante la verificación de disposiciones, normativas de tipo legal, políticas y reglamentos internos, que rigen el curso de los procesos, para el desarrollo de las actividades de la Fundación.</li> <li>• Determinar los niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento mediante el uso de indicadores de gestión.</li> <li>• Emitir un informe final en el cual se dé a conocer los aspectos que requieren de la adopción de medidas correctivas, con la finalidad de mejorar las condiciones actuales de la Fundación Mi Belén.</li> </ul>				
<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF/PT</b>	<b>ELAB/SUPV.</b>	<b>FECHA</b>
<b>FASE I – CONOCIMIENTO GENERAL</b>				
1	Información general de la fundación	<b>IGF</b>	CQ - FV	06/12/2018
	Estructura orgánica	<b>EO</b>	CQ - FV	07/12/2018
	Programas de asistencia social	<b>PAS</b>	CQ - FV	10/12/2018
<b>FASE II - PLANIFICACIÓN</b>				
2	Presente la carta de inicio de la Auditoría Integral	<b>CAI</b>	CQ - FV	11/12/2018
3	Elabore la cédula narrativa de la visita a las instalaciones de la Fundación Mi Belén	<b>CA - VF</b>	CQ - FV	12/12/2018
4	Presente la solicitud para la obtención de documentación relacionada con el examen.	<b>SD</b>	CQ - FV	13/12/2018
5	Elabore el memorando de planificación	<b>MP</b>	CQ - FV	14/12/2018
<b>FASE III - EJECUCIÓN</b>				
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
6	Revise la información financiera del programa erradicación progresiva de la mendicidad	<b>IF - EPM</b>	CQ - FV	17/12/2018
7	Revise el cronograma valorado del proyecto mendicidad	<b>CV - M</b>	CQ - FV	18/12/2018
8	Elabore la cédula sumaria de los rubros invertidos en el programa erradicación progresiva de la mendicidad	<b>CS - EPM</b>	CQ - FV	19/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PGAI-AC 2/3</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA INTEGRAL</b>				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELAB/SUPV.	FECHA
9	Elabore la cédula sumaria de los rubros de operación del servicio	<b>CS - OS</b>	CQ - FV	20/12/2018
10	Elabore la cédula sumaria del proceso de sensibilización/capacitación	<b>CS - SC</b>	CQ - FV	21/12/2018
11	Revise la información financiera del programa erradicación del trabajo infantil	<b>IF - ETI</b>	CQ - FV	29/12/2018
12	Revise el cronograma valorado del proyecto CETI	<b>CR - CETI</b>	CQ - FV	08/01/2019
13	Elabore la cédula analítica del presupuesto por convenio	<b>CA - PPC</b>	CQ - FV	09/01/2019
14	Revise la información contable de los pagos por remuneraciones a los empleados	<b>IC - R</b>	CQ - FV	10/01/2019
15	Elabore la cédula analítica del resumen de convenios	<b>CA - RsCv</b>	CQ - FV	11/01/2019
16	Presente Informe	<b>Ifm</b>	CQ - FV	14/01/2019
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>				
17	Evalúe el Control Interno – Ambiente de Control	<b>ECI - AC</b>	CQ - FV	14/01/2019
18	Determine niveles de confianza riesgo - Ambiente de Control	<b>NR - AC</b>	CQ - FV	15/01/2019
19	Evalúe el Control Interno – Evaluación de riesgo	<b>ECI - ER</b>	CQ - FV	16/01/2019
20	Determine niveles de confianza riesgo - Evaluación de riesgo	<b>NR - ER</b>	CQ - FV	17/01/2019
21	Evalúe el Control Interno – Actividades de Control	<b>ECI - AtCt</b>	CQ - FV	18/01/2019
22	Determine niveles de confianza riesgo - Actividades de Control	<b>NR - AtCt</b>	CQ - FV	21/01/2019
23	Evalúe el Control Interno – Información y Comunicación	<b>ECI - IF</b>	CQ - FV	22/01/2019
24	Determine niveles de confianza riesgo – Información y Comunicación	<b>NR - IF</b>	CQ - FV	23/01/2019
25	Evalúe el Control Interno – Monitoreo y Supervisión	<b>ECI - MS</b>	CQ - FV	24/01/2019
26	Determine niveles de confianza riesgo – Monitoreo y Supervisión	<b>NR - MS</b>	CQ - FV	25/01/2019
27	Determine las debilidades existentes en el Control Interno	<b>DBL</b>	CQ - FV	28/01/2019
28	Elabore el informe preliminar del Control Interno	<b>IPCI</b>	CQ - FV	29/01/2019



	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PGAI-AC 3/3</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA INTEGRAL</b>				
<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF/PT</b>	<b>ELAB/SUPV.</b>	<b>FECHA</b>
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
29	Aplique cuestionario de cumplimiento a leyes y disposiciones	<b>CC - LD</b>	CQ - FV	30/01/2019
30	Determine niveles de confianza riesgo sobre el cumplimiento de leyes y disposiciones	<b>NR - CLD</b>	CQ - FV	31/01/2019
31	Verifique la documentación de la firma de convenios	<b>VDFC</b>	CQ - FV	04/02/2019
32	Presente informe de la auditoría de cumplimiento	<b>IAC</b>	CQ - FV	05/02/2019
33	Elabore indicadores de gestión	<b>IG</b>	CQ - FV	06/02/2019
<b>FASE VI- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
34	Elabore la convocatoria a la lectura del informe	<b>CLI</b>	CQ - FV	13/02/2019
35	Presente el informe final de la Auditoría Integral	<b>IFAI</b>	CQ - FV	20/02/2019
<b>FASE V - SEGUIMIENTO</b>				
36	Elabore la matriz de recomendaciones y seguimiento	<b>MRS</b>	CQ - FV	21/02/2019

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	03/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	03/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PAI-FII-P 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL – FASE II - PLANIFICACIÓN</b>				
<b>Objetivo:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a través de documentos oficiales los procesos a desarrollar en la ejecución del examen de Auditoría Integral a la fundación Mi Belén.</li> </ul>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELAB/SUPV.	FECHA
1	Presente la carta de inicio de la Auditoría Integral	<b>CAI</b>	CQ - FV	11/12/2018
2	Elabore la cédula narrativa de la visita a las instalaciones de la Fundación Mi Belén	<b>CA - VF</b>	CQ - FV	12/12/2018
3	Presente la solicitud para la obtención de documentación relacionada con el examen.	<b>SD</b>	CQ - FV	13/12/2018
4	Elabore el memorando de planificación	<b>MP</b>	CQ - FV	14/12/2018

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	03/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	03/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CAI 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## CARTA DE INICIO DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 11 de diciembre de 2018

Señor  
 José Alberto Martínez Arroba  
 Director Ejecutivo Fundación Mi Belén – Riobamba  
 Presente. -

De nuestra consideración:

Expresamos un cordial saludo, pasamos a informar que una vez establecidos los términos con los que se ejecutará la Auditoría Integral a la Fundación Mi Belén, por el periodo 2017, se inicia la evaluación al Control Interno, Revisión de la información financiera que sustenta el desarrollo de los programas de asistencia social, y cumplimiento a las disposiciones, leyes, normativa y reglamentos requeridos en las actividades de la Fundación para la prestación de servicios.

A partir de la presente se establece el tiempo para el desarrollo del trabajo de auditoría, por lo que la colaboración será un factor indispensable en el proceso.

Con la seguridad de que los resultados tendrán un aporte significativo en la toma de decisiones, se procede a la revisión minuciosa de la información proporcionada por la Fundación.

Atentamente,

*Srta. Carolina Quiroz*  
 Auditora

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CA - VF</b> <b>1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### **CÉDULA NARRATIVA – VISITA A LA FUNDACIÓN**

Hoy miércoles 12 de diciembre de 2018, se procede a identificar la Fundación Mi Belén, siendo las 14h35' en compañía del señor José Alberto Martínez Arroba, quien se desempeña como Director Ejecutivo de la mencionada fundación. En el recorrido por las instalaciones se observó la distribución de los espacios físicos, la estructura se encuentra dividida en secciones para el desarrollo de las diferentes actividades, las oficinas que corresponden al área administrativa cuentan con la asignación de espacios para la Dirección y Contabilidad desde donde se elaboran los planes de acción y asignación de recursos para desarrollar los programas de asistencia social.

Los espacios con mayor amplitud son los destinados a las actividades misma de la fundación, de lo que se logró observar existe cuatro áreas en las que los niños y adultos mayores realizan sus actividades, con la implementación de instrumentos propios para el desarrollo de cada programa.

La fundación cuenta con el apoyo económico en un porcentaje del 74.89% por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, y el restante porcentaje del 25.11%, proviene de fondos propios, recursos que son utilizados para poner en marcha los programas y beneficiar a niñ@s de edades entre 1 a 5 años de edad, y a un número considerable de adultos mayores.

Se evidenció la documentación que sustenta la ejecución de los programas, la cual se establece a través de firma de convenios con la entidad del Estado.

El personal que labora en la fundación obedece a los requerimientos de los cargos creados para brindar servicios de asistencia social, quienes trabajan directamente con los niños y adultos mayores.

Terminado el recorrido por las instalaciones, se procedió a recopilar información con el personal. Siendo las 16h00 se dio por finalizada la visita a la Fundación.

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>SD 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## SOLICITUD PARA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Riobamba, 13 de diciembre de 2018

Señores  
Fundación Mi Belén  
Presente. -

De mi consideración:

A través de la presente hago llegar un cordial saludo, como es de su conocimiento me encuentro realizando una Auditoría Integral a la Fundación por el periodo 2017, motivo por el cual solicito su colaboración en lo referente a la obtención de información y documentación existente.

A continuación, se detalla la documentación necesaria para la revisión de los procesos e información financiera:

- Convenios de los programas Erradicación Progresiva de la Mendicidad y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Cronogramas de valoración de los programas respectivamente
- Cédulas de Rubros invertidos en los programas
- Cédulas de pagos de remuneraciones a empleados
- Contratos de prestación de servicios del personal
- Resumen de convenios.
- Normativa, Leyes y Disposiciones relativas a la prestación de servicios sociales
- Manual de funciones
- Reglamento interno para prestación de servicios
- Otros relacionados con la Auditoría Integral.

Con la seguridad de que los requerimientos de información serán proporcionados en tiempos prudenciales, hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

*Srta. Carolina Quiroz*  
Auditora

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>MP 1/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

### 1. ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN

La fundación Mi Belén es una entidad con personería jurídica obtenida mediante ACUERDO MINISTERIAL N° 005 de fecha 2013-02-12, entidad cuya naturaleza es de carácter...OSC, la cual desarrolla ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL. Se encuentra ubicada en las calles 5 de Junio entre Primera Constituyente y 10 de Agosto.

### 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

- Determinar la razonabilidad de la información financiera procesada por la Fundación Mi Belén en el periodo 2017.
- Evaluar el Control Interno a través de los componentes del COSO III
- Determinar el nivel de cumplimiento a las disposiciones legales.
- Emitir un informe sobre los hallazgos identificados en el examen de Auditoría Integral.

### 3. ALCANDE LA AUDITORÍA

La Auditoría Integral tendrá un alcance sobre las operaciones y registros contables, procesos de Control Interno, normativas, disposiciones y reglamentos legales, políticas internas, aplicadas en el periodo 2017.

### 4. EQUIPO DE AUDITORÍA

El equipo de auditoría está conformado por:

SUPERVISOR Ing. Fernando Veloz Navarrete

JEFE DE EQUIPO Ing. Andrea Ramírez

AUDITORA Srta. Carolina Quiroz

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	14/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	14/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>MP 2/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## 5. LEYES Y DISPOSICIONES

- Acuerdo Ministerial 127
- Reglamento Orgánico del Consejo Sectorial de Desarrollo Social
- Normas técnicas para la prestación de servicios MIES
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas para la Suscripción de Convenios de Cooperación.

## 6. TIEMPOS

### • Inicio de la auditoría

Se inician las actividades a partir de la presentación de la carta de inicio de la Auditoría Integral

### • Revisión de la información

Se estima un tiempo de 30 días, el cual se empleará en la elaboración de programas y revisión de la información de acuerdo con el examen a ejecutar

### • Presentación del informe final


Se tomará un tiempo estimado de 10 días para la elaboración y sustento del informe.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

De requerir tiempo extra para sustentar la información, el equipo queda facultado a extenderse en los plazos estipulados, sin que este exceda el doble del fijado en el contrato de prestación de servicios.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	14/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	14/12/2018

#### 4.5 FASE III: EJECUCIÓN

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PAF 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>Objetivo:</b> Determinar la razonabilidad de la información financiera presentada en el periodo 2017 por la Fundación Mi Belén				
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
1	Revise la información financiera del programa erradicación progresiva de la mendicidad	<b>IF - EPM</b>	CQ - FV	17/12/2018
2	Revise el cronograma valorado del proyecto mendicidad	<b>CV - M</b>	CQ - FV	18/12/2018
3	Elabore la cédula sumaria de los rubros invertidos en el programa erradicación progresiva de la mendicidad	<b>CS - EPM</b>	CQ - FV	19/12/2018
4	Elabore la cédula sumaria de los rubros de operación del servicio	<b>CS - OS</b>	CQ - FV	20/12/2018
5	Elabore la cédula sumaria del proceso de sensibilización/capacitación	<b>CS - SC</b>	CQ - FV	21/12/2018
6	Elabore la cédula sumaria de la campaña Da Dignidad	<b>CS - DD</b>	CQ - FV	28/12/2018
7	Elabore la cédula analítica del aporte del cooperante para la ejecución del proyecto	<b>CA - COP</b>	CQ - FV	17/12/2018
8	Revise la información financiera del programa erradicación del trabajo infantil	<b>IF - ETI</b>	CQ - FV	07/01/2019
9	Revise el cronograma valorado del proyecto CETI	<b>CR - CETI</b>	CQ - FV	08/01/2019
10	Elabore la cédula analítica del presupuesto por convenio	<b>CA - PPC</b>	CQ - FV	09/01/2019
11	Revise la información contable de los pagos por remuneraciones a los empleados	<b>IC - R</b>	CQ - FV	10/01/2019
12	Elabore la cédula analítica del resumen de convenios	<b>CA - RsCv</b>	CQ - FV	11/01/2019
13	Presente Informe	<b>Ifm</b>	CQ - FV	14/01/2019

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	03/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	03/12/2018



	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IF – EPM 1/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	


ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA - ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD										
	DÍAS	252	MESES	12	COBERTURA	100				
	APORTE MIES				APORTE CONTRACTUAL					
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit	Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	TOTAL		
TALENTO HUMANO			TH	58586.35						20,327.84
COORDINACIÓN (1200+BL) CONTRAPARTE					12	1	1,243.99			14,927.84
ASISTENTE ADMINISTRATIVA (CONTADORA)(900+BL) CONTRAPARTE					12	1	450.00			5,400.00
PROMOTOR (400+BL CONTRAPARTE)	12	2	840.05	20,161.20	12		570.75			0.00
Psicólogo o psicorehabilitador (600+BL)	12	2	840.05	20,161.20						
Trabajador Social (600BL)	12	2	570.75	13,698.00						
PROMOTOR (400+BL)	2	4	570.75	4,566.00						
PROMOTORES CAMPAÑA DA DIGNIDAD (400+BL)				3,156.00						
OPERACIÓN DEL SERVICIO	252	2	1.50	756.00						990.00
Transporte personal movilización	2	4	300.00	2,400.00						0.00
MATERIAL LÚDICO Y DIDACTIVO					1	2	300.00			600.00
MATERIAL DE OFICINA					3	1	30.00			90.00
UNIFORMES Y MATERIALES				14,780.00	1	6	0.00			300.00
PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN/CAPACITACIÓN	12	100	100.00	1,200.00	R					4,340.00
TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN NNA (1 X TRIMESTRE)	4	300	100.00	1,200.00	1	100	100.00			100.00
TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD (1 X TRIMESTRE)	20	100	1.90	3,800.00		300	100.00			600.00
Eventos Culturales: Sociales COLONIAS VACACIONALES (120 días)	11	100	1.00	1,100.00						0.00
Eventos Culturales: Sociales COLONIAS NAVIDEÑAS (11 días)	14	100	1.40	1,960.00						0.00
ACTIVIDADES RECREATIVAS NNA										0.00
EVENTOS CULTURALES DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE					3	1	500.00			1,500.00
AGASAJO NAVIDEÑO					1	1	600.00			600.00
ACTIVIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS	8	200	1.20	1,920.00	1	200	1.20			240.00
ACTIVIDADES CULTURALES (EVENTO LANZAMIENTO)	2	2	500.00	2,000.00	1	1	500.00			500.00
MOVILIZACIÓN	1	4	400.00	1,600.00	2	1	400.00			800.00
				Costo Año x Unid. Atendida				Costo Año x Unid. Atendida	EPM	25,657.44
				Costo Mes x Unid. Atendida				Costo Mes x Unid. Atendida	MI BELÉN	2,138.15
				Costo Día x Unid. Atendida				Costo Día x Unid. Atendida		101.82
				Costo Año por usuario				Costo Año por usuario		256.58
				Costo Mes por usuario				Costo Mes por usuario		21.38
				Costo Día por usuario				Costo Día por usuario		1.02
										25.11

EPM  
MIES

R Revisado con documentación de sustento

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	17/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	17/12/2018

COSTO TOTAL	
Costo Año x Unid. Atendida	Σ102,180.19
Costo Año x Usuario	1,021.80
Costo Mes x Usuario	85.15
Costo Día x Usuario	4.05

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IF – EPM</b> <b>2/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD</b>		

Es un proceso de atención integral que comprende La prevención y restitución de derechos de los niñas, niños, adolescentes en situación de mendicidad. Se ejecuta 5 días a la semana de acuerdo al horario requerido por el territorio donde se ubica la población para ser atendida, Esta modalidad atiende permanentemente a 50 personas durante enero a diciembre y se incrementa en los meses de noviembre y diciembre por la Campaña Da Dignidad.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social asigna el 74,89% del presupuesto para la ejecución del programa Erradicación Progresiva de la Mendicidad con un valor de US\$ 76522.35 como se muestra en **EPM MIES**, valores distribuidos para contratación de Talento Humano, Operación del Servicio y Proceso de Sensibilización y Capacitación. Mientras que el aporte que la fundación Mi Belén realiza para el desarrollo del programa es de US\$ 25,657.44 en un porcentaje del 25.11%, como se puede apreciar en el **EPM MI BELÉN**.

La asignación presupuestaria asignada al presente programa estima un valor monetario de USD\$ 102,180.19 **IF – EPM 1/2**

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	17/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	17/12/2018

**DESCLOSE DEL CRONOGRAMA VALORADO PROYECTO MENDICIDAD**

Item CONFORME A LA FICHA DE COSTOS	Cant.	Frecuencia (días, meses o anual)	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Presupuesto Anual 100%	Aporte MIES 80%	Aporte Fundación 20%
COORDINADOR (900+BL CONTRAPARTE)	1	12	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	14927.84		14927.84
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	12	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5400.00		5400.00
TRABAJADOR SOCIAL (600+BL)	2	12	840.05	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	20161.12	20161.12	
PSICOLOGO (600+BL)	2	12	840.05	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	1680.09	20161.12	20161.12	TH-I
PROMOTOR (400+BL)	2	12	570.75	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	1141.51	13698.08	13698.08	
PROMOTOR DA DIGNIDAD (400+BL CONTRAPARTE)	4	2	570.75											2283.01	2283.01	4566.02	4566.02	
PRENDAS DE PROTECCION	6	1	50.00		300.00											300.00		300.00
MATERIAL DIDÁCTICO Y LÚDICO PARA EL CENTRO	2	4	300.00			2400.00	0.00				0.00					2400.00	2400.00	TnsPer
TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN NNA ( 1 X MES)	100	12	1.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	200.00	1300.00	1200.00	TS 100.00
TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD ( 1 X TRIMESTRE)	300	5	1.00		300.00		300.00		300.00		300.00		300.00		300.00	1800.00	1200.00	TC 600.00
Eventos Culturales - Sociales COLONIAS VACACIONALES (20 días)	100	20	1.90							1140.00	2660.00					3800.00	3800.00	CV
Eventos Culturales - Sociales COLONIAS NAVIDEÑAS (11 días)	100	11	1.00												1100.00	1100.00	1100.00	CN
ACTIVIDADES RECREATIVAS NNA	100	14	1.40											1960.00		1960.00	1960.00	
ACTIVIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS	200	9	1.20											2160.00		2160.00	1920.00	CDB 240.00
ACTIVIDADES CULTURALES (EVENTO LANZAMIENTO)	5	1	500.00												2500.00	2500.00	2000.00	
MOVILIZACIÓN	1	6	400.00												2400.00	2400.00	1600.00	800.00
MATERIAL LUDICO Y DIDACTICO	2	1	300.00	300.00					300.00							600.00		600.00
MATERIAL DE OFICINA	1	3	30.00	30.00				30.00						30.00		90.00		90.00
AGASAJO NAVIDEÑO	1	1	600.00											600.00		600.00		600.00
EVENTO CULTURAL DIA DEL NIÑO, DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE	1	3	500.00					500.00	1000.00							1500.00		1500.00
MOVILIZACIÓN	3	252	\$ 1.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	1134.00	756.00	Mv
<b>TOTAL</b>			<b>7204.59</b>	<b>6720.18</b>	<b>6990.18</b>	<b>8790.18</b>	<b>6690.18</b>	<b>6920.18</b>	<b>7990.18</b>	<b>7530.18</b>	<b>9350.18</b>	<b>6390.18</b>	<b>6690.18</b>	<b>12823.19</b>	<b>15673.19</b>	<b>102558.18</b>	<b>76,522.34</b>	<b>25,657.84</b>

Σ

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	18/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	18/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CV - M 2/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**DESGLOSE DEL CRONOGRAMA VALORADO PROYECTO MENDICIDAD**

El cronograma valorado muestra el desglose de los porcentajes proporcionados por el MIES y el aporte con el cual la fundación Mi Belén colabora para ejecutar el programa, es así que se requiere de US\$ 58,586.35, para el pago de la contratación del personal como se demuestra en **TH-1** proveniente de la asignación presupuestaria **IF-EPM 2/2**

Todos los valores que constan en el cronograma valorado provienen de la Asignación presupuestaria tanto del **EPM MIES** y **EPM MI BELÉN**, la asignación no presenta recorte presupuestario debido a que el programa ha considerado un previo estudio técnico para su presentación, de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	18/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	18/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CS – EPM 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### CÉDULA SUMARIA RUBROS INVERTIDOS

Para la ejecución del programa ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD el MIES financia **USD 3,04 (tres dólares con cuatro centavos)** diarios por niño, niña o adolescente con, considerando los 252 días de servicio (cobertura 50 o 100 niñas, niños o adolescentes), de acuerdo a los siguientes rubros:

RUBROS INVERTIDOS EN EL PROGRAMA ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD					
PERSONAL	N° Personas	VALOR UNIT.	VALOR MENS.	VALOR ANUAL	SEGÚN AUDITORÍA
PSICÓLOGO	2	840.05	1,680.10	20,161.20	⊖ 20,161.20
TRABAJADOR SOCIAL	2	840.05	1,680.10	20,161.20	⊖ 20,161.20
PROMOTOR	2	570.75	1,141.50	13,698.00	⊖ 13,698.00
PROMOTORES CAMPAÑA DIGNIDAD	4	570.75	2,283.00	4,566.03	⊖ 4,566.00
<b>TOTAL TALENTO HUMANO</b>				<b>Σ58,584.35</b>	<b>Σ 58,586.40</b>

Se determinó un error de cálculo de \$2.05, en los rubros asignados del personal. **CV - M**

**1/2 TH-1**

⊖ Error de cálculo

OPERACIÓN DEL SERVICIO					
OPERACIÓN DEL SERVICIO	N° Personas	VALOR UNIT.	VALOR MENS.	VALOR ANUAL	SEGÚN AUDITORÍA
TRANSPORTE DEL PERSONAL MOVILIZACIÓN	2	1.50	378.00	756.00	756.00
MATERIAL LÚDICO Y DIDACTICO	4	300.00	1,200.00	2,400.00	2,400.00
<b>TOTAL OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>				<b>Σ 3,156.00</b>	<b>Σ 3,156.00</b>

Verificado con **CV – M 1/2 TnsPer y Mv**

PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN / CAPACITACIÓN					
PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN / CAPACITACIÓN	N° Personas	VALOR UNIT.	VALOR MENS.	VALOR ANUAL	SEGÚN AUDITORÍA
TALLERES O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN NNA (1 X MES)	1	1.00	100.00	1,200.00	1,200.00
TALLERES O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD (1 X MES)	4	1.00	300.00	1,200.00	1,200.00
COLONIAS VACACIONALES (20 días)	20	1.90	190.00	3,800.00	3,800.00
COLONIAS NAVIDEÑAS (11 días)	11	1.00	100.00	1,100.00	1,100.00
<b>TOTAL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN</b>				<b>Σ 7,300.00</b>	<b>Σ 7,300.00</b>

Verificado con **CV – M 1/2 TS – TC – CV y CN**

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	19/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	19/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CS – OS 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**CÉDULA SUMARIA RUBROS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO**

<b>CAMPAÑA DA DIGNIDAD (Noviembre - Diciembre)</b>					
<b>CAMPAÑA DA DIGNIDAD</b>	<b>N° Personas</b>	<b>VALOR UNIT.</b>	<b>VALOR MENS.</b>	<b>VALOR ANUAL</b>	<b>SEGÚN AUDITORÍA</b>
ACTIVIDADES RECREATIVAS NNA	14	1.40	980.00	1,960.00	1,960.00
ACTIVIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS	8	120.00	960.00	1,920.00	1,920.00
ACTIVIDADES CULTURALES (EVENTO LANZAMIENTO)	2	500.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00
MOVILIZACIÓN	4	400.00	800.00	1,600.00	1,600.00
<b>TOTAL CAMPAÑA DA DIGNIDAD (Noviembre-Diciembre)</b>				<b>Σ 7,480.00</b>	<b>Σ 7,480.00</b>

Los rubros se obtienen de la Campaña Da Dignidad en **CV-M 1/2 CDD**

<b>TOTAL PROGRAMA MODALIDAD ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEGÚN FUNDACIÓN</b>	<b>SEGÚN AUDITORÍA</b>	<b>DIFERENCIA</b>
TALENTO HUMANO	58,584.35	58,586.40	2.05
OPERACIÓN DEL SERVICIO	3,156.00	3,156.00	0.00
PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN/CAPACITACIÓN	7,300.00	7,300.00	0.00
CAMPAÑA DA DIGNIDAD (Noviembre- Diciembre)	7,480.00	7,480.00	0.00
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO MIES</b>	<b>76,520.35</b>	<b>76,522.40</b>	<b>2.05</b>

**CV-M 1/2**

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO DEL MIES (según documento institucional)</b>	\$ 76.522,35
--	--------------

Se ratifica el error de cálculo, de acuerdo a la documentación que sustenta el programa **ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD**, la suma presenta un total de financiamiento proporcionada por el MIES de \$ 76,522.35, analizando los valores los montos presentan un resultado de \$76,520.35, debiéndose realizar una aclaratoria sobre los valores faltantes, la fuente de información proviene de **CV-M 1/2**

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	20/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	20/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CS – SC 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**CÉDULA SUMARIA SENSIBILIZACIÓN CAPACITACIÓN**

El proyecto debe precisar la contribución del cooperante para la ejecución del proyecto:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	TOTAL POR MES	TOTAL POR AÑO	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
	(Unidad por mes)	(UDS por mes)	(UDS por mes)	(USD)	(USD)	(USD)
<b>TALENTO HUMANO</b>						
COORDINADOR	1	1,243.99	1,243.99	14,927.84	14,927.88	0.04
ASISTENTE ADMINISTRATIVA (CONTADORA)	1	450.00	450.00	5,400.00	5,400.00	0.00
<b>TOTAL TALENTO HUMANO</b>				<b>20,327.84</b>	<b>20,327.88</b>	<b>0.04</b>

CV-M 1/2

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	TOTAL POR MES	TOTAL POR AÑO	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
	(Unidad por mes)	(UDS por mes)	(UDS por mes)	(USD)	(USD)	(USD)
<b>OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>						
UNIFORMES Y MATERIALES	6	50.00	300.00	300.00	300.00	0.00
MATERIAL DE OFICINA	3	30.00	90.00	90.00	90.00	0.00
MATERIAL LÚDICO Y DIDACTIVO	2	300.00	300.00	600.00	600.00	0.00
<b>TOTAL TALENTO HUMANO</b>				<b>990.00</b>	<b>990.00</b>	<b>0.00</b>

CV-M 1/2

Aun cuando los errores no son significativos y la información se presenta de manera razonable estos deben ser exactos debido a que se maneja el mismo sistema contable entre la Fundación y el MIES.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	21/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	21/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CS – DD 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**CÉDULA SUMARIA DA DIGNIDAD**

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	TOTAL POR MES	TOTAL POR AÑO	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
	(Unidad por mes)	(UDS por mes)	(UDS por mes)	(USD)	(USD)	(USD)
<b>PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN / CAPACITACIÓN</b>						
TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN NNA (1 X TRIMESTRE)	1	1.00	100.00	100.00	100.00	0.00
TALLERES Y/O ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD (1 X TRIMESTRE)	2	1.00	300.00	600.00	600.00	0.00
EVENTOS CULTURALES DÍA DE NIÑO, DÍA DE LAMADRE, DÍA DEL PADRRE	3	500.00	500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
AGASAJO NAVIDEÑO	1	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00
ACTIVIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS	200	1.20	240.00	240.00	240.00	0.00
ACTIVIDADES CULTURALES (EVENTO LANZAMIENTO)	1	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
MOVILIZACIÓN	2	400.00	800.00	800.00	800.00	0.00
<b>TOTAL TALENTO HUMANO</b>				4,340.00	4,340.00	0.00

Confrontado con **PSC del CV-M 1/2**

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTE</b>	<b>6 \$25.657,84</b>
--	----------------------

**Cuadro resumen:**


SOLICITADO MIES	APORTE CONTRAPARTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
\$ 76.522,35	\$25.657,84	\$ 102.180,19

La analítica presenta en detalle los valores de cada actividad programada por la Fundación, para dar cumplimiento al PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN / CAPACITACIÓN. **IF-EPM 1/1**

**6** Totalizado



<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	28/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	28/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>				<b>CA – EjPy 1/1</b>			
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>							
	<b>periodo 2017</b>							
<b>CÉDULA ANALÍTICA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>								
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA - ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO</b>								
<b>FICHA 2017</b>								
	<b>DIÁS</b>	<b>252</b>	<b>MESES</b>	<b>12</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>120</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>APORTE MIES</b>				<b>APORTE CONTRAPARTE</b>			
	<b>Frecuencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unit.</b>	<b>Total</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unit.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TALENTO HUMANO</b>				<b>54,020.40</b>				<b>27,176.88</b>
COORDINADOR (900+BL CONTRAPARTE)				<b>\$ 0.00</b>	12	1	1,243.99	<b>14,927.84</b>
TRABAJADOR SOCIAL (600+BL)	12	2	840.05	<b>20,161.20</b>				
PSICOLOGO (600+BL)	12	2	840.05	<b>20,161.20</b>				
PROMOTOR (400+BL)	12	2	570.75	<b>13,698.00</b>				
PROMOTOR (400+BL CONTRAPARTE)					12	1	570.75	<b>6,849.04</b>
CONTADOR					12	1	450.00	<b>5,400.00</b>
<b>OPERACIÓN DEL CENTRO</b>				<b>69,352.00</b>				<b>11,250.00</b>
REFUERZO NUTRICIONAL PARA LOS NNA	252	120	2.00	<b>60,480.00</b>				
PRENDAS DE PROTECCION	-	-	0.00	<b>0.00</b>	1	8	50.00	<b>400.00</b>
MATERIAL DIDÁCTICO Y LÚDICO PARA EL CENTRO	4	2	350.00	<b>2,800.00</b>	2	2	350.00	<b>1,400.00</b>
MATERIAL DE ASEO PARA CETI	-	-	0.00	<b>0.00</b>	12	120	3.00	<b>4,320.00</b>
MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS	-	-	0.00	<b>0.00</b>	12	2	100.00	<b>2,400.00</b>
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA FAMILIAS Y COMUNIDAD (1 X TRIMESTRE)	4	120	1.00	<b>480.00</b>	3	120	1.00	<b>360.00</b>
GIRAS DE OBSERVACION CON NNA	-	-	0.00	<b>\$ 0.00</b>	2	120	4.00	<b>960.00</b>
COLONIAS VACACIONALES	17	120	1.90	<b>3,876.00</b>	4	120	1.90	<b>912.00</b>
COLONIAS NAVIDEÑAS	8	120	1.00	<b>960.00</b>	1	120	1.00	<b>120.00</b>
MOVILIZACIÓN	252	2	1.50	<b>756.00</b>	252	1	1.50	<b>378.00</b>
	<b>Costo Año x Unid. Atención</b>			<b>Σ 123,372.40</b>	<b>Costo Año x Unid. Atención</b>			<b>Σ38,426.88</b>

Para el desarrollo del programa se ha considerado dos componentes, el talento humano que requiere de un valor de US\$ 54,020.40 para la contratación de técnicos y las Operaciones del Centro por un valor de US\$69,352.00 para ejecutar, y adquirir los elementos necesarios para dar cumplimiento al proyecto Erradicación del Trabajo Infantil.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	29/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	29/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IF – ETI 1/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL - CONVENIO FICHA 2017</b>		

### INFORMACIÓN FINANCIERA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

<b>Costo Mes x Unid. Atención</b>	<b>10,281.03</b>	<b>Costo Mes x Unid. Atención</b>	<b>3,202.24</b>
<b>Costo Día x Unid. Atención</b>	<b>489.57</b>	<b>Costo Día x Unid. Atención</b>	<b>152.49</b>
<b>Costo Año x usuarios</b>	<b>1,028.10</b>	<b>Costo Año x usuarios</b>	<b>320.22</b>
<b>Costo Mes x usuarios</b>	<b>85.68</b>	<b>Costo Mes x usuarios</b>	<b>26.69</b>
<b>Costo Día x usuarios</b>	<b>4.08</b>	<b>Costo Día x usuarios</b>	<b>1.27</b>
%	<b>76.25</b>	%	<b>23.75</b>

Calcula de los rubros obtenidos de **CA – COP 1/1**

<b>COSTO TOTAL</b>	
<b>Costo Año x Unid. Atención</b>	<b>161,799.28</b>
<b>Costo Año x Usuarios</b>	<b>1,348.33</b>
<b>Costo Mes x Usuarios</b>	<b>112.36</b>
<b>Costo Día x Usuarios</b>	<b>5.35</b>

Se presenta los costos que representa la prestación de servicios sociales en el proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, considerando un aporte por parte del MIES en un porcentaje del 76.25%, lo que representa una cantidad monetaria de US\$123,372.40 y el otro porcentaje que asume la Fundación es del 23.75% con un valor de US\$38,426.88, llegando a representar un valor total de US\$161,799.28.

Se presenta además una referencia de los costos por servicios por mes, día y año.

**l** Valor total del servicio

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	07/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	07/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>															<b>IF – ETI 2/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>															
	<b>periodo 2017</b>															

### DESGLOSE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

CRONOGRAMA VALORADO  
PROYECTO CETI (Contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil)

Item	Cantidad	Frecuencia (días, meses o anual)	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Presupuesto Anual 100%	Aporte MIES 80%	Aporte Organización 20%
COORDINADOR (900+BL CONTRAPARTE)	1	12	1,243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	1243.99	14927.84		14,927.84
TRABAJADOR SOCIAL (600+BL)	2	12	840.05	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	20161.20	20161.20	
PSICOLOGO (600+BL)	2	12 Rm	840.05	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	1680.10	20161.20	20161.20	
PROMOTOR (400+BL)	2	12	570.75	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	1141.50	13698.00	13698.00	
CONTADOR	1	12	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5400.00		5400.00
PROMOTOR (400+BL CONTRAPARTE)	1	12	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	570.75	6849.00		6849.00
REFUERZO NUTRICIONAL PARA NUNAS	252	12	2.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	5040.00	60480.00	60480.00	
PRENDAS DE PROTECCION	8	1	50.00		400.00											400.00		400.00
MATERIAL DIDÁCTICO Y LÚDICO PARA EL CENTRO	8	8	350.00		1400.00		1400.00		700.00		700.00					4200.00	2800.00	1400.00
MATERIAL DE ASEO PARA CETI	120	12	3.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	4320.00		4320.00
MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS	2	12	100.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2400.00		2400.00
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA FAMILIAS Y COMUNIDAD (1 X TRIMESTRE)	120	7	1.00	120.00	120.00		120.00		120.00		120.00		120.00		120.00	840.00	480.00	360.00
GIRAS DE OBSERVACION CON NNA	120	2	4.00						480.00						480.00	960.00		960.00
COLONIAS VACACIONALES	120	21	\$ 1.90							912.00	3876.00					4788.00	3876.00	912.00
COLONIAS NAVIDEÑAS	120	9	\$ 1.00												1080.00	960.00	960.00	120.00
MOVILIZACIÓN	3	252	\$ 1.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	94.50	1134.00	756.00	378.00
<b>TOTAL</b>		<b>Σ</b>	<b>5029.99</b>	<b>12580.94</b>	<b>14380.94</b>	<b>12460.94</b>	<b>13980.94</b>	<b>12460.94</b>	<b>13760.94</b>	<b>13372.94</b>	<b>17156.94</b>	<b>12460.94</b>	<b>12580.94</b>	<b>12460.94</b>	<b>14140.94</b>	<b>161679.24</b>	<b>123,372.40</b>	<b>Pit 38,426.84</b>

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>CA – PPC 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**CÉDULA ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO POR CONVENIO**

N°	COOPERANTE	SERVICIO	MODALIDAD	CANTON	COBERTURA	PRESUPUESTO MIES
1	FUNDACION MI BELEN	PROTECCIÓN ESPECIAL	CETI	RIOBAMBA	120	<b>ϕ \$ 123,372.40</b>

Cotejado con DESGLOSE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL **IF-ETI 1/1 - PIt**

MENDICIDAD								
N°	COOPERANTE	SERVICIO	MODALIDAD	CANTON	COBERTURA	PRESUPUESTO MIES	TOTAL MODALIDAD	TECHO PRESUPUESTARIO
1	FUNDACION MI BELEN	PROTECCIÓN ESPECIAL	MENDICIDAD	RIOBAMBA	100	<b>ϕ \$ 76,522.35</b>	\$ 76,522.35	\$ 76,599.33

Cotejado con asignación presupuestaria **IF-EPM 1/1**

**ϕ** Presupuesto disponible

El techo presupuestario llega a US\$76,599.33, el valor restante del programa lo asume la Fundación en él un caso, mientras que para el programa Protección especial el MIES proporciona US\$123,436.40

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	09/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	09/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>						<b>IC – R 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>						
	<b>periodo 2017</b>						

REMUNERACIÓN UNIFICADA							
		12	12	8.33%	12	9.65%	
Cargo	Sueldo	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Fondos de Reserva	Vacaciones	Aporte Patronal	Total
Sueldo Básico	386	32.17	32.17	32.15	32.17	37.25	782.83
<b>PROMOTOR (500+BL)</b>	570.75	47.56	32.17	47.54	47.56	55.07	638.09
<b>CONTADORA (400)</b>	450.00	37.50	32.17	37.49	37.50	43.43	1163.26
<b>TRABAJADORA SOCIAL (1200+BL)</b>	840.05	70.00	32.17	69.98	70.00	81.06	1269.57
<b>COORDINADOR (SP5 USD 1212+BL)</b>	1243.99	103.67	32.17	103.63	103.67	120.05	1707.18
<b>PSICÓLOGO (SP3 USD 986+BL)</b>	840.05	70.00	32.17	69.98	70.00	81.06	1269.18
<b>Total mensual sueldos</b>						<b>Σ</b>	6830.11

Valores que constan en el **IF-ETI 1/1 Rm**

La Fundación cumple con lo determinado por el Ministerio del Trabajo en cuando al pago de beneficios de Ley a los empleados que colaboran en la institución.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	10/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	10/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>										<b>CA – RsCv 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>										
	<b>periodo 2017</b>										

**CÉDULA ANALÍTICA RESUMEN DE CONVENIOS**


Razón	RUC cooperante	N° convenios	Código Convenio	Cobertura total	Monto MIES	Certificación presupuestaria	Valor certificación	Monto contraparte	Tipo documentación	Numero documentación	Tipo servicio	Tipo gasto
FUNDACION MI BELEN	0691743616001	5842	PE-03-06D01-05842-D	120.0	123,372.4000	74	12,3372.4000	38,426.8800	Acuerdo Ministerial	005	Protección Especial	Inversión
FUNDACION MI BELEN	0691743616001	5863	PE-03-06D01-05863-D	100.0	765,22.3500	107	76,522.3500	25,657.8400	Acuerdo Ministerial	005	Protección Especial	Inversión
FUNDACION MI BELEN	0691743616001	6019	AM-03-06D01-06019-D	30.0	25,560.0000	46	25,560.0000	11,662.3300	Acuerdo Ministerial	005	Adultos Mayores	Corriente
FUNDACION MI BELEN	0691743616001	7563	AM-03-06D01-07563-D	75.0	3,526.0800	257	3,526.0800	850.0000	Acuerdo Ministerial	005	Adultos Mayores	Corriente

El inicio de la cobertura inicio del convenio 5842 inició el 01 de agosto del 2017 y finalizó el 31 de diciembre del mismo año.

El convenio 5863 se estableció en la misma fecha, mientras que el convenio 6019 se inició el 01 de febrero y finalizó el 31 de diciembre del 2017.

El convenio 7563 registra su fecha de inicio el 08 de enero del 2017 y finaliza el 31 de diciembre del mismo año **IF EPM – ETI**

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	11/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	11/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>Ifm-AF 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA – FUNDACIÓN MI BELÉN**

Riobamba, 14 de enero de 2019

Señores  
Fundación Mi Belén  
Presente. -

De mi consideración:

He efectuado la Auditoría Integral a la Fundación Mi Belén por el periodo 2017, y la revisión de la correspondiente información sobre la Asignación Presupuestaria MIES, y aporte Contractual Fundación Mi Belén, Cronogramas Valorados por Proyecto Mendicidad, Rubros de Operaciones por Servicios, Asignación Presupuestaria Programa Da Dignidad, Ejecución por proyectos, Rubros de Programa Erradicación del Trabajo Infantil y Presupuesto por Convenios. La presentación de la información financiera es de responsabilidad de la administración de la Fundación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la información presentada, sustentada en la Auditoría realizada.

El examen se ejecutó conforme a los establecido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, razón por la cual fue debidamente planificado y ejecutado para obtener una certeza razonable de la información y documentación examinada, y de que esta no contenga exposiciones erróneas de carácter significativo en los registros contables, igualmente que las operaciones se haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ley de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otras Leyes, Normas y Disposiciones Internas.

En mi opinión considero que la Auditoría Financiera ha proporcionado una base razonable sobre la información analizada en el periodo 2017, y el resultado de sus operaciones se encuentra respaldado de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

*Carolina Quiroz*  
AUDITORA

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>PAI- FIII 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA INTEGRAL – FASE III - EJECUCIÓN</b>				
<b>Objetivo:</b> Evaluar el Control Interno mediante la aplicación de los componentes del COSO III, para determinar los niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento alcanzados durante el periodo 2017, en la Fundación Mi Belén.				
<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF/PT</b>	<b>ELAB/SUPV.</b>	<b>FECHA</b>
<b>FASE III - EJECUCIÓN</b>				
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>				
1	Evalué el Control Interno – Ambiente de Control	<b>ECI - AC</b>	CQ - FV	14/01/2019
2	Determine niveles de confianza riesgo - Ambiente de Control	<b>NR - AC</b>	CQ - FV	15/01/2019
3	Evalué el Control Interno – Evaluación de riesgo	<b>ECI - ER</b>	CQ - FV	16/01/2019
4	Determine niveles de confianza riesgo - Evaluación de riesgo	<b>NR - ER</b>	CQ - FV	17/01/2019
5	Evalué el Control Interno – Actividades de Control	<b>ECI - AtCt</b>	CQ - FV	18/01/2019
6	Determine niveles de confianza riesgo - Actividades de Control	<b>NR - AtCt</b>	CQ - FV	21/01/2019
7	Evalué el Control Interno – Información y Comunicación	<b>ECI - IF</b>	CQ - FV	22/01/2019
8	Determine niveles de confianza riesgo – Información y Comunicación	<b>NR - IF</b>	CQ - FV	23/01/2019
9	Evalué el Control Interno – Monitoreo y Supervisión	<b>ECI - MS</b>	CQ - FV	24/01/2019
10	Determine niveles de confianza riesgo – Monitoreo y Supervisión	<b>NR - MS</b>	CQ - FV	25/01/2019
11	Determine las debilidades existentes en el Control Interno	<b>DBL</b>	CQ - FV	28/01/2019
12	Elabore el informe preliminar del Control Interno	<b>IPCI</b>	CQ - FV	29/01/2019

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	03/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	03/12/2018



**CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – AMBIENTE DE CONTROL**

No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
<i><b>Integridad y valores éticos</b></i>				
1	¿La fundación posee un código de ética y conducta?	1	3	No se tiene conocimiento del documento <b>Db 1</b>
2	¿La fundación mantiene interés por mantener la integridad?	4	1	
3	¿El personal conoce sobre el comportamiento ético con que se labora en la fundación?	5	0	
<i><b>Administración estratégica</b></i>				
4	¿El personal conoce los proyectos y procesos que se ejecutan en la fundación?	5	0	
5	¿El presupuesto de la fundación es apropiado para cumplir con los requerimientos que exigen los convenios?	3	2	
6	¿Existen manuales de procesos para orientar las actividades?	2	3	Manuales no, pero el MIES proporciona un reglamento
7	¿Las disposiciones y normativas de carácter técnico se encuentran actualizadas?	5	0	
8	¿Se difunde el uso de normas de control interno?	4	1	
<i><b>Sistema organizativo</b></i>				
9	¿La fundación posee un Plan Operativo Anual?	5	0	
10	¿Existe una adecuada supervisión de los procesos sobre los convenios existentes?	4	1	
11	¿Existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de los convenios?	5	0	
12	¿Los objetivos planteados por la fundación son consistentes a los que persiguen los convenios?	5	0	
<i><b>Asignación de responsabilidad y niveles de autoridad</b></i>				
13	¿Las funciones asignadas obedecen a los requerimientos de cada convenio?	5	0	
14	¿Los empleados que toman decisiones se encuentran de un nivel jerárquico alto?	5	0	
15	¿Existe personal suficiente para desarrollar las actividades en cada área de la fundación?	1	4	Falta personal, pero esto obedece a decisiones por parte de los directivos
<i><b>Filosofía de la dirección</b></i>				
16	¿Los directivos fomentan un apropiado clima laboral?	3	2	
17	¿Se evalúa el desempeño de los empleados?	1	4	En este periodo no se ha realizado evaluaciones <b>Db 2</b>
18	¿El control de las actividades se ejecuta de manera sorpresiva?	4	1	
19	¿Los resultados de la evaluación al personal sirven para ofrecer programas de capacitación al personal?	1	4	No se brinda capacitación al personal <b>Db 3</b>

		<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>periodo 2017</b>		<b>ECI – AC</b> <b>2/2</b>	
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – AMBIENTE DE CONTROL</b>					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO	
		SI	NO		
<i>Competencia del personal</i>					
20	¿El personal posee una apropiada preparación y conocimiento para desarrollar su trabajo?	5	0		
21	¿El personal es responsable y se sanciona el incumplimiento de procedimientos establecidos en la fundación?	5	0		
22	¿El personal presenta informes sobre el cumplimiento de sus actividades?	5	0		
<i>Políticas de administración del personal</i>					
23	¿La fundación ha diseñado un reglamento específico para la administración del personal?	4	1		
24	¿Se realiza indagaciones sobre los antecedentes del personal para asegurar la integridad de los beneficiarios de los servicios?	5	0		
25	¿Las políticas internas en la fundación son claras y se ejecutan de acuerdo a lo establecido?	5	0		
26	¿Se cumple con los requerimientos legales establecidos para el personal?	5	0		
<i>Rol de la auditoría interna</i>					
27	¿La fundación posee una unidad de auditoría interna?	0	5	No se ha creado esa unidad	
28	¿La unidad evalúa periódicamente los procesos internos?	0	5		
29	¿Las recomendaciones sugeridas por la unidad de auditoría interna se cumplen, para mejorar las condiciones actuales de la fundación?	0	5		
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>42</b>		

Calificación Total (Puntaje positivo) CT	102
Ponderación Total (Puntuación negativa) PT	42
Nivel de Confianza (CT/PT) NC	71%
Nivel de Riesgo ( 100-NC) NR	29%

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	14/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	14/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>NR – AC 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### MATRIZ CONFIANZA RIESGO – AMBIENTE DE CONTROL

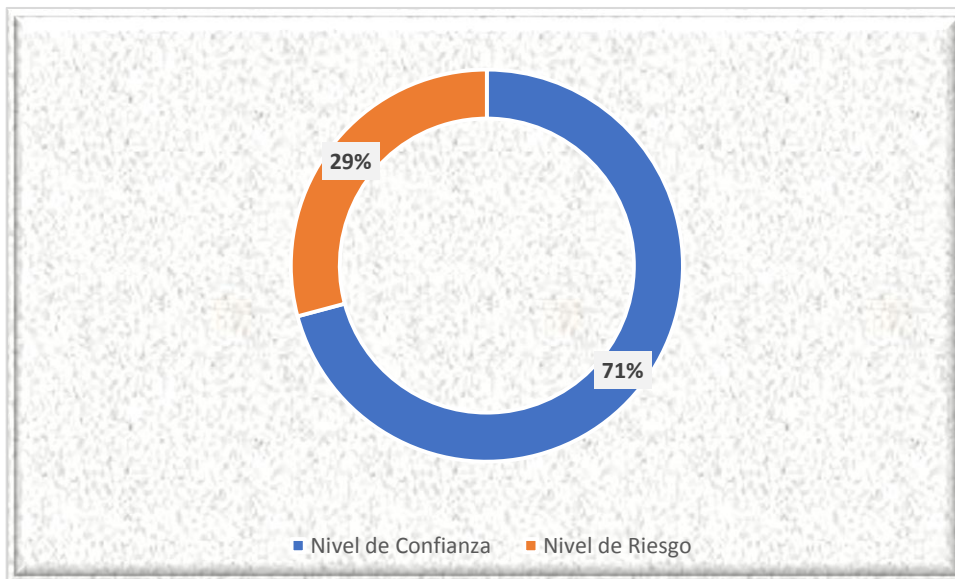
Tabla 19: Ponderación componente ambiente de control

CONFIANZA		
ALTO	MODERADO	BAJO
97% - 75%	74% - 28%	27% - 9%
7% - 15%	16% - 69%	70% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

**Fuente:** Cuestionario de control interno ambiente de control

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 19: Niveles de confianza riesgo ambiente de control



**Fuente:** Tabla 19

**Elaborado por:** Quiroz, C.

El porcentaje alcanzado en el nivel de Confianza del componente de Ambiente de Control llegó al 71%, con un rango Alto, debido a que las actividades se ejecutan dentro de parámetros efectivos de control, razón por la cual el nivel de Riesgo representa un 29% con un rango Moderado sobre el desarrollo de los procesos de la Fundación.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	15/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	15/01/2019

		<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>periodo 2017</b>		<b>ECI – ER</b> <b>1/1</b>	
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO	
		SI	NO		
1	¿Existe un control adecuado para identificar los posibles riesgos en la fundación?	4	1		
2	¿Existen parámetros de medición de los riesgos en las actividades ejecutadas?	3	2		
3	¿Se realizan revisiones periódicas para identificar eventos o actividades que puedan afectar la capacidad del servicio?	4	1		
4	¿Se promueve una cultura de administración de riesgos?	3	2		
5	¿Se capacita al personal sobre la prevención de riesgos que afecten los procesos?	4	1		
6	¿Se documenta la evaluación de riesgos de los principales proyectos?	5	0		
7	¿Se trabaja con matrices de administración de riesgos y se consideran planes de contingencia?	1	4	Se desconoce el uso de matrices de este tipo <b>Db 4</b>	
8	¿Se actualizan las matrices de administración de riesgos conforme a la realidad actual?	1	4		
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>15</b>		

Calificación Total (Puntaje positivo) CT	25
Ponderación Total (Puntuación negativa) PT	15
Nivel de Confianza (CT/PT) NC	62%
Nivel de Riesgo ( 100-NC) NR	38%

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	16/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	16/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>NR – ER 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### MATRIZ CONFIANZA RIESGO – EVALUACIÓN DE RIESGO

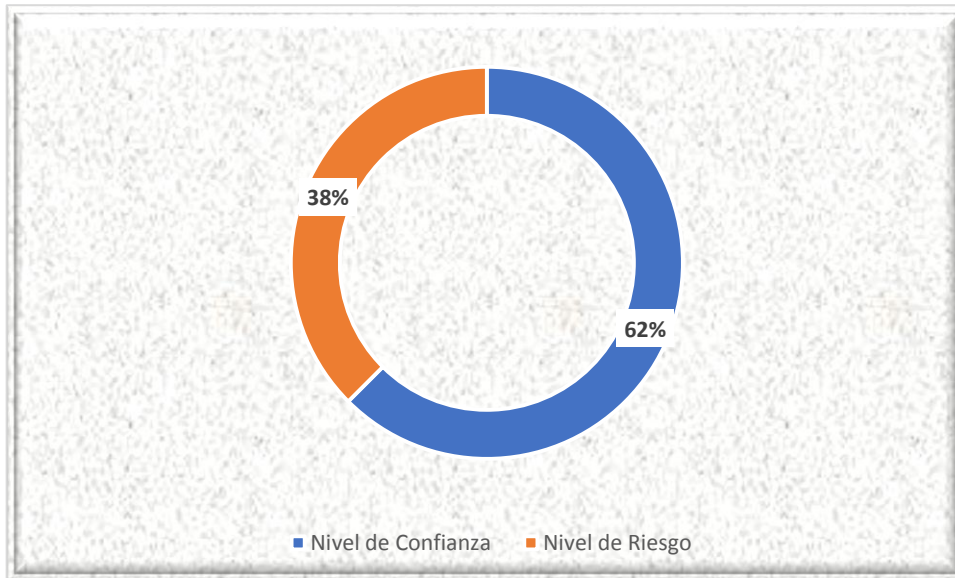
Tabla 20: Ponderación componente evaluación de riesgo

CONFIANZA		
ALTO	MODERADO	BAJO
97% - 75%	74% - 28%	27% - 9%
7% - 15%	16% - 69%	70% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

**Fuente:** Cuestionario de control interno evaluación de riesgo

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 20: Niveles de confianza riesgo evaluación de riesgo




**Fuente:** Tabla 20

**Elaborado por:** Quiroz, C.

El componente de Evaluación de Riesgo obtuvo un 62% de nivel de Confianza, por cuanto la Fundación no mantiene un eficiente control sobre los aspectos que generan situaciones de riesgos, esta situación ha incrementado el porcentaje de ocurrencia de Riesgo en un 38%, en ambos casos se mantiene un rango MODERADO.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	17/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	17/01/2019

		<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>periodo 2017</b>		<b>ECI – AtCt</b> <b>1/1</b>	
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO	
		SI	NO		
1	¿En la fundación se han implementado controles a los convenios para conocer el grado de desarrollo de los convenios?	5	0		
2	¿El uso de matrices requeridas por el MIES se encuentra acorde a las actividades que se ejecutan?	5	0		
3	¿Existen soportes técnicos de los procesos que exige cada uno de los convenios?	5	0		
4	¿Existe un programa de información acorde a las necesidades de la fundación?	4	1		
5	¿Se difunde entre los empleados el programa de trabajo conforme exige su desarrolla?	5	0		
6	¿Se documenta el seguimiento de los programas ejecutados?	5	0		
7	¿Existen controles de seguridad para el ingreso a la información financiera?	4	1		
8	¿Se evalúa el desvío de los niveles de eficiencia de las actividades que aportan al cumplimiento de los objetivos de la fundación?	3	2		
9	¿Se informa sobre los desvíos y se implementan medidas correctivas?	3	2		
10	¿Se mantiene un control oportuno de los activos de la fundación?	3	2		
11	¿Existe un responsable del manejo, control y mantenimiento de los activos de la fundación?	5	0		
12	¿El personal a cargo del control de los activos es independiente de quien lleva la contabilidad en la fundación?	5	0		
13	¿La información posee medidas de seguridad para evitar alteraciones en su contenido?	5	0		
14	¿Se realiza controles sorpresivos sobre el uso de los recursos de la fundación?	5	0		
15	¿La información posee sustento documental que justifica su ejecución?	5	0		
<b>TOTAL</b>		67	8		

Calificación Total (Puntaje positivo) CT	67
Ponderación Total (Puntuación negativa) PT	8
Nivel de Confianza (CT/PT) NC	89%
Nivel de Riesgo ( 100-NC) NR	11%

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	18/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	18/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>NR - AtCt 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### MATRIZ CONFIANZA RIESGO – ACTIVIDADES DE CONTROL

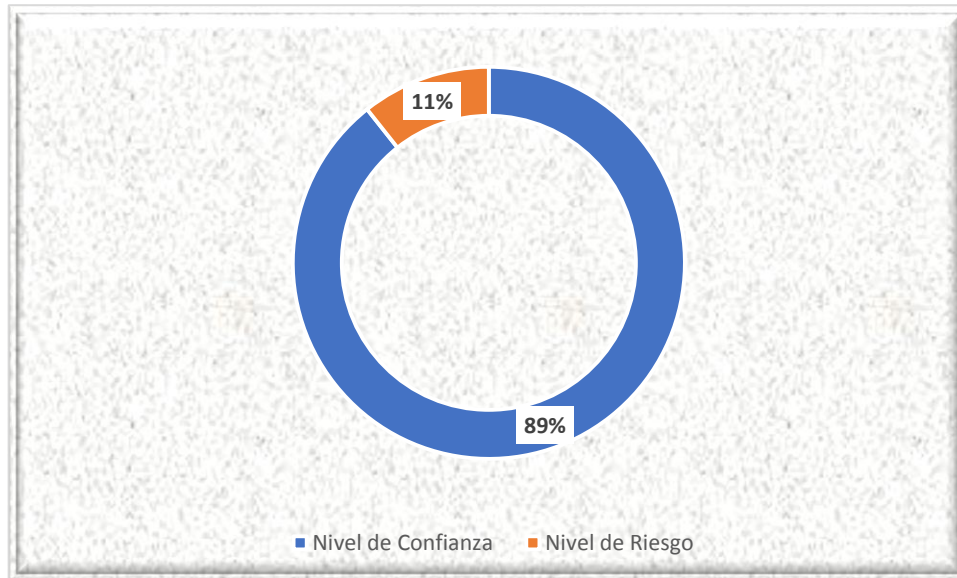
Tabla 21: Ponderación componente actividades de control

CONFIANZA		
ALTO	MODERADO	BAJO
97% - 75%	74% - 28%	27% - 9%
7% - 15%	16% - 69%	70% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Cuestionario de control interno actividades de control

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 21: Niveles de confianza riesgo actividades de control




Fuente: Tabla 21

Elaborado por: Quiroz, C.

En lo que respecta a las Actividades de Control, el nivel de Confianza alcanzó un porcentaje del 89% con un rango Alto, por lo que se asume que existe un apropiado control de las actividades propias de la Fundación Mi Belén, debido a ello el nivel de Riesgo es del 11% con un rango Bajo.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	21/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	21/01/2019

		<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>periodo 2017</b>		<b>ECI – IC</b> <b>1/1</b>
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿Los sistemas de información que posee la fundación facilitan la toma de decisiones?	5	0	
2	¿La información se procesa de manera segura?	5	0	
3	¿El sistema de información ayuda al procesamiento de datos relativos a las actividades operativas internas?	5	0	
4	¿El sistema de información permite la promoción de los servicios que ofrece la fundación?	2	3	No precisamente, ya que se aplican otros medios.
5	¿El sistema de información ha sido diseñado atendiendo a las estrategias y a los programas de la fundación?	5	0	
6	¿Los canales de comunicación en la fundación son efectivos?	3	2	
7	¿La comunicación es oportuna accesible y confiable entre las áreas de la fundación?	4	1	
8	¿Las vías de comunicación son efectivas para crear un ambiente laboral apropiado?	4	1	
9	¿La comunicación es el medio para establecer la ejecución de programas en la fundación?	3	2	
10	¿Se evalúa la efectividad de las líneas de comunicación e información?	2	3	
11	¿A través de las líneas de comunicación se puede conocer los requerimientos de los usuarios de los servicios?	4	1	
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>13</b>	

Calificación Total (Puntaje positivo) CT	48
Ponderación Total (Puntuación negativa) PT	13
Nivel de Confianza (CT/PT) NC	79%
Nivel de Riesgo ( 100-NC) NR	21%

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	22/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	22/01/2019



	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>NR- IF 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## MATRIZ CONFIANZA RIESGO – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

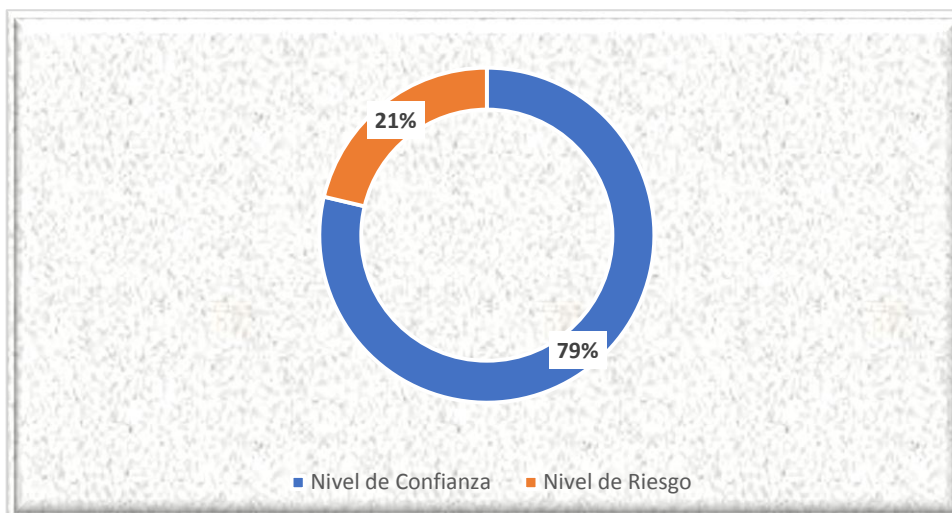
Tabla 22: Ponderación componente información y comunicación

CONFIANZA		
ALTO	MODERADO	BAJO
97% - 75%	74% - 28%	27% - 9%
7% - 15%	16% - 69%	70% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

**Fuente:** Cuestionario de control interno información y comunicación

**Elaborado por:** Quiroz, C.

Gráfico 22: Niveles de confianza riesgo información y comunicación



**Fuente:** Tabla 22

**Elaborado por:** Quiroz, C.

La Confianza que obtuvo la Información y Comunicación fue del 79%, lo que ubica a este componente en un rango Alto, el control utilizado a nivel interno está siendo apropiado, aun así, debe ser analizado y adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la condiciones en cuanto a los sistemas de información, muestra de ello es el porcentaje de Riesgo alcanzado que es del 21% con un rango Moderado

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	23/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	23/01/2019

		<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>periodo 2017</b>		<b>ECI – MS</b> <b>1/1</b>	
<b>CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – MONITOREO Y SUPERVISIÓN</b>					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO	
		SI	NO		
1	¿En la fundación las actividades son supervisadas para garantizar su adecuada ejecución?	5	0		
2	¿La supervisión la realiza un responsable nombrado por la dirección?	5	0		
3	¿Se utiliza técnicas acordes a las actividades de la fundación para realizar el monitoreo?	4	1		
4	¿Se evalúa y supervisa constantemente la calidad de los servicios que ofrece la fundación?	5	0		
5	¿Se supervisa el correcto desarrollo de las actividades?	4	1		
6	¿Se han elaborado planes de acciones correctivas sobre las actividades que presentan inconvenientes?	3	2		
7	¿Se verifica el cumplimiento de los objetivos establecidos en el periodo?	5	0		
8	¿La fundación posee una unidad de auditoría interna?	0	5	No se ha formado esta unidad	
9	¿Los directivos prestan atención a los informes presentados por la unidad de auditoría interna?	0	5		
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>14</b>		

Calificación Total (Puntaje positivo) CT	31
Ponderación Total (Puntuación negativa) PT	14
Nivel de Confianza (CT/PT) NC	69%
Nivel de Riesgo ( 100-NC) NR	31%

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	24/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	24/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>NR – MS 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

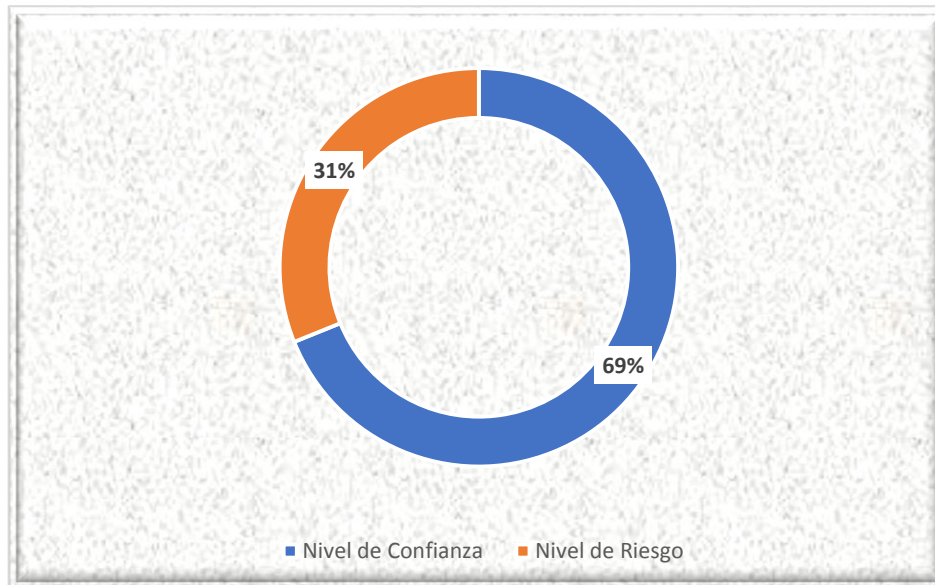
### MATRIZ CONFIANZA RIESGO – MONITOREO Y SUPERVISIÓN

Tabla 23: Ponderación componente monitoreo y supervisión

CONFIANZA		
ALTO	MODERADO	BAJO
97% - 75%	74% - 28%	27% - 9%
7% - 15%	16% - 69%	70% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

**Fuente:** Cuestionario de control interno monitoreo y supervisión  
**Elaborado por:** Quiroz, C.


Gráfico 23: Niveles de confianza riesgo monitoreo y supervisión




**Fuente:** Tabla 23  
**Elaborado por:** Quiroz, C.

En el último de los componentes se determinó un nivel de Confianza del 69%, lo que ha ubicado al Monitoreo y Supervisión dentro de un rango Moderado al igual que al Riesgo, en el cual se identificó un porcentaje del 31%, situación que debe ser analizada para mejorar los niveles de control internos aplicados en este componente.


<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	25/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	25/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>DBL 1/4</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>Hallazgo:</b> Inexistencia de un Código de Ética y Conducta <b>ECI – AC 1/1</b>		
<b>Condición</b>	La Fundación Mi Belén no posee un código de ética por lo que los empleados, desconocen los principios y valores que deben aplicar en su desempeño laboral y la orientación hacia el compromiso con la Fundación.	
<b>Criterio</b>	Desconocimiento a la Normativa 200-01 Integridad y valores éticos: <i>La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.</i>	
<b>Causa</b>	Los Directivos no se han preocupado por diseñar el código de ética institucional, debido al desconocimiento que poseen en cuanto a la aplicación de esta herramienta y los beneficios que proporciona al desarrollo de las actividades de la Fundación.	
<b>Efecto</b>	Los procesos desarrollados por la entidad, no mantienen un control eficiente en el cual se incorpore parámetros de integridad y valores éticos, exponiendo las actividades a situaciones riesgosas que no pueden ser identificados en su momento y ocasionar inconvenientes en la prestación de servicios.	
<b>Conclusión:</b> Considerando el tipo de actividades que realiza la fundación y los beneficiarios a los que se encuentra dirigidos los servicios se debe fomentar una cultura de ética y responsabilidad para mantener un adecuado control.		
<b>Recomendación:</b> al Director Ejecutivo: Coordine el diseño de un Código de Ética y Valores en el cual se precise la normativa a seguir para asegurar el cumplimiento de los procesos que realiza la Fundación Mi Belén.		


<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	28/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	28/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>		<b>DBL 2/4</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>		
	<b>periodo 2017</b>		
<b>Hallazgo:</b> En el periodo no se ha evaluado el desempeño laboral de los empleados <b>ECI – AC 1/1</b>			
<b>Condición</b>	No existe evidencia que sustente la evaluación al desempeño laboral de los empleados, durante el periodo sujeto a evaluación.		
<b>Criterio</b>	De acuerdo a las Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño: <i>La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución. Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad.</i>		
<b>Causa</b>	No se aplicó las instancias sugeridas por la normativa pertinente al caso, lo que genera inconvenientes en el cumplimiento de procesos.		
<b>Efecto</b>	Desconocimiento en lo referente al aporte que cada uno de los empleados ofrece al desarrollo institucional y cumplimiento de metas y objetivos de manera eficiente.		
<b>Conclusión:</b> La evaluación al desempeño laboral proporcionará es un indicio de los niveles de conocimiento del personal frente a las tareas asignadas y la manera como estas alcanzan óptimos resultados.			
<b>Recomendación:</b> al Director Ejecutivo: Implemente sistemas de evaluación periódicas al desempeño laboral para garantizar la ejecución de procesos eficaces en la prestación de servicios.			

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	28/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	28/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>		<b>DBL 3/4</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>		
	<b>periodo 2017</b>		
<b>Hallazgo:</b> Personal sin capacitación oportuna <b>ECI – AC – 1/1</b>			
<b>Condición</b>	El personal manifestó no haber recibido capacitación oportuna relacionada con el desarrollo de las funciones asignadas.		
<b>Criterio</b>	Según lo establecen las Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño en su párrafo final en el cual se expone que: <i>Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.</i> Mientras que la norma 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo: indica que; <i>los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad.</i>		
<b>Causa</b>	Los Directivos de la Fundación no han programado un sistema de capacitación para el personal incumpliendo a lo establecido en la parte legal, por lo que se ignora las necesidades del talento humano, de actualizar sus conocimientos en temas específicos.		
<b>Efecto</b>	Personal sin actualización de conocimientos no brinda valor agregado a los procedimientos propios de la prestación de servicios que brinda la Fundación.		
<b>Conclusión:</b> A más de dar cumplimiento con lo que determina la ley, se debe promover una constante capacitación para que los niveles de desempeño laboral se desarrollen bajo parámetros de eficiencia y eficacia.			
<b>Recomendación:</b> al Director Ejecutivo, implemente programas de capacitación que puedan cumplir con las expectativas de los empleados y acordes a las funciones asignadas.			

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	28/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	28/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>DBL 4/4</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	
<b>Hallazgo:</b> Inexisten de una matriz para identificar riesgos en las actividades de la Fundación <b>ECI – ER 1/1</b>		
<b>Condición</b>	La Fundación no identifica los posibles riesgos en sus actividades, debido a que no se ha diseñado una matriz relacionada a la situación.	
<b>Criterio</b>	Conforme a lo establecido en las Normas de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos: <i>Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos. Es imprescindible identificar los riesgos relevantes que enfrenta una entidad en la búsqueda de sus objetivos. Los perfiles de riesgo y controles relacionados serán continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido, que las respuestas al riesgo son apropiadamente escogidas y proporcionadas, y que los controles para mitigarlos sigan siendo efectivos en la medida en que los riesgos cambien con el tiempo.</i>	
<b>Causa</b>	Los directivos de la Fundación desconocen los factores generadores de riesgos, al no poseer una matriz que identifique los elementos que se encuentran ocasionando el inconveniente.	
<b>Efecto</b>	Riesgos inminentes puede ocasionar el retraso y baja calidad de los servicios que presta la Fundación, perjudicando a los beneficiarios directos.	
<b>Conclusión:</b> La exposición de riesgos es un factor que debe mantener medidas preventivas, con mayor énfasis tratándose de actividades de asistencia social como es el caso de la Fundación Mi Belén.		
<b>Recomendación:</b> al Director Ejecutivo: Coordina con el personal de la entidad para exponer las situaciones que pueden presentar la ocurrencia de riesgos e implemente medidas de prevención.		

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	28/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	28/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IPCI 1/3</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## INFORME PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO

Riobamba, 29 de enero de 2019

Señores  
Fundación Mi Belén  
Presente.-

De mi consideración:

Hemos culminado con el proceso de evaluación al Control Interno de la Fundación Mi Belén, el sustento legal empleado en el examen considera las especificaciones emitidas en la Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público y de las de Personería Jurídica de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Público, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y normas y disposiciones internas, en el cual se ha determinado las siguientes debilidades:

### **Inexistencia de un Código de Ética y Conducta**

La Fundación Mi Belén no posee un código de ética por lo que los empleados, desconocen los principios y valores que deben aplicar en su desempeño laboral y la orientación hacia el compromiso con la Fundación. Debido al desconocimiento a lo manifestado en la Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos: *La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.*

Los procesos desarrollados por la entidad, no mantienen un control eficiente en el cual se incorpore parámetros de integridad y valores éticos, exponiendo las actividades a situaciones riesgosas que no pueden ser identificados en su momento y ocasionar inconvenientes en la prestación de servicios

**Conclusión:** Considerando el tipo de actividades que realiza la fundación y los beneficiarios a los que se encuentra dirigidos los servicios se debe fomentar una cultura de ética y responsabilidad para mantener un adecuado control.

**Recomendación:** al Director Ejecutivo: Coordine el diseño de un Código de Ética y Valores en el cual se precise la normativa a seguir para asegurar el cumplimiento de los procesos que realiza la Fundación Mi Belén.



	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IPCI</b> <b>2/3</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**No existe evidencia que sustente la evaluación al desempeño laboral de los empleados, durante el periodo sujeto a evaluación.**

No existe evidencia que sustente la evaluación al desempeño laboral de los empleados, durante el periodo sujeto a evaluación. De acuerdo a las Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño: *La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución. Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad.*

Esta situación se ha generado debido al desconocimiento en lo referente al aporte que cada uno de los empleados ofrece al desarrollo institucional y cumplimiento de metas y objetivos de manera eficiente.

**Conclusión:** La evaluación al desempeño laboral proporcionará es un indicio de los niveles de conocimiento del personal frente a las tareas asignadas y la manera como estas alcanzan óptimos resultados.

**Recomendación:** al Director Ejecutivo: Implemente sistemas de evaluación periódicas al desempeño laboral para garantizar la ejecución de procesos eficaces en la prestación de servicios.

#### **Personal sin capacitación oportuna**

*El personal manifestó no haber recibido capacitación oportuna relacionada con el desarrollo de las funciones asignadas. Según lo establecen las Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño en su párrafo final en el cual se expone que: Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad. Mientras que la norma 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo: indica que; los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal.*

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IPCI 3/3</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

*Las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad.*

Los Directivos de la Fundación no han programado un sistema de capacitación para el personal incumpliendo a lo establecido en la parte legal, por lo que se ignora las necesidades del talento humano, de actualizar sus conocimientos en temas específicos.

**Conclusión:** A más de dar cumplimiento con lo que determina la ley, se debe promover una constante capacitación para que los niveles de desempeño laboral se desarrollen bajo parámetros de eficiencia y eficacia.

**Recomendación:** al Director Ejecutivo, implemente programas de capacitación que puedan cumplir con las expectativas de los empleados y acordes a las funciones asignadas.


#### **Inexisten de una matriz para identificar riesgos en las actividades de la Fundación**

La Fundación no identifica los posibles riesgos en sus actividades, debido a que no se ha diseñado una matriz relacionada a la situación. Conforme a lo establecido en las Normas de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos: *Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos. Es imprescindible identificar los riesgos relevantes que enfrenta una entidad en la búsqueda de sus objetivos. Los perfiles de riesgo y controles relacionados serán continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido, que las respuestas al riesgo son apropiadamente escogidas y proporcionadas, y que los controles para mitigarlos sigan siendo efectivos en la medida en que los riesgos cambien con el tiempo.*

Los directivos de la Fundación desconocen los factores generadores de riesgos, al no poseer una matriz que identifique los elementos que se encuentran ocasionando el inconveniente.

**Conclusión:** La exposición de riesgos es un factor que debe mantener medidas preventivas, con mayor énfasis tratándose de actividades de asistencia social como es el caso de la Fundación Mi Belén.

**Recomendación:** al Director Ejecutivo: Coordina con el personal de la entidad para exponer las situaciones que pueden presentar la ocurrencia de riesgos e implemente medidas de prevención.

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>			<b>P - AC 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELAB/SUPV.	FECHA
1	Aplique cuestionario de cumplimiento a leyes y disposiciones	<b>CC - LD</b>	CQ - FV	30/01/2019
2	Determine niveles de confianza riesgo sobre el cumplimiento de leyes y disposiciones	<b>NR - CLD</b>	CQ - FV	31/01/2019
3	Verifique la documentación de la firma de convenios	<b>VDFC</b>	CQ - FV	04/02/2019
4	Presente informe de la auditoría de cumplimiento	<b>IAC</b>	CQ - FV	05/02/2019
5	Elabore los indicadores de gestión	<b>IG</b>	CQ - FV	06/02/2019

**CUESTIONARIO CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES**

No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO
		SI	NO	
<i>Disposiciones legales</i>				
1	¿Conoce lo que establece el artículo 35 de la Constitución de la República?	x		
2	¿Es de su conocimiento la finalidad que persigue el MIES, a través de sus programas de inclusión?	x		
3	¿Está al tanto de lo establecido en el artículo 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas?	x		
4	¿Las actividades de la Fundación se encuentran sustentadas por lo que determina el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 89?	x		
5	¿Las transferencias de fondos a la fundación se encuentran fundamentadas por lo que determina el Consejo Sectorial de Desarrollo Social en el literal a) de la resolución emitida en enero 6 del 2011?	x		
6	¿La suscripción de convenios para el financiamiento de programas y proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad, obedece a una resolución expuesta mediante Acuerdo Ministerial?	x		
7	¿Los convenios, especifican la normativa técnica, reglamentos, instructivos y directrices a través del MIES?	x		
8	¿El personal directivo y personal técnico, está sujeto a una evaluación sobre la comprobación de procesos legales según lo determina el Código Orgánico Integral Penal, en el Código de la Niñez y Adolescencia?	x		
9	¿En caso de no cumplir con este requerimiento obligatorio, será motivo de terminación unilateral del convenio?	x		
10	¿Se presentan informes permanentes al MIES sobre el avance y desarrollo de los programas?	x		
11	¿La Fundación mantiene actualizada y sistematizada la información de los usuarios?	x		
12	¿La fundación cumple con los plazos establecidos por el MIES de actualizar la plataforma en el SIIMIES?	x		
<i>Normativa institucional</i>				
13	¿La Fundación elabora un Plan de Atención Integral, con parámetros específicos para el fortalecimiento de los grupos de atención?	x		
14	¿El plan es evaluado por el personal técnico de la institución de Estado antes de su aprobación?	x		
15	¿La infraestructura cumple con los requerimientos establecidos por el MIES?	x		

		<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>periodo 2017</b>		<b>CC – LD</b> <b>2/2</b>	
<b>CUESTIONARIO CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES</b>					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS		COMENTARIO	
		SI	NO		
16	¿Existe un plan de gestión de riesgos, que asegure el bienestar de los asistentes a los programas que desarrolla la Fundación Mi Belén?	x			
17	¿El personal cumple con los requerimientos del cargo y posee en conocimiento apropiada para desempeñar sus funciones, conforme lo establece el MIES?	x			
18	¿En la fundación se han tomado medidas administrativas o judiciales por vulnerar los derechos de los beneficiarios de los programas?		x		
TOTAL		17	1		

Calificación Total (Puntaje positivo) CT	17
Ponderación Total (Puntuación negativa) PT	1
Nivel de Confianza (CT/PT) NC	94%
Nivel de Riesgo ( 100-NC) NR	6%

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	30/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	30/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>NR – CLD 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### MATRIZ CONFIANZA RIESGO – CUMPLIMIENTO

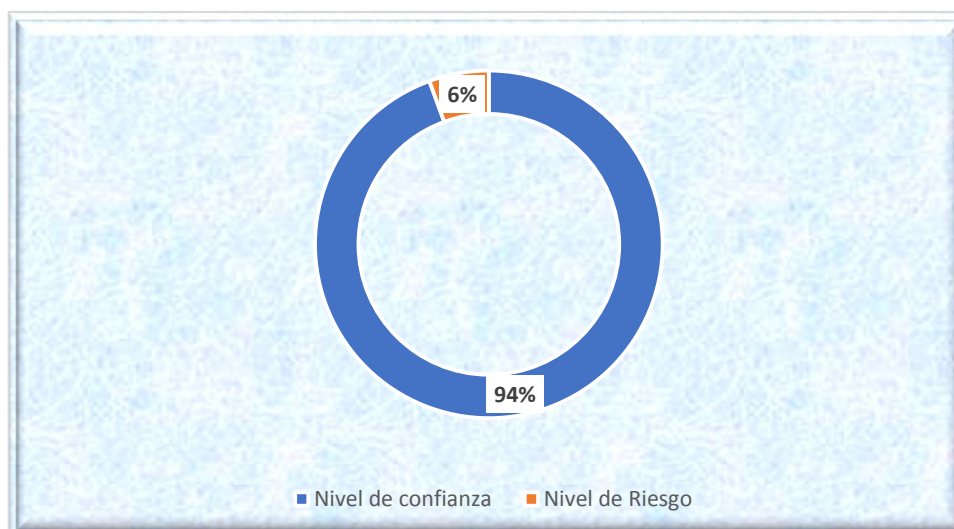
Tabla 24: Ponderación cumplimiento

CONFIANZA		
ALTO	MODERADO	BAJO
97% - 75%	74% - 28%	27% - 9%
7% - 15%	16% - 69%	70% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Cuestionario cumplimiento

Elaborado por: Quiroz, C.

Gráfico 24: Confianza riesgo cumplimiento



Fuente: Tabla 24

Elaborado por: Quiroz, C.

El cumplimiento a la normativa de orden legal e institucional alcanzó un 94%, demostrando que la Fundación desarrolla sus actividades y procesos amparado en el reglamento que el caso exige, esto sin duda ha permitido el control oportuno de riesgo que llegó al 6%.

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	31/01/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	31/01/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>VDFC 1/2</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**CÉDULA ANALÍTICA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA TÉCNICA		% DE CUMPLIMIENTO
<b>OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>	Atención integral <b>AtIg</b>	✓	100%
	Fortalecimiento familiar <b>FtFm</b>	✓	100%
	Fortalecimiento comunitario <b>FtCm</b>	✓	100%
	Administración y gestión <b>AdGt</b>	✓	100%
	Infraestructura <b>Ift</b>	✓	91%
<b>TALENTO HUMANO</b>	Equipo técnico especializado <b>EpTcEp</b>	✓	100%

LINEAMIENTOS	ACCIONES	META REFERENCIAL
Atención integral <b>AtIg - 1</b>	Levantamiento de la información en los barrios revisión y consolidación de la información.	100% de niños, niñas adolescentes, atendidas cuentan con Plan de Atención Individual.
	Elaboración y ejecución de PAI.	
	Seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de atención individual.	

LINEAMIENTOS	ACCIONES	META REFERENCIAL
Fortalecimiento familiar <b>FtFm - 1</b>	Diagnóstico socioeconómico de las familias	12 familias que requieren intervención terapéutica especializada
	Establecimiento de compromisos con familias.	9 familias atendidas por Trabajo Social
	Elaboración y ejecución del Plan de Apoyo Familiar.	
	Seguimiento y monitoreo del plan de apoyo familiar.	

& Cotejado con informes

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	04/02/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	04/02/2019



	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>VDFC</b> 2/2
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**CÉDULA ANALÍTICA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**


LINEAMIENTOS	ACCIONES	META REFERENCIAL
Fortalecimiento comunitario <b>FtCm - 1</b>	Diagnóstico de actores sociales.	100% de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Comunitario
	Establecer compromisos de apoyo con actores sociales.	
	Ejecución del Plan de Fortalecimiento Comunitario.	
	Fortalecimiento Comunitario.	
	Seguimiento a la ejecución del plan de fortalecimiento de apoyo comunitario.	

LINEAMIENTOS	ACCIONES	META REFERENCIAL
Administración y gestión <b>AdGt - 1</b>	Participación en reuniones de coordinación mesa PETI.	100% de cumplimiento de las acciones técnico administrativas de la gestión institucional
	Gestiones para el permiso de funcionamiento.	
	Reuniones quincenales de evaluación del equipo.	
	Seguimiento a los apoyos de otras instituciones.	
	Planificación e informes de gestión.	

LINEAMIENTOS	ACCIONES	META REFERENCIAL
Infraestructura <b>Ift - 1</b>	Gestiones para los locales de uso de los CETI equipamiento y menaje para CETI.	Puntaje de calificaciones de la ficha de calidad 91 puntos de 100
	Calificación de fichas de calidad y Planes de mejoramiento.	

LINEAMIENTOS	ACCIONES	META REFERENCIAL
Equipo técnico especializado <b>EqTcEp - 1</b>	Reunión de diagnóstico de casos.	N° de atenciones a niñas, niños, adolescentes y familias
	Revisión de casos.	
	Evaluación y reprogramación de los planes.	
	Planificación semanal, quincenal	

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración:</b>	04/02/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	04/02/2019

	<b>FUNDACIÓN MI BELÉN</b>	<b>IAC 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

**INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

Riobamba, 05 de febrero de 2019

Señores  
Fundación Mi Belén  
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo planificado, se realizó la evaluación al cumplimiento de leyes y disposiciones con las cuales se desarrollan las actividades, operaciones y procesos en la Fundación Mi Belén, llegándose a evidenciar que las normativas aplicables a las actividades de servicio social se cumplen a cabalidad, por lo que la Fundación no incurren en ninguna falta que pudiera llegar a causar la suspensión de sus actividades o dar por terminado los convenios con el MIES.

Es todo cuanto se puede informar con respecto a la evaluación al cumplimiento de leyes y disposiciones.

Atentamente,

*Carolina Quiroz*  
AUDITORA


INDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA	Número de Beneficiarios	120	x	100	100%	Dentro del plan de fortalecimiento comunitario se logró cumplir con el número de beneficiarios requeridos para que el programa alcance un alto nivel de eficiencia.	
	Plan de Fortalecimiento Comunitario	120					
	Numero de niñ@s y adolescentes atendidos	100.00	x	100	100%		De igual manera la atención integral, según el requerimiento del MIES debía alcanzar un número de 100 beneficiarios del programa, habiéndose logrado cumplir al máximo la planificación.
	Atención Integral	100.00					
EFICACIA	Números de familias con terapia	21.00	x	100	75	En este programa el nivel de eficacia alcanzado fue el 75%, por cuanto no todas las familias, requirieron formar parte de programa terapéutico	
	Fortalecimiento Familiar	28.00					
	Refuerzo nutricional	60,480.00	x	100	87.21		Se demuestra que los recursos son canalizados en una mayor proporción para el programa de refuerzo nutricional, considerando que los beneficiarios provienen de hogares con escasos niveles económicos, llegando a representa una cobertura del 87.21%.
	Operaciones del centro	69,352.00					
ECONOMÍA	Número de beneficiarios	87.00	x	100	87.00	La cobertura del programa da dignidad, asigno recursos para rescatar a 100 beneficiarios de los cuales 87 accedieron al programa generando un ahorro de los recursos en un 13%	
	Cobertura del programa da dignidad	100.00					

#### 4.6 FASE IV – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	<b>FUNDACIÓN MI BELEN</b>			<b>PAI FIV 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL</b>				
<b>FASE VI- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELAB/SUPV.	FECHA
1	Elabore la convocatoria a la lectura del informe	<b>CLI</b>	CQ - FV	13/02/2019
2	Presente el informe final de la Auditoría Integral	<b>IFAI</b>	CQ - FV	20/02/2019

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	03/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	03/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELEN</b>	<b>CLI 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

## CONVOCATORIA A LECTURA DE INFORME

Riobamba, 13 de febrero de 2019

Señores  
Fundación MI BELÉN  
Presente. -

De nuestra consideración:

Reciban un atento saludo, el equipo de auditoría informamos la culminación de la Auditoría Integral a la Fundación MI BELÉN, periodo 2017, razón por la cual realizamos la cordial invitación a la lectura del informe final, mismo que se llevará a cabo el día miércoles 20 de 2019, a las 16h00 en las instalaciones de la mencionada Fundación, acto que tendrá realce con su presencia.

Por la apretura brindada, expresamos nuestros sentimientos de estimación y agradecimiento.

Atentamente,

*Carolina Quiroz*  
AUDITORA



## INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

### Capítulo I: Información general

#### 1. ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN

La fundación Mi Belén es una entidad con personería jurídica obtenida mediante ACUERDO MINISTERIAL N° 005 de fecha 2013-02-12, entidad cuya naturaleza es de carácter...OSC, la cual desarrolla ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL. Se encuentra ubicada en las calles 5 de Junio entre Primera Constituyente y 10 de Agosto.

Fundación “Mi Belén” cuenta con un equipo técnico multidisciplinario que desarrolla acciones necesarias para la atención integral, fortalecimiento familiar y comunitario de los niños, niñas y adolescentes a través de un modelo de atención basada en la restitución de derechos de la población vulnerada.

El enfoque que la fundación mantiene es otorgado por el MIES, como entidad del Estado dedicada a prestar servicio de:

**Atención integral:** La unidad de atención deberá cumplir con cada uno de los estándares establecidos en la norma técnica.

**Fortalecimiento familiar:** La organización mediante su equipo profesional, levantará el diagnóstico de necesidades de la familia y conjuntamente con ellos elaborará el plan de apoyo familiar, el mismo que se deberá brindar acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de los objetivos planteados.

**Fortalecimiento comunitario:** La organización mediante su equipo profesional, levantará el diagnóstico de necesidades de la comunidad y conjuntamente con ellos elaborará el plan de fortalecimiento comunitario. Así como un plan de prevención en las comunidades de la población atendida.

#### 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

- Determinar la razonabilidad de la información financiera procesada por la Fundación Mi Belén en el periodo 2017.
- Evaluar el Control Interno a través de los componentes del COSO III

- Determinar el nivel de cumplimiento a las disposiciones legales.
- Emitir un informe sobre los hallazgos identificados en el examen de Auditoría Integral.

### **3. ALCANDE LA AUDITORÍA**

La Auditoría Integral tendrá un alcance sobre las operaciones y registros contables, procesos de Control Interno, normativas, disposiciones y reglamentos legales, políticas internas, aplicadas en el periodo 2017.

### **4. EQUIPO DE AUDITORÍA**

El equipo de auditoría está conformado por:

SUPERVISOR	Ing. Fernando Veloz Navarrete
JEFE DE EQUIPO	Ing. Andrea Ramírez
AUDITORA	Srta. Carolina Quiroz

### **5. LEYES Y DISPOSICIONES**

- Acuerdo Ministerial 127
- Reglamento Orgánico del Consejo Sectorial de Desarrollo Social
- Normas técnicas para la prestación de servicios MIES
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas para la Suscripción de Convenios de Cooperación.

### **6. TIEMPOS**

- **Inicio de la auditoría**

Se inician las actividades a partir de la presentación de la carta de inicio de la Auditoría Integral

- **Revisión de la información**

Se estima un tiempo de 30 días, el cual se empleará en la elaboración de programas y revisión de la información de acuerdo con el examen a ejecutar

- **Presentación del informe final**

Se tomará un tiempo estimado de 10 días para la elaboración y sustento del informe.

### **PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

Los programas que actualmente desarrolla la fundación, fundamentan el propósito que persigue la entidad del Estado MIES, como:

**Erradicación de la mendicidad;** el proyecto de mendicidad es un espacio físico que brinda atención a una población de entre 5 a 14 años de edad en situación de mendicidad, habiéndose identificado un porcentaje considerable de NNA en mendicidad durante los abordajes realizados por el equipo técnico de la fundación.

**Erradicación de Trabajo Infantil,** del cantón Riobamba, de las niñas, niños de 5 a 14 años vinculados a actividades laborales y de otras de peligro para los adolescentes entre 15 a 17 años, a través de una atención integral (salud, educación, recreación en las dos modalidades y refuerzo nutricional para CETI) en articulación con los ministerios del sector social para realizar acciones de restitución de derechos mediante el fortalecimiento y corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Organigrama estructural Fundación Mi Belén





## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Riobamba, 20 de febrero de 2018

Señores  
**FUNDACIÓN MI BELÉN**  
Presente. -

He efectuado la Auditoría Integral a la Fundación Mi Belén por el periodo 2017, y la revisión de la correspondiente información sobre la Asignación Presupuestaria MIES, y aporte Contractual Fundación Mi Belén, Cronogramas Valorados por Proyecto Mendicidad, Rubros de Operaciones por Servicios, Asignación Presupuestaria Programa Da Dignidad, Ejecución por proyectos, Rubros de Programa Erradicación del Trabajo Infantil y Presupuesto por Convenios. La presentación de la información financiera es responsabilidad de la administración de la Fundación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la información presentada, sustentada en la Auditoría realizada.

El examen se ejecutó conforme a los establecido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, razón por la cual fue debidamente planificado y ejecutado para obtener una certeza razonable de la información y documentación examinada, y de que esta no contenga exposiciones erróneas de carácter significativo en los registros contables, igualmente que las operaciones se haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ley de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otras Leyes, Normas y Disposiciones Internas.

En mi opinión considero que la Auditoría Financiera ha proporcionado una base razonable sobre la información analizada en el periodo 2017, y el resultado de sus operaciones se encuentra respaldado de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

*Carolina Quiroz*  
AUDITORA

## INFORME DE CONTROL INTERNO

De la evaluación al Control Interno a la Fundación Mi Belén, ejecutado bajo el sustento legal empleado en el examen, considera las especificaciones emitidas en la Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público y de las de Personería Jurídica de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Público, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y normas y disposiciones internas, en el cual se ha determinado las siguientes debilidades:

### 1. INEXISTENCIA DE UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

#### **Observación:**

La Fundación Mi Belén no posee un código de ética por lo que los empleados, desconocen los principios y valores que deben aplicar en su desempeño laboral y la orientación hacia el compromiso con la Fundación. Debido al desconocimiento a lo manifestado en la Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos: *La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.*

Los procesos desarrollados por la entidad, no mantienen un control eficiente en el cual se incorpore parámetros de integridad y valores éticos, exponiendo las actividades a situaciones riesgosas que no pueden ser identificados en su momento y ocasionar inconvenientes en la prestación de servicios

#### **Conclusión:**

Considerando el tipo de actividades que realiza la fundación y los beneficiarios a los que se encuentra dirigidos los servicios se debe fomentar una cultura de ética y responsabilidad para mantener un adecuado control.

**Recomendación:**

Al Director Ejecutivo: Coordine el diseño de un Código de Ética y Valores en el cual se precise la normativa a seguir para asegurar el cumplimiento de los procesos que realiza la Fundación Mi Belén.

**2. NO EXISTE EVIDENCIA QUE SUSTENTE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EMPLEADOS, DURANTE EL PERIODO SUJETO A EVALUACIÓN.**

**Observación:**

No existe evidencia que sustente la evaluación al desempeño laboral de los empleados, durante el periodo sujeto a evaluación. De acuerdo a las Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño: *La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución. Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad.*

Esta situación se ha generado debido al desconocimiento en lo referente al aporte que cada uno de los empleados ofrece al desarrollo institucional y cumplimiento de metas y objetivos de manera eficiente.

**Conclusión:**

La evaluación al desempeño laboral proporcionará es un indicio de los niveles de conocimiento del personal frente a las tareas asignadas y la manera como estas alcanzan óptimos resultados.

**Recomendación:**

Al Director Ejecutivo: Implemente sistemas de evaluación periódicas al desempeño laboral para garantizar la ejecución de procesos eficaces en la prestación de servicios.

**3. PERSONAL SIN CAPACITACIÓN OPORTUNA**

**Observación:**

El personal manifestó no haber recibido capacitación oportuna relacionada con el desarrollo de las funciones asignadas. Según lo establecen las Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño en su párrafo final en el cual se expone que: *Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.* Mientras que la norma 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo: indica que; *los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad.*

Los Directivos de la Fundación no han programado un sistema de capacitación para el personal incumpliendo a lo establecido en la parte legal, por lo que se ignora las necesidades del talento humano, de actualizar sus conocimientos en temas específicos.

**Conclusión:**

A más de dar cumplimiento con lo que determina la ley, se debe promover una

constante capacitación para que los niveles de desempeño laboral se desarrollen bajo parámetros de eficiencia y eficacia.

**Recomendación:**

Al Director Ejecutivo, implemente programas de capacitación que puedan cumplir con las expectativas de los empleados y acordes a las funciones asignadas.

**4. INEXISTEN DE UNA MATRIZ PARA IDENTIFICAR RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

**Observación:**

La Fundación no identifica los posibles riesgos en sus actividades, debido a que no se ha diseñado una matriz relacionada a la situación. Conforme a lo establecido en las Normas de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos: *Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos. Es imprescindible identificar los riesgos relevantes que enfrenta una entidad en la búsqueda de sus objetivos. Los perfiles de riesgo y controles relacionados serán continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido, que las respuestas al riesgo son apropiadamente escogidas y proporcionadas, y que los controles para mitigarlos sigan siendo efectivos en la medida en que los riesgos cambien con el tiempo.*

Los directivos de la Fundación desconocen los factores generadores de riesgos, al no poseer una matriz que identifique los elementos que se encuentran ocasionando el inconveniente.

**Conclusión:**

La exposición de riesgos es un factor que debe mantener medidas preventivas, con mayor énfasis tratándose de actividades de asistencia social como es el caso de la Fundación Mi Belén.

**Recomendación:**

Al Director Ejecutivo: Coordina con el personal de la entidad para exponer las situaciones que pueden presentar la ocurrencia de riesgos e implemente medidas de prevención.

*Srta. Carolina Quiroz*  
AUDITORA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme a lo planificado, se realizó la evaluación al cumplimiento de leyes y disposiciones con las cuales se desarrollan las actividades, operaciones y procesos en la Fundación Mi Belén, llegándose a evidenciar que las normativas aplicables a las actividades de servicio social se cumplen a cabalidad, por lo que la Fundación no incurren en ninguna falta que pudiera llegar a causar la suspensión de sus actividades o dar por terminado los convenios con el MIES.

Es todo cuanto se puede informar con respecto a la evaluación al cumplimiento de leyes y disposiciones.

### ÍNDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA	Número de Beneficiarios	100%	Dentro del plan de fortalecimiento comunitario se logró cumplir con el número de beneficiarios requeridos para que el programa alcance un alto nivel de eficiencia.
	Plan de Fortalecimiento Comunitario		
	Numero de niñ@s y adolescentes atendidos	100%	De igual manera la atención integral, según el requerimiento del MIES debía alcanzar un número de 100 beneficiarios del programa, habiéndose logrado cumplir al máximo la planificación.
	Atención Integral		
EFICACIA	Números de familias con terapia	75%	En este programa el nivel de eficacia alcanzado fue el 75%, por cuanto no todas las familias, requirieron formar parte de programa terapéutico
	Fortalecimiento Familiar		
	Refuerzo nutricional	87.21%	Se demuestra que los recursos son canalizados en una mayor proporción para el programa de refuerzo nutricional, considerando que los beneficiarios provienen de hogares con escasos niveles económicos, llegando a representar una cobertura del 87.21%.
	Operaciones del centro		

ECONOMÍA	Número de beneficiarios	87%	La cobertura del programa da dignidad, asigno recursos para rescatar a 100 beneficiarios de los cuales 87 accedieron al programa generando un ahorro de los recursos en un 13%
	Cobertura del programa da dignidad		

Los resultados expuestos en el informe expresan la opinión independiente, técnica y profesional del equipo auditor, por lo que su apreciación se sustenta en la información proporcionada por la Fundación Mi Belén.


*Srta. Carolina Quiroz*  
AUDITORA



#### 4.7 FASE V – SEGUIMIENTO

	<b>FUNDACIÓN MI BELEN</b>			<b>PAI FV 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>			
	<b>periodo 2017</b>			
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL</b>				
<b>FASE V - SEGUIMIENTO</b>				
1	Elabore la matriz de recomendaciones y seguimiento	<b>MRS</b>	CQ - FV	21/02/2019

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	03/12/2018	<b>Fecha de supervisión:</b>	03/12/2018

	<b>FUNDACIÓN MI BELEN</b>	<b>MRS 1/1</b>
	<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	<b>periodo 2017</b>	

### MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO

PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	CUMPLIMIENTO
<b>CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA</b>	Plantear normas de ética para garantizar la integridad de los procesos	Director Ejecutivo	5 días	
	Establecer valores institucionales, para asegurar los recursos económicos		5 días	
	Establecer políticas internas de conducta para el personal		5 días	
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>	Determinar tiempos para evaluación	Director Ejecutivo	1 día	
	Diseñar el cuestionario de control interno, acorde a las funciones asignadas al personal		15 días	
	Establecer escala de valoración a las preguntas		5 días	
<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</b>	Establecer tiempos	Director Ejecutivo	7 días	
	Fijar presupuesto		15 días	
	Buscar empresa capacitadora		15 días	
	Seleccionar temas de interés		5 días	
	Negociar capacitación		2 días	
<b>MATRIZ DE RIESGO</b>	Identificar las actividades expuesta a riesgo	Director Ejecutivo	15 días	
	Determinar los factores de influencia		5 días	
	Establecer controles preventivos		15 días	
	Diseñar el mapa		15 días	

<b>Elaborado por:</b>	Srta. Carolina Quiroz	<b>Supervisado por:</b>	Ing. Fernando Veloz
<b>Fecha elaboración</b>	21/02/2019	<b>Fecha de supervisión:</b>	21/02/2019

## CONCLUSIONES

- Fue necesario utilizar un marco teórico específico al tema de auditoría integral, con el cual se determinaron las fases a considerar dentro de la ejecución del examen.
- La recolección de datos se la efectuó mediante el uso de técnicas, instrumentos y métodos de investigación, con los cuales se obtuvo información oportuna y confiable, la cual fue utilizado en el desarrollo de la auditoría integral.
- La ejecución de la auditoría integral, permitió conocer las áreas críticas de la Fundación Mi Belén, y a partir de los resultados alcanzados proponer medidas correctivas para mejorar los procesos en la organización.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda utilizar información bibliográfica confiable, para brindar seguridad a los procesos institucionales, con mayor razón tratándose de organizaciones con finalidad social.
- Es conveniente identificar las técnicas a utilizar en el procesamiento de datos, para que la información obtenida provenga de fuentes seguras y pueda ser analizada conforme a la realidad de la Fundación auditada.
- Se recomienda considerar los aspectos de las áreas examinadas y adoptar las medidas sugeridas para garantizar la efectividad de los procesos y la gestión institucional, con información financiera razonable y el cumplimiento a la normativa que rige el desempeño de la Fundación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abril, D., & Alderete, K. (2017). *Auditoría Integral a la Hostería "La Andaluza Asociados", del cantón Guano, Provincia de Chimborazo, periodo 2016. (Trabajo de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)* Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7963/1/82T00795.pdf>
- Arenas, T., & Moreno, A. (2008). *Introducción a la auditoría financiera: Teoría y casos prácticos*. 6a ed. España: Ecacsa.
- Bacallao, M. (2009). *Génesis del control interno*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2009a/mbh3.htm>
- Barreno, X., & Pazmiño, K. (2017). *Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guano, provincia de Chimborazo, período 2013. (Trabajo de postgrad., Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/5397>
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Blanco, Y. (2010). *Auditoría de gestión*. Obtenido de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/auditoria-gestion-42646376>
- Blanco, Y. (2010). *Reingeniería y gestión empresarial, revisión fiscal a la auditoría integral*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Caiño, J., & Deisy., T. (2017). *Auditoría integral a la Unidad Educativa Capitán Edmundo Chiriboga, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014. (Trabajo de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)* Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6622/1/82T00747.pdf>
- Castro, R. (2008). *Procedimientos y técnicas de la auditoría integral*. Obtenido de <http://auditoriaenfoqueintegral.blogspot.com/2008/12/procedimientos-y-tecnicas-de-la.html>
- Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno. (2015). *Seguimiento del trabajo de auditoría interna*. Obtenido de <http://www.auditoriainternadegobierno.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/DOCUMENTO-TECNICO-N%C2%B0-87-SEGUIMIENTO-DEL-TRABAJO-DE-AUDITORIA.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Capítulo VII Comunicación de resultados*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VII.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Obtenido de <http://www.contraloria.bob.ec/>

- Contraloría General del Estado. (2009). *Auditoría Financiera*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Capítulo V planificación de la auditoría*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-V.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Capítulo VI ejecución del trabajo*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VI.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Ejecución de la auditoría financiera*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-IV.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Planificación de la auditoría*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-V.pdf>
- Corponor. (s/f). *Documento de guía 1. Definición de papeles de trabajo*. Obtenido de <http://corponor.gov.co/formatos/proevaluacion/CONTROL%20INTERNO/DEFINICION%20DE%20PAPELES%20DE%20TRABAJO.pdf>
- De la Peña, A. (2008). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Elver., L. (2009). La auditoría integral: Un modelo de desarrollo para el siglo XXI. Sistema integrado de auditoría. *XXII Congreso Interamericano de Contabilidad*. (pág. 144).
- García, C. (2006). Una aproximación al concepto de cultura organizacional. *Univ. Psychol.*, 163.
- Mantilla, S. (2008). *Auditoría financiera de PYMES*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Paredes, F. (2016). *Auditoría integral a la Empresa SYSTEMARKET del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015. (Trabajo de pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)*. Obtenido de <http://dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/6032>
- Pérez, P. (2007). *Los cinco componentes del control interno*. Obtenido de [https://degerencia.com/articulo/los\\_cinco\\_componentes\\_del\\_control\\_interno/](https://degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno/)
- Romy., C. (2008). *Fases de ejecución de la auditoría integral*. Obtenido de <http://auditoriaenfoqueintegral.blogspot.com/2008/12/fase-de-ejecucion-de-la-auditoria.html>
- Wonsang, C., & Cabrera, M. (2009). *Análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias para determinar las contingencias en el periodo fiscal desde el 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008 de una empresa dedicada a la elaboración de prefabricados de hormigón*. Obtenido de [https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/11271/3/Tesina\\_Final%20Final.pdf](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/11271/3/Tesina_Final%20Final.pdf)

## ANEXOS

### PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

#### Protección Especial

#### CENTRO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

#### PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA PROTECCIÓN ESPECIAL

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD COOPERANTE

<b>Nombre:</b>	FUNDACIÓN “MI BELÉN”
<b>Ubicación:</b>	5 DE JUNIO ENTRE 1RA CONSTITUYENTE Y 10 DE AGOSTO
<b>Localización:</b>	CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO
<b>Responsable/s:</b>	JOSÉ ALBERTO MARTINEZ ARROBA
<b>Tipo de institución /organización</b> <i>(Colocar la razón social de su organización. (Fundación, junta parroquial, comité pro- mejoras, asociación, Gobierno Autónomo Descentralizado, organización religiosa, corporación, etc.)</i>	OSC ( X ) GAD ( ) Org. Religiosa ( )
<b>Modalidad del Servicio:</b>	CENTROS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
<b>Teléfonos convencional, celular:</b>	032366234 - 0995904990
<b>Correo electrónico:</b>	fundacion1968@outlook.es
<b>Fecha de inicio de ejecución del proyecto (fecha propuesta):</b>	Mes y año 08/01/2018
<b>Fecha de finalización del proyecto (fecha esperada):</b>	Mes y año 31/12/2018
<b>Número de Ruc:</b>	0691743616001
<b>Nombre del Banco o Cooperativa y número de la cuenta bancaria o de ahorros:</b>	

#### ANTECEDENTES

El Centro de Erradicación de Trabajo Infantil es un espacio físico que brinda atención a una población de entre 5 a 14 años de edad en situación de trabajo infantil, desde hace 2 años en distintos centros de atención identificados como de alto riesgo, cada uno conformado por 60 beneficiarios inmersos en trabajo infantil, actualmente los centros se

encuentran en la U.E. Dr. Germán Abdo Touma y en la U.E. Miguel Ángel León, ya que fue facilitado el espacio físico para la entrega del refuerzo nutricional y el desarrollo de actividades lúdico recreativas de lunes a viernes.

La fundación cuenta con un equipo técnico multidisciplinario que desarrolla acciones necesarias para la atención integral, fortalecimiento familiar y comunitario de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, a través de un modelo de atención basada en la restitución de derechos de la población vulnerada.

La cobertura seleccionada perteneciente a la U.E. Dr. Germán Abdo Touma se obtuvo mediante la validación del equipo multidisciplinario de la fundación, basándose específicamente en los lineamientos establecidos en el convenio. Los lugares observados fueron el mercado “La Esperanza”, calle Veloz, Terminal Oriental, la comunidad de San Martín de Veranillo, parte de San Vicente de Lacas.

La cobertura seleccionada perteneciente a la U.E. Dr. Miguel Ángel León, de igual manera se obtuvo mediante la validación del equipo multidisciplinario de la fundación, basándose específicamente en los lineamientos establecidos en el convenio. Los lugares observados fueron la plaza de las Hierbas, barrio el Bosque, mercado General Dávalos y Barrio Camilo Ponce.

Mediante la observación realizada previamente se pudo identificar a los NNA que se encuentran en trabajo infantil, en su mayoría realizando trabajo de campo, en mercados, trabajo infantil doméstico y venta ambulante, y un porcentaje menor en actividades de albañilería.

En cuanto a las familias de los beneficiarios se realizarán visitas domiciliarias con el fin de ayudar en aquellas situaciones de vulnerabilidad, para así restituir sus derechos con ayuda de otras instituciones como son el ministerio de educación y el ministerio de salud, para lograr que los NNA sean desvinculados del trabajo infantil, además se realizará talleres de sensibilización periódicamente sobre problemáticas de interés.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la erradicación del Trabajo Infantil del cantón Riobamba, de las niñas, niños de 5 a 14 años vinculados a actividades laborales y la erradicación del trabajo infantil peligroso de adolescentes entre 15 a 17 años, a través de una atención integral (salud, educación, recreación en las dos modalidades y refuerzo nutricional para CETI) en articulación con los ministerios del sector social para realizar acciones de restitución de derechos mediante el fortalecimiento y corresponsabilidad familiar y comunitaria.

### **Objetivos específicos**

- a. Fortalecer los vínculos familiares del niño, niña y adolescente en trabajo infantil mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de apoyo individual, familiar y comunitario.
- b. Articular acciones con los servicios de otras instituciones para el desarrollo integral y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes.



- c. Contribuir a la erradicación y/o desvinculación de niñas, niños y adolescentes del trabajo infantil.

### 3. COBERTURA Y MODALIDAD DE ATENCIÓN

La cobertura y modalidad de atención se definirá en base a la demanda del servicio según el diagnóstico, a la capacidad técnica, operativa y financiera como contraparte.

### 4. CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

- 4.2 **Modalidad intramural** denominada Centro de Erradicación del Trabajo Infantil-CETI, consiste en un servicio que se presta en un espacio físico o centro en el cual se brinda atención integral, cuidado y refuerzo nutricional a niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil.
- 4.3 El servicio se ejecuta con un equipo técnico multidisciplinario que cuenta con capacidades técnicas para brindar atención integral, fortalecimiento familiar y comunitario de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.
- 4.4 La intervención del servicio debe elaborar y ejecutar un plan de apoyo individual, fortalecimiento familiar y comunitario por cada niña, niño y/o adolescente identificado en situación de trabajo infantil.

### 5. ESTRATEGIAS / ACCIONES

COMPONENTE	META REFERENCIAL	ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA EL LOGRO DE LAS METAS QUE REALIZARÁ LA CONTRATANTE
<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE</b>	100% de niños, niñas adolescentes, atendidos cuentan con Plan de Atención Individual.	Levantamiento de la información en los barrios revisión y consolidación de la información. Elaboración y ejecución de PAI. Seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de atención individual.
<b>FORTALECIMIENTO FAMILIAR</b>	Porcentaje de familias que requieren intervención terapéutica especializada Porcentaje de familias atendidas por Trabajo Social	Diagnóstico socioeconómico de las familias. Establecimiento de compromisos con familias. Elaboración y ejecución del Plan de Apoyo Familiar. Seguimiento y monitoreo del plan de apoyo familiar.

<b>FORTALECIMIENTO COMUNITARIO</b>	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Comunitario	Diagnóstico de actores sociales. Establecer compromisos de apoyo con actores sociales. Ejecución del Plan de Fortalecimiento Comunitario. Seguimiento a la ejecución del plan de fortalecimiento de apoyo comunitario.
<b>EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO</b>	No. de atenciones a niñas, niños, adolescentes y familias	Reunión de diagnóstico de casos. Revisión de casos. Evaluación y reprogramación de los planes. Planificación semanal, quincenal
<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones técnicas administrativas de la gestión institucional	Participación en reuniones de coordinación mesa PETI. Gestiones para el permiso de funcionamiento. Reuniones quincenales de evaluación del equipo. Seguimiento a los apoyos de otras instituciones. Planificación e informes de gestión.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Puntaje de calificaciones de la ficha de calidad	Gestiones para los locales de uso de los CETI equipamiento y menaje para CETI. Calificación de fichas de calidad y Planes de mejoramiento.

## 6. FINANCIAMIENTO APORTE MIES CETI

Se debe especificar de forma clara el financiamiento solicitado al MIES para la ejecución del proyecto:

**MODALIDAD ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL:** MIES financia USD 5,31 (tres dólares con cincuenta y cuatro centavos) diarios por niño, niña o adolescente con 252 días de servicio (cobertura 60 niños, niñas o adolescentes), de acuerdo a los siguientes rubros:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	TOTAL POR MES	TOTAL POR AÑO
	(Unidades por mes)	(USD por mes)	(USD por mes)	(USD)
<b>TALENTO HUMANO</b>				
TRABAJADOR SOCIAL (600+BL)	2	\$ 840,05	\$ 1.680,1	\$ 20.161,20
PSICOLOGO (600+BL)	2	\$ 840,05	\$ 1.680,1	\$ 20.161,20
PROMOTOR (400+BL)	2	\$ 570,75	\$ 1.141,5	\$ 13.698,00
<b>TOTAL TALENTO HUMANO</b>				\$ 54.020,4
<b>OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>				
REFUERZO NUTRICIONAL PARA LOS NNA	2	\$ 2,00	\$ 5.040	\$ 60.480,00
MATERIAL DIDÁCTICO Y LÚDICO PARA EL CENTRO	4	\$ 350,00	\$ 700,00	\$ 2.800,00
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA FAMILIAS Y COMUNIDAD (1 X TRIMESTRE)	4	\$ 1,00	\$ 120	\$ 480,00
COLONIAS VACACIONALES	17	\$ 1,90	\$ 1.938,00	\$3.876,00
COLONIAS NAVIDEÑAS	8	\$ 1,00	\$ 480	\$ 960,00
MOVILIZACIÓN	2	\$ 1,50	\$ 63	\$ 756,00
<b>TOTAL OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>				\$69.352,00
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO DEL MIES</b>				\$ 123.372,40

El proyecto debe precisar la contribución del cooperante para la ejecución del proyecto:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	TOTAL POR MES	TOTAL POR AÑO
	(Unidades por mes)	(USD por mes)	(USD por mes)	(USD)
<b>TALENTO HUMANO</b>				
COORDINADOR (900+BL)	1	\$ 1.243,99	\$ 1.243,99	\$ 14.927,84
CONTADOR	1	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 5.400,00

<b>TOTAL TALENTO HUMANO</b>				\$ 27.176,88
<b>OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>				
PRENDAS DE PROTECCIÓN	8	\$ 66.88	535.04	535.04
MATERIAL DIDÁCTICO Y LÚDICO PARA EL CENTRO	2	\$ 350,00	\$ 700	\$ 1400.00
MATERIAL DE ASEO PARA CETI	12	\$ 5,00	\$ 600	\$ 7200,00
ARRIENDO DE OFICINA	12	220	220.00	
MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS	12	\$ 100,00	\$ 200,00	\$ 1200,00
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA FAMILIAS Y COMUNIDAD (1 X TRIMESTRE)	3	\$ 1,00	\$ 120, 00	\$ 360,00
GIRAS DE OBSERVACION CON NNA	2	\$ 4,00	\$ 480,00	\$ 960,00
COLONIAS VACACIONALES	4	\$ 1,90	\$ 228,00	\$ 912,00
COLONIAS NAVIDEÑAS	1	\$ 1,00	\$ 120,00	\$ 120,00
MOVILIZACIÓN	1	\$ 1,50	\$ 31,50	\$ 378,00
<b>TOTAL OPERACIÓN DEL SERVICIO</b>				\$ 11.250,00
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTE</b>				\$38.426,88

Si considera necesario inserte otros rubros en el financiamiento de la contraparte.

<b>SOLICITADO MIES</b>	<b>APORTE CONTRAPARTE</b>	<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>
\$123.372,40	\$38.426,88	\$161.799,28

-----  
**Sr. José Alberto Martínez Arroba**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN “MI BELÉN”**

**CI: 171004259-7**